

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL DÍA JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL**
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el jueves treinta de noviembre de dos mil
7 diecisiete, a las dieciséis horas con veinte y siete
8 minutos, se instala la Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
10 Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas:
11 CPA. Abg. Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza,
12 Ing. Patricio Clavijo Rodríguez (Concejal Alterno de la
13 Tnlg. Carolina Martínez), Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas,
14 Dr. Iván Granda Molina, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo.
15 Lauro Pesántez Maxi; y, Mtr. Monserrath Tello Astudillo.

16

17 Ingresan los concejales y concejaldas: Psic. Gabriela Brito
18 Andrade, a las 16:34; Sra. Paola Flores Jaramillo, a las
19 16:45; Mgst. Norma Illares Muñoz, a las 16:40; e, Ing. Dora
20 Ordóñez Cueva, a las 16:31.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
26 Diego Cedillo, Director Administrativo; Arq. Nohra del Río,
27 Delegada del Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;
28 Arq. Catalina Albán, Directora de la Comisión de Gestión
29 Ambiental; Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General de la
30 Guardia Ciudadana; Crnl. Sp. Rómulo Montalvo, Director del
31 Consejo de Seguridad Ciudadana; Arq. Carlos Álvarez,
32 Director de Control Municipal; Ing. Teodoro Montesinos,
33 Coordinador General de la Alcaldía; Ing. Carlos Jácome,
34 Director de la Corporación Aeroportuaria; Dr. Francisco
35 Abril, Director de Cultura, Educación y Recreación; Econ.
36 María Fernanda Vintimilla, Directora Financiera; Arq.

1 Xavier Aguirre, Director de la Fundación El Barranco; Psic.
2 Tania Sarmiento, Directora de la Fundación Turismo para
3 Cuenca; Ing. Leonardo Peña, Director de Gestión de Riesgos;
4 Arq. Fanny Ochoa, Directora de Planificación (E); Ing.
5 Daniel Cárdenas, Director de Tránsito; e, Ing. Álvaro
6 Vintimilla, Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

7

8 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Ing.
9 Milton Cabrera, Delegado del Gerente de la EMUCE EP; e,
10 Ing. Boris Piedra, Gerente de ETAPA EP.

11

12 SECRETARIO: Mgst. Jaime Guzmán, Secretario de Movilidad.

13

14 Constatado el quórum con la presencia de ocho Concejales y
15 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del Orden
16 del Día.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes con todos y todas,
19 distinguidos asistentes a esta sesión ordinaria del Concejo
20 Cantonal, sean ustedes bienvenidos y bienvenidas, señores
21 Directores, Gerentes, señoras, señoritas, señores
22 Concejales, buenas tardes con todos. Señor Secretario,
23 sírvase verificar el quórum reglamentario en función de la
24 hora y de ser posible iniciar la sesión.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras,
27 señoritas y señores Concejales. Al momento se encuentran
28 en la sala ocho Concejales, existiendo el quórum para poder
29 iniciar e instalar la sesión.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Monserrath Tello, me ha
32 pedido la palabra y el señor concejal Lauro Pesántez.

33

34 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señor Alcalde,
35 primero saludar cordialmente a todos los asistentes a la

1 sala, ciudadanos, ciudadanas, funcionarios, funcionarias
2 municipales, señores Concejales, señoras Concejalas.
3
4 Señor Alcalde, recibimos la noticia, creo que todos los
5 cuencanos, a través de los medios de comunicación, sobre el
6 caso de ETAPA, de la denuncia que se hizo a la empresa
7 ETAPA por un supuesto tráfico de influencias y demás
8 acusaciones, yo soy miembro del Directorio de ETAPA y creo
9 que también como Concejal representante de este Concejo a
10 la empresa y también como ciudadana y como representante
11 ciudadana, creo, señor Alcalde, que sí valdría la pena que
12 el Municipio, la misma empresa ETAPA primero pueda,
13 digamos, comentar cómo fue y en qué estado de situación
14 está todo este asunto, para que el Concejo Cantonal esté
15 consciente, digamos, y esté inteligenciado de todos los
16 pormenores de esto; pero sobre todo, señor Alcalde, creo yo
17 que es importantísimo limpiar el nombre de la empresa
18 ETAPA, creo que se le hizo muchísimo daño con todas estas
19 acusaciones, con todas estas inclusive persecuciones, señor
20 Alcalde; solidarizarme a su vez con aquellos funcionarios
21 que fueron, quizás, malamente acusados, indebidamente,
22 porque la justicia ahora ha determinado realmente que no hay
23 ningún tipo de mala intención ni ningún tipo de
24 irregularidad en los contratos y creo que es importantísimo
25 sobre todo que como cuencanos, como empresa ETAPA
26 recuperemos y devolvamos esa buena imagen, ese buen nombre
27 que siempre le ha caracterizado a una empresa que ha sido
28 símbolo y emblema de la ciudad de Cuenca. Señor Alcalde,
29 creo que no deberíamos permitir que nunca más, acciones un
30 poco politiqueras en nombre de la fiscalización, se quiera
31 hacer plataformas políticas a través de ellas para poder
32 tener quizás réditos políticos, dañando quizás a una de las
33 empresas más importantes y que esto ojalá nos sirva también
34 para cuando se quiera hacer acusaciones, se tenga también
35 todo claro antes de hacerlo.
36

1 Creo también importante que, en las acciones que la empresa
2 ETAPA tome, también haya acciones que sean también
3 judiciales, eso ya también lo determinaremos en el
4 Directorio, espero también señor Gerente que usted está
5 aquí, se pueda también poner en el Directorio conocer y
6 saber cuáles van a ser las acciones que la empresa ETAPA
7 tomará al respecto y también, como digo, sobre todo para
8 recuperar el nombre de la institucionalidad de la empresa
9 ETAPA, solamente señor Alcalde, dejar eso sentado debido a
10 la última coyuntura que se ha dado en la ciudad que todos
11 creo que conocemos a través de los medios de comunicación.
12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Magister Monserrath
14 Tello; señor concejal Lauro Pesántez, tiene la palabra.
15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,
17 compañeros Concejales, Concejalas, señores ciudadanos que
18 se encuentran aquí, compañeros miembros y Presidentes de
19 las juntas parroquiales que se encuentran en este espacio.
20 Señor Alcalde, era en el mismo sentido, y no sé, más bien
21 sugerir, señor Alcalde, que como hoy usted va a entregar un
22 informe al Concejo, tal vez se puede, si tiene algunos
23 documentos que dé a conocer a este Concejo, señor Alcalde,
24 de ese tema, es fácil manchar la imagen de una empresa que
25 está medio siglo sirviendo a los cuencanos, pero difícil va
26 a ser de recomponer, señor Alcalde, sin embargo, darle esa
27 sugerencia y considere usted, como miembro y presidente del
28 Directorio de ETAPA, tomarán las medidas correspondientes,
29 porque no se puede permitir aquella situación, señor
30 Alcalde, únicamente ése es el criterio para sugerir que
31 dentro de su informe nos detalle en caso que usted conozca.
32 Muchas gracias.

33

34 A las 16:31 ingresa a la sesión la concejala Dora Ordóñez.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Lauro Pesántez;
2 señorita Vicealcaldesa.
3
4 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, mi saludo para
5 ustedes, para las señoras, señoritas, señores Concejales,
6 para los funcionarios y de manera especial mi saludo para
7 los ciudadanos que están presentes en esta sesión, a los
8 señores integrantes de los gobiernos parroquiales, lo
9 propio.
10
11 Hoy por delegación de la señora concejal Monserrath Tello,
12 integrante principal del Directorio de la empresa ETAPA,
13 concurrí, en mi calidad de delegada, y debo compartir a
14 este Concejo en base a la inquietud que ha surgido previo a
15 que usted disponga la calificación del Orden del Día, que
16 en el tema de ETAPA, hoy se analizó fuera del Orden del
17 Día, porque no estaba convocada con esa intención la
18 sesión, dos situaciones:
19
20 La primera, una disposición suya, señor Alcalde, en cuanto
21 a impulsar una campaña que permita masificar ante la
22 ciudadanía cuáles fueron las connotaciones ante las cuales
23 la empresa se enfrentó en este proceso legal y cuáles son
24 ciertamente las repercusiones que hemos tenido y más allá
25 de eso repotenciar a la empresa como una empresa que tiene
26 servicios de calidad y que se mantiene de manera
27 independiente a procesos legales, cuyo desenlace lo
28 entendemos, únicamente queda pendiente por una apelación
29 que probablemente generará la Fiscalía General del Estado.
30 En ese sentido, el Directorio, hoy asumió un compromiso de
31 suscribir un documento, adhiriéndonos a esa disposición
32 suya de generar esta campaña masiva, pero además se pidió
33 en ese oficio, que entiendo lo está redactando la
34 Secretaría del Directorio, se incluya la cuantificación del
35 recurso que la empresa va a erogar por efecto de esta
36 campaña, porque la reflexión que generaban los señores

1 integrantes del Directorio, donde debo recordar están las
2 Universidades, un delegado de la ciudadanía, es que
3 teniendo varios temas importantes que comunicar como el
4 tema de la venta de los propios servicios y productos que
5 tiene la empresa vamos a hacer una especie de reemplazo y
6 derogar recursos para una campaña que de otro modo no
7 habría sido posible. Ésa, la primera petición que realizó
8 el Directorio. La segunda es, esperar a que se agote la
9 última instancia que queda pendiente, ya en el proceso
10 legal para que de inmediato pueda visualizarse si es que
11 habido algún tipo de perjuicio para la empresa y que en
12 base a eso se pueda actuar defendiendo el buen nombre de
13 ETAPA.

14

15 A las 16:34 ingresa a la sesión la concejala Gabriela
16 Brito.

17

18 Finalmente, indicar, señor Alcalde que los procesos
19 relacionados con la investigación que se aperturó y el
20 consecuente proceso legal del que públicamente se conocen
21 los resultados desde ya esta última semana, no se han
22 detenido, se ha indicado que no había ninguna justificación
23 para suspender los contratos y esto también en su momento
24 fue revisado por el Directorio, al no tener todo el
25 componente legal para suspenderlos ni mucho menos para
26 terminarlos por decisión del Municipio y de la empresa, se
27 continuaron los trabajos y de todos modos lo que se ha
28 pedido por parte del Directorio es que se entregue una
29 información cuando el proceso legal ya se agote para saber
30 si de pronto por la duda que se generaba en la empresa se
31 debía o no avanzar con los contratos se surgió algún tipo
32 de retraso, algún tipo de impase, suspensión que pudiera
33 haber también generado algún tipo de recurso adicional para
34 la empresa, debo comentarles eso por una obligación luego
35 de que asistido insisto en delegación de la señora

1 Concejala principal a esta instancia como representante del
2 Concejo Cantonal.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa; señor
5 concejal Iván Granda, tiene la palabra.

6

7 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, muy buenas tardes,
8 compañeros Concejales, señorita Vicealcaldesa,
9 comparecientes a esta sesión de Concejo cantonal,
10 efectivamente fue doloroso para la ciudad de Cuenca ver un
11 escándalo que no tenía precedentes frente a la
12 institucionalidad y la ética que acostumbraba a la ética
13 pública de la ciudad, nosotros no estábamos acostumbrados a
14 ver lo que ocurría en la ciudad de Quito y que se confundía
15 ciertamente con los procesos graves de corrupción
16 vinculados al caso Odebrecht, Caminosca, Petroecuador,
17 PetroChina, etc., y fue justamente una persona vinculada al
18 gobierno que ya no está dentro de la administración del
19 gobierno, el señor Director del SERCOP, el que inició una
20 campaña paulatina en donde por suerte tenemos los tuits
21 marcados, en donde no hablaba de presunciones, hablaba de
22 culpabilidad, no se respetó el principio elemental que es
23 el principio de inocencia y dejar que se defiendan ante los
24 jueces competentes, nosotros como Concejales y en mi caso
25 particular creo que no tomamos partido porque ya cuando se
26 judicializa me parece que la cosa tiene que seguir su cauce
27 normal y el Fiscal y los jueces tienen que cumplir su
28 obligación de investigación y si es que es el caso
29 sancionar, evidentemente en este caso, creo que para bien
30 la institucionalidad de ETAPA se ha dictado, entiendo yo
31 una medida o una acción que ha puesto de manifiesto una
32 presunta inocencia, porque entiendo yo, tiene que ser
33 confirmada o es inocencia, pero tiene que ser confirmada
34 ante el doble conforme de la apelación y si es del caso la
35 casación. Sin embargo, me parece que ETAPA sufrió días
36 duros en cuanto a su institucionalidad, no solo en la

1 imagen pública sino al entorno, al interior de ETAPA, creo
2 que los funcionarios se sintieron ciertamente complicados y
3 creo que también debe haber una práctica en función de
4 talento humano de recuperar esa mística que los distintos
5 funcionarios de ETAPA tenían con su empresa, la empresa
6 emblemática del agua del país; y, quiero plantear algo más,
7 creo que se debe establecer y aprender también la
8 experiencia, esta es una buena experiencia señor Alcalde
9 para fortalecer los niveles, ciertamente de transparencia
10 de la gestión de la Corporación Municipal, hay que
11 fortalecer la dirección de Transparencia del GAD Municipal
12 de Cuenca, hemos conversado con usted, usted tiene ese
13 compromiso también, me parece que es importante que podamos
14 plantearnos un rol que es el que las cosas de lo público
15 sean ciertamente tan transparentes como un vidrio, pero no
16 el vidrio de *Glas* si no un vidrio de transparencia, de
17 honestidad en donde nosotros podamos tener la información
18 necesaria podamos tener la información y la ciudadanía
19 pueda tener acceso a todos los portales y creo que eso será
20 un antes y un después de la administración municipal. Ya
21 el daño emergente, el lucro cesante y todas las acciones
22 legales que tenga que emprender la empresa ETAPA,
23 apoyaremos con toda energía y cuente con ello, señor
24 Alcalde para perseguir, porque ese no es el afán de los que
25 hacemos la política desde el servicio de la gente y desde
26 la lógica del bienestar y sin apasionamientos innecesarios
27 y sin duda en donde las entrañas empiezan a salir en
28 función de hacer daño a alguien, no, no. Yo, creo que hay
29 que generar un proceso de acompañamiento en el caso de ver
30 y velar por la institucionalidad y los intereses generales
31 sobre los intereses particulares y eso creo que es lo que
32 hay que plantearnos en este cometido.

33

34 Como digo, alguien tiene que responder por los daños
35 causados a la empresa y evidentemente, a la acción de la
36 empresa ETAPA, tal como lo ha planteado la concejala

1 Monserrath Tello, la concejala Vicealcaldesa, Ruth Caldas y
2 Lauro y ya será eso el organismo pertinente que lo cobije y
3 lo genere.

4

5 Me parece que en este afán propositivo, yo creo que todos
6 los compañeros Concejales vamos a estar absolutamente de
7 acuerdo, tenemos que no solo fiscalizar con
8 responsabilidad, tenemos que buscar que la administración
9 municipal se fortalezca en cuanto a los niveles de gestión
10 de la transparencia para que esa dirección de transparencia
11 que tiene la Corporación Municipal que deberían tener todas
12 las empresas públicas, no conozco si las tienen, sean
13 fortalecidas desde el proceso administrativo, talento
14 humano y financieras.

15

16 Ya tendremos la oportunidad de conversar con usted Alcalde,
17 frente a las formas, las condiciones, los aspectos
18 indispensables para que esto ocurra, se tiene conocimiento
19 también que existe una demanda ya, por parte de
20 funcionarios de Control que han ganado también y que están
21 siendo restituidos a su cargo dentro de la Corporación
22 Municipal que también nos va a generar indemnizaciones y
23 detrimento económico para la ciudad, es que no paga usted,
24 no paga la Vicealcaldesa, no pagamos los Concejales, pagan
25 los ciudadanos de Cuenca y eso es grave. Creo que hay que
26 tomar las cosas con mayor tranquilidad, con mayor
27 responsabilidad, saber los defectos de una acusación y por
28 eso me parece que debemos ir caminando hacia ello.
29 Gracias, señor Alcalde.

30

31 A las 16:40 ingresa a la sesión la concejala Norma Illares.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Iván Granda. Señora
34 concejal Ordóñez tiene la palabra.

35

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, buenas tardes a usted,
2 a las y los Concejales y a todos los funcionarios y
3 ciudadanos que nos acompañan.

4
5 Lamentablemente, llegue tarde y no pude escuchar toda la
6 intervención que entiendo la Concejala Tello ha planteado,
7 yo tengo también mis varios criterios pero quiero
8 aprovechar porque veo que es un tema de ETAPA para
9 solicitar, veo la necesidad, he remitido un oficio desde el
10 15 de septiembre, que lamentablemente, dos en realidad, dos
11 oficios que no han sido respondidos y solicito a través de
12 usted, señor Alcalde, si es posible que se pueda contestar
13 a estas comunicaciones. Eso quería solicitar, gracias.

14
15 SEÑOR ALCALDE: Deben haber sido enviados esas
16 comunicaciones a la gerencia de ETAPA; señor Gerente, le
17 pido por favor que en la brevedad posible, aquí, en esta
18 administración no se guarda absolutamente nada, se entregue
19 toda la información que está siendo solicitada.

20
21 GERENTE DE ETAPA E.P.: Buenas tardes; sí, hemos terminado
22 de recopilar, sobre todo la información de todos los
23 contratos y todos, de Radio Ciudad, nos ha tomado un
24 poquito la mano, pero estamos ya con los dos informes
25 listos, estaríamos ya despachando a más tardar los primeros
26 días de la próxima semana.

27
28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente. Señor concejal, Dr.
29 Carlos Orellana.

30
31 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenas tardes, un
32 saludo a las compañeras Concejales, a los Concejales
33 presentes y a todos los amigos que se encuentran en esta
34 sala de sesiones. Sin duda, el tema de ETAPA es un tema,
35 como bien decía, que nos tiene que invitar para sacar
36 algunas reflexiones y para mejoras, sin duda creo que la

1 administración pública tiene que ser transparente y no debe
2 quedar alguna duda a la ciudadanía que las cosa se hacen
3 conforme se establece en la ley y se hacen con la finalidad
4 de que la obra pública llegue a la ciudadanía que es un
5 tema que sin duda a todos nos termina preocupando, cuando
6 un contrato no se ejecuta o se retrasa, quien pierde es la
7 ciudad; sin embargo, yo quisiera en aras de que no entremos
8 en posiciones que de pronto pueden ser complejas, se maneje
9 con calma, con mucha celeridad este tema, creo que sería
10 necesario tener una sentencia en calidad de cosa juzgada
11 que nos permita efectivamente obrar en campañas, inclusive
12 hacer erogaciones de recursos, me parece todavía
13 innecesarios porque quienes somos abogados conocemos que
14 todavía el tema no ha llegado a un final, que en buena
15 hora, por ahora manifiesta la inocencia de los
16 funcionarios, lo cual sin duda nos alegra a todos, porque
17 eso de alguna manera alimenta una vez más la credibilidad
18 en lo público, sin embargo, sí sugiero y creo que el
19 Directorio no debería entrar en desesperación, deberían
20 tener toda la calma necesaria como para...

21

22 SEÑOR ALCALDE: Se concede el Punto de Orden.

23

24 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, yo me he permitido tomar
25 este punto de orden, porque de ningún modo habido
26 desesperación, al contrario me parece que habido ocupación,
27 lo peor que podría pasar es que en esta ciudad prima el
28 silencio y en los espacios colegiados sobre todo donde hay
29 representación no solo municipal *per se* sino también
30 representación ciudadana, yo he recalado dentro de mi
31 intervención por una obligación de informar a este Concejo,
32 que hay una disposición ya del Alcalde, en donde nosotros
33 no tenemos injerencia, sobre la que el Directorio ha
34 decidido tomar una notificación que seguramente llegará con
35 copia a los señores Concejales en el transcurso de estos
36 días. De tal suerte, que me parece no ha habido una

1 desesperación sino una ocupación respecto del tema que por
2 una representación que ustedes mismo han generado, respecto
3 de este Concejo, en mi caso me ha correspondido el día de
4 hoy conocer y por supuesto, sumarme.

5

6 A las 16:45 ingresa a la sesión la concejala Paola Flores.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde. Sin duda, yo respeto
11 la ocupación que ha habido sobre el tema, pero si es
12 ocupación no se la hace dentro de un ámbito que permita
13 generar confianza y credibilidad en la ciudadanía, no
14 siempre va a tener el resultado que se espera, por eso
15 considero, señor Alcalde, que éste es un tema muy sensible
16 en la ciudad; y, es un tema que tiene que ser manejado con
17 la madurez necesaria como para que la empresa inclusive
18 quede con el nombre que siempre ha tenido en alto;
19 nosotros, cuando hicimos la intervención en este Concejo
20 Cantonal, la hicimos con todo el afán de construir, no en
21 el ámbito acusatorio, no en el ámbito de convertirnos en
22 personas que a lo mejor innecesariamente hagamos un daño,
23 porque cuando uno ama lo público, sabe que la
24 institucionalidad es lo que más uno tiene que proteger,
25 porque la ciudadanía cree o no en lo público en la medida
26 en que las cosas se hagan bien o se hagan mal. Y en esa
27 medida, señor Alcalde, yo sí solicito, si ha habido una
28 resolución de Directorio, que la piensen, de pronto sería
29 posible revisar ese tema...

30

31 SEÑOR ALCALDE: Un punto de orden, nuevamente.

32

33 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, más que un punto de orden,
34 un punto de información, yo he indicado que el punto con el
35 cual ha sido convocado el Directorio el día de hoy, tenía
36 otro tipo de connotación que al final tuvimos una

1 conversación respecto de este tema y que producto de eso
2 decidimos enviar una comunicación al Alcalde, porque no
3 podíamos resolver precisamente el día de hoy.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal.

6

7 DR. CARLOS ORELLANA: En buena hora, yo considero y creo que
8 el Alcalde sabrá manejar con el tino que merece un tema
9 como éste, que ha sido bastante complicado y difícil para
10 la ciudad; y, señor Alcalde, sin duda este Concejo Cantonal
11 siempre va a respaldar para defender la institucionalidad,
12 en eso no le quede duda. Sin embargo, estos temas, siendo
13 delicados es preferible que se manejen las cosas como deben
14 darse, que el proceso avance, que termine de la mejor
15 manera y de ahí sí, que se tome las decisiones que se
16 tengan que tomar y habrá el apoyo necesario.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Carlos Orellana.
19 Efectivamente, ustedes han visto, señoras, señoritas,
20 señores Concejales, mi actuación en el marco de absoluta
21 seriedad, de absoluto respeto y consideración a la cosa
22 pública; no voy a entrar a calificar lo que se pretendió
23 hacer, se pretendió dañar la imagen de la empresa y
24 lamentablemente, también de algunos ciudadanos; sin
25 embargo, el tema creo que está este momento caminando
26 absolutamente bien, yo comparto con Carlos en el sentido de
27 que hay que esperar que termine el proceso y creo que ése
28 es el tema que todos nosotros estamos visualizando y
29 mirando, pero está quedando en claro hasta el momento en
30 dos acciones absolutamente contundentes, son el informe de
31 la Contraloría, por un lado, y el informe del juez de la
32 causa, no sé, a lo mejor el término que estoy utilizando no
33 es el adecuado, pero en primera instancia ha quedado
34 absolutamente clara la inocencia de quienes supuestamente
35 estaban involucrados en tráfico de influencias y que se
36 hizo tanto alarde y tanta propaganda. En todo caso, yo

1 quiero anunciarles, señoras, señoritas, señores Concejales,
2 estamos terminando ya una propuesta de una ordenanza para
3 la transparencia en el manejo de la cosa pública del
4 Concejo de la Corporación Municipal, de tal manera que en
5 pocos días me permitiré convocarles a todos para ponerles
6 en consideración y desde luego pedir sus mejores criterios
7 porque ustedes tienen que dar, un aporte muy valioso,
8 previo a que esa ordenanza entre a ser discutida en dos
9 instancias aquí en el Concejo Cantonal. Yo, como el que
10 más, aspiro justamente, le he pedido al señor Director de
11 Transparencia que no más allá del mes de enero, quizás los
12 primeros de febrero comience a funcionar ya este proceso a
13 través de una estructura que de ninguna manera va a ser una
14 estructura de mayor número de personas en la Corporación
15 pero si una estructura que nos permita manejar con
16 absolutamente solvencia estos temas y una visión clara
17 sobre todo de cuidado de la cosa pública. De tal manera,
18 que no quiero hacer mayores comentarios más bien
19 agradecerlas a ustedes por esa deferencia, por esa visión,
20 por esos comentarios que han hechos todos ustedes. Señora
21 concejal Norma Illares.

22

23 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, muy buenas
24 tardes con todas y con todos los compañeros Concejales, con
25 los señores y señoras que nos acompañan en este día
26 importante de esta sesión de Concejo Cantonal, mil
27 disculpas por el atraso, sin embargo, entiendo que se está
28 tocando específicamente el tema de ETAPA. Considero, señor
29 Alcalde, algo rápido y breve, el tema está judicializado y
30 creo que los entes que imparten justicia, pues tiene que
31 seguir el debido proceso como corresponde y obviamente para
32 luego un pronunciamiento por los mismo; creo que eso está a
33 cargo de la justicia, pues esperamos a ver qué pasa, que es
34 lo que sucede, pues, a la final serán las entidades quienes
35 imparten justicia cuales darán su veredicto al respecto;
36 sin embargo, pues en la actualidad es de conocimiento

1 público en fin de que son inocentes las personas que están
2 involucradas, pero dejemos que avance con tranquilidad, con
3 normalidad el debido proceso por parte de las autoridades
4 competentes. Eso, un comentario, señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejala, Dra. Norma
7 Illares. Señor Secretario.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, al ser una sesión
10 ordinaria, de acuerdo al artículo 318 del COOTAD, debe ser
11 aprobado el Orden del Día.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Pase a dar lectura a la Orden del Día.

14

15 Se aprueba, el Orden del Día.

16

17 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE, ING. MARCELO CABRERA**
18 **PALACIOS.**

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, con
21 las debidas disculpas, efectivamente no hemos tenido
22 sesiones ordinarias por diferentes razones, por diferentes
23 circunstancias. Quiero, sobre todo, comprometerme que a
24 partir de ahora, salvo casos excepcionales. tendremos todas
25 las semanas las sesiones ordinarias y más bien proponerles
26 el día de hoy, que este informe cubra los cuatro primeros
27 meses, luego la próxima semana cubriremos los siguientes
28 cuatro meses, la siguiente los tres meses adicionales e
29 iremos normalizando a partir de la semana que corresponde.

30

31 Quisiera permitirme hacer el informe del mes de enero,
32 rápidamente:

33

34 Conjuntamente con la Empresa Municipal EMAC EP inauguramos
35 varios parques entre ellos: Victoria, Guagrahuma, Kennedy,
36 Santa Ana, Río Tarqui, y Recreo; realmente, el trabajo de

1 la empresa EMAC en este tema ha sido y es formidable en
2 cuanto a la recuperación de los parques.

3

4 Se inauguró la casa de interacción Comunitaria "La Espera"
5 en el sector "Lavadoras de Monay" que beneficia a los
6 moradores del sector.

7

8 Como parte de las visitas permanentes a los mercados de la
9 ciudad, en compañía de varios Directores Municipales
10 visitamos el Mercado "El Arenal" para atender los
11 diferentes requerimientos.

12

13 También, mediante rueda de prensa del GAD Municipal se
14 realizó el lanzamiento del Plan de Seguridad conjuntamente
15 con el Consejo de Seguridad Ciudadana.

16

17 Inauguramos obras de alcantarillado y agua potable en
18 varios sectores de nuestra Ciudad, a través de justamente
19 de la empresa ETAPA, sectores como: Higospamba, Ucubamba,
20 San Pedro, y Santa Catalina del Valle, fueron beneficiadas
21 durante estos primeros días del 2017.

22

23 Se mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Pablo
24 Vanegas, Rector de la Universidad de Cuenca, con el
25 objetivo de tratar temas de cooperación interinstitucional.

26

27 Se inauguró las escalinatas Princesa Paccha, en la
28 Parroquia de Totoracocha, una obra que beneficia a
29 moradores del sector.

30

31 Se ha mantenido en estos primeros meses, una sesión con el
32 Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de
33 Bomberos para tratar temas institucionales.

34

35 Mediante rueda de prensa el GAD Municipal y la Empresa
36 Municipal EMAC EP, informó que Cuenca será sede en el mes

1 de abril de 2017, del séptimo Congreso Internacional de
2 Residuos Sólidos, evento organizado por la Asociación
3 Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
4 AIDIS/DIRSA.

5

6 Presentamos a la ciudadanía el nuevo edificio de FARMASOL
7 EP, ubicado en la Avenida 10 de Agosto, en el cual
8 funcionan ya las oficinas administrativas y una farmacia
9 completamente equipada que sobrepasaba los US\$2'000.000,00.

10

11 Realizamos el lanzamiento de la Campaña "Cuenca Vive
12 Carnaval seguro" para el disfrute de propios y extraños.

13

14 En conjunto con la empresa EMOV EP, entregamos al servicio
15 de la ciudadanía cuatro buses Ecológicos de Transporte
16 Público.

17

18 Firmamos, nuevamente con ETAPA, varios convenios para obras
19 de alcantarillado entre la Empresa Municipal ETAPA EP y los
20 GAD's Parroquiales de Sayausí, Llacao, Octavio Cordero
21 Palacios, Ricaurte y Nulti; así como, también para las
22 parroquias de Machángara, San Sebastián, y Hermano Miguel,
23 con una inversión de US\$2'275.312,00

24

25 Bajo la coordinación de la Empresa EDEC, abrimos a la
26 ciudadanía la galería del Portal Artesanal PRAC, espacio
27 para los artesanos Cuencanos que está permitiendo exhibir
28 sus obras a la ciudadanía permanente, hay muestras que se
29 exhiben en este hermoso local municipal de la EDEC.

30

31 Estuvimos en la Sesión Solemne de la Empresa Pública de
32 Telecomunicaciones y Agua Potable y Alcantarillado ETAPA,
33 al conmemorar sus 49 años de aniversario.

34

35 Suscribimos el contrato para la ampliación y remodelación
36 del Hospital de la Mujer y el Niño con una inversión de

1 US\$2'500.000,00 aproximadamente, debo indicar que este
2 valor se ha visto incrementado y estamos ya por terminar
3 esta obra tan importante.

4
5 También se firmaron dentro del plan de vivienda, el
6 convenio para la segunda fase del proyecto "Los Capulíes",
7 en esta ocasión con una inversión de cerca de
8 US\$3'000.000.00.

9
10 Eso con relación al mes enero. En el mes de febrero:

11
12 Me fue grato recibir la visita protocolaria del Cónsul de
13 Estados Unidos, Todd C. Chapman con quién se trataron temas
14 de cooperación interinstitucional.

15
16 También, mediante el trabajo de la Empresa EMOV EP y con el
17 fin de recuperar el espacio público firmamos el convenio
18 para el funcionamiento del parqueo tarifado colocando
19 cámaras y equipos en la Plataforma del Mercado del Arenal.
20 Ustedes saben que hace pocas semanas comenzó a funcionar ya
21 ese parqueo tarifado.

22
23 Clausuramos la XIII edición de la Bienal Internacional de
24 Cuenca, la misma que contó con la participación de 131.000
25 asistentes y con las propuestas de 50 artistas de 27 países
26 en el Museo de Arte Moderno.

27
28 Con fecha 15 de Febrero del 2017, se resolvió "Ampliar por
29 cuarenta y cinco días, adicionales la vigencia de la
30 declaratoria de emergencia grave a la movilidad urbana, la
31 accesibilidad, la seguridad, el saneamiento y la prestación
32 debida a los servicios públicos en el propósito de mantener
33 la continuidad y la integridad de los trabajos y las
34 inversiones realizadas por el GAD Municipal de Cuenca en el
35 proyecto Tranvía de los cuatro Ríos; así como, para la
36 ejecución de obras y servicios urgentes e indispensables

1 que sean necesarios para normalizar y superar el estado de
2 emergencia en el que se encuentra en ese momento la
3 ciudad".

4

5 Estuvimos en la Sesión Solemne de la Parroquia Sinincay, al
6 conmemorar sus 164 años de parroquialización.

7

8 Se mantuvo reuniones con representantes de las Cámaras de
9 Industrias de Cuenca para tratar temas inherentes al
10 desarrollo de la ciudad.

11

12 Asistimos al encuentro de los restos mortales de Monseñor
13 Luis Alberto Luna Tobar.

14

15 Firmamos el contrato para la recuperación arquitectónica de
16 la Iglesia de San Blas, en el que incluye: las cúpulas,
17 pintura mural, puertas, piso, altar y paredes; con una
18 inversión superior o cercana a los US\$500.000,00.

19

20 Conjuntamente con la empresa ETAPA EP y el GAD Parroquial
21 de Ricaurte, suscribimos convenios para obras de
22 alcantarillado y redes de agua potable, por un monto de
23 US\$1'885.390,00. Los sectores que fueron beneficiados,
24 son: El Cisne, Huertos del Guajibamba, Santa María, Sector
25 Pampa de Zamora y El Tablón, y alrededor de 2.300
26 habitantes.

27

28 Como parte del proceso de renovación de la maquinaria de
29 obras públicas, la Alcaldía de Cuenca adquirió siete nuevos
30 equipos, entre ellos: excavadora, rodillo, cargadora,
31 tractor y tres mini cargadoras, equipo que está trabajando
32 por las 21 parroquias con una inversión de US\$1'034.000,00.

33

34 Se entregaron obras en el sector de Uncovía.

35

1 Realizamos el lanzamiento del Impacto Socio Económico de la
2 Migración en Cuenca, con el apoyo del PNUD en el marco del
3 convenio de cooperación técnica denominado "Fortalecimiento
4 de la gestión articulada de la cooperación técnica
5 internacionalización de Cuenca"

6

7 Del 23 al 24 de febrero, tuve la suerte conjuntamente con
8 el arquitecto Pablo Abad de recibir en Medellín, el
9 reconocimiento de Prácticas Inspiradoras a la Nueva Agenda
10 Urbana por parte del PNUD. Fui invitado a participar en
11 este evento organizado por ONU Hábitat, en la ciudad de
12 Medellín Colombia, en el que recibí el reconocimiento de
13 Práctica Inspiradora de la nueva agenda urbana por la
14 aplicación del proyecto "Plan de Mejoramiento de Barrios
15 Urbanos Periféricos" llevado a cabo por la Fundación el
16 Barranco y ONU Hábitat. Esto con relación al mes de
17 febrero.

18

19 En cuanto a marzo:

20

21 Bajo la Coordinación de la Dirección de Talento Humano del
22 GAD Municipal rendimos homenaje a nuestras compañeras por
23 el día Internacional de la Mujer.

24

25 Mediante la activación del COE Cantonal se tomaron las
26 acciones de emergencias ante la época invernal en el cantón
27 Cuenca, sabiendo que tuvimos lugares de afección en las
28 parroquias: Llacao, Sinincay, Paccha, Ricaurte, Baños,
29 Sayausí, Nulti, Hermano Miguel y Machángara.

30

31 Inauguramos el Centro de comercialización de campus y
32 humus, Casa BioEmac ubicado en la avenida 24 de Mayo y
33 Ambato, mismo que comercializa doscientas variedades de
34 plantas ornamentales, y nativas a precios accesibles para
35 los cuencanos.

36

1 Se realizó la colocación de la primera piedra para la
2 ampliación de la Planta de Tixán, obra que como ustedes
3 conocen beneficiará a 516.232 habitantes del cantón Cuenca.

4

5 También, en esta oportunidad conjuntamente con el señor
6 Procurador Síndico, tuvimos una reunión en el Ministerio de
7 Finanzas de Francia y en Estudio Jurídico Dechert LLP, en
8 París. Con ese objetivo se realizó un viaje a París, el
9 mismo que fue comunicado a ustedes oportunamente; se
10 cumplieron con los siguientes objetivos:

11

12 - Exponer y analizar con el Ministerio de Finanzas de
13 Francia la posibilidad de financiamiento para la
14 terminación del proyecto Tranvía.

15

16 - Analizar la situación contractual con la Gerencia y
17 Fiscalización del proyecto, así como el consorcio a cargo
18 de la provisión e instalación del equipo tranviario

19

20 - Analizar con los abogados del estudio jurídico Dechert,
21 contratado por la Contraloría General del Estado, a cargo
22 de la defensa del GAD Municipal de Cuenca, la situación
23 jurídica y acciones a tomar respecto a las demandas
24 arbitrales propuestas por el consorcio CCRC.

25

26 Conjuntamente con los GAD's Parroquiales involucrados,
27 suscribimos convenios para la creación de Micro Empresas
28 Viales en las parroquias de Octavio Cordero, Molleturo,
29 Chaucha y Quingeo.

30

31 Gracias a la empresa ETAPA EP, inauguramos el Mejoramiento
32 del Sistema de agua potable en los sectores de Nero,
33 Narancay y los Laureles de la parroquia Baños con una
34 inversión de US\$328.000.00 que beneficia a 1.815
35 habitantes.

36

1 Asistimos a la Sesión Solemne de la parroquia San Joaquín.
2
3 Firmamos el comodato de la casa comunal con la Parroquia
4 San Pablo de Totoracocha.
5
6 Con el afán de brindar un mejor servicio a los cuencanos
7 inauguramos cuatro nuevas sucursales de Farmasol EP, en
8 Totoracocha, Azogues, Centro Histórico y el Vecino.
9
10 Asistí al aniversario de la Clínica Santa Inés al
11 conmemorar 50 años de servicio de nuestra ciudad.
12
13 Dimos a conocer a la ciudadanía mediante rueda de prensa
14 las cuatro acciones que integran el plan de trabajo del
15 programa "Cuenca - Ciudad Piloto" de CGLU, en el marco de
16 la agenda 21 de la cultura que creará políticas cantonales
17 para reconocer y validar la cultura como eje del desarrollo
18 sostenible.
19
20 Mediante rueda de Prensa el GAD Municipal y la Fundación
21 Turismo para Cuenca, realizamos el lanzamiento de la
22 Campaña Vota por Cuenca "La mejor Ciudad de destino
23 Turístico vacaciones Cortas", proceso que tuvo su término
24 exitoso al recibir el Oscar de Turismo en esta categoría.
25
26 Realizamos la recepción de los estudios del Proyecto Planta
27 de Tratamiento de Aguas Residuales de Guangarcucho con una
28 inversión de más de US\$1.000.000,00; este proceso al
29 momento estamos en las últimas etapas para lanzar su
30 contratación. El Concejo Cantonal será absolutamente
31 informado al respecto.
32
33 Inauguramos obras de asfalto rígido en las calles Los
34 Limeños, Las Achiras y Mapagüira en el Sector el Vecino,
35 que es un importante barrio de la ciudad.
36

1 Finalmente en el mes de abril de 2017:

2

3 Se mantuvo una reunión con los miembros de la Comisión de
4 Preseas para designar a los condecorados en la Sesión
5 Solemne del 12 de Abril 2017.

6

7 En conjunto con el Comité Permanente de Festejos realizamos
8 el lanzamiento de la agenda para las festividades.

9

10 Se estuvo presente en la graduación de Guardias Ciudadanos,
11 un total de cincuenta nuevas personas se incorporaron a la
12 institución para brindar seguridad y controlar el orden en
13 mercados y plazas de la ciudad.

14

15 Recibimos la visita protocolaria de las candidatas a Miss
16 Ecuador.

17

18 Inauguramos la minga de arborización de los Ríos de Cuenca,
19 con la participación de varias instituciones educativas.

20

21 Se entregó a la ciudad una obra tan esperada como es la
22 recuperación de la calle Santa Ana.

23

24 Asistí a la misa de Acción de Gracias, a la colocación de
25 la Ofrenda Floral, al Desfile Cívico Militar y Sesión
26 Solemne, en el marco de las fiestas de Cuenca.

27

28 Con el objeto de agilizar el proceso de matriculación
29 vehicular la Alcaldía de Cuenca y su empresa EMOV,
30 implementó la renovación de la matrícula en línea para
31 vehículos particulares siendo pionera en implementar este
32 sistema en el país.

33

34 Entre el 24 al 25 de Abril, participé conjuntamente con la
35 señora concejal Paola Flores, en el primer Encuentro
36 Preparatorio para el Foro Mundial de Ciudades Intermedias,

1 en Chefchahuen/Tanger - Marruecos, esto tuvo su
2 financiamiento total, conforme el informe que fue enviado a
3 ustedes en su debido momento. Tuvo como objetivo:

4

5 - La presentación del Foro Mundial de Ciudades
6 Intermedias.

7 - Presentación de los Foros Regionales y Conferencias
8 Temáticas.

9

10 - El Foro Global: una plataforma para construir sociedades
11 para Ciudades Intermedias.

12

13 - Definir el Foro Mundial de Ciudades Intermedias con
14 actores presentes.

15

16 El 8 de abril de 2017, como Primera autoridad del Cantón,
17 lideré las acciones para la extracción de un vehículo en
18 donde dos personas fallecieron a causa de un deslizamiento
19 de tierra en el Km. 12 de la Panamericana Norte.

20

21 Con el Consejo de Seguridad Ciudadana realizamos la entrega
22 permanente de Alarmas Comunitarias en diferentes barrios de
23 la ciudad, en este ocasión en el mes de abril se lo hizo en
24 el Barrio La Floresta.

25

26 Realizamos un recorrido a la recuperación arquitectónica y
27 física de la edificación de la Casa del Arco, que
28 posteriormente ya fue entregada y otras obras que se
29 ejecutan dentro del Plan de Recuperación de Edificaciones
30 Patrimoniales, por administración directa.

31

32 Inauguramos el Encuentro Iberoamericano de residuos sólidos
33 conjuntamente con la empresa EMAC EP, con la participación
34 de delegados de diferentes países; así como, también de
35 estudiantes universitarios.

36

1 En el mes de abril se entregó a la ciudad la remodelación
2 de una obra emblemática de la ciudad, como es el Museo
3 Remigio Crespo Toral con una inversión cercana a los
4 US\$2'500.000,00.

5

6 Estas, señoras, señoritas, señores Concejales, un resumen
7 de las principales actividades reitero durante los cuatro
8 primeros meses, vamos a procurar a partir de hoy mantener
9 la sesión ordinaria para que estos aspectos se los vaya
10 conociendo semanalmente; a su consideración.

11

12 Señor concejal Pesántez.

13

14 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Como es de conocimiento, señor
15 Alcalde, más bien mocionar que se dé por conocido el
16 informe porque eso nos compete.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Consulto. Se da por conocido, señor
19 Secretario; siguiente punto.

20

21 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
22 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL**
23 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE**
24 **ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. MARCELO CABRERA**
25 **PALACIOS, ALCALDE DE CUENCA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO**
26 **ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE ABRIL DE 2017.**

27

28 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
29 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 9 DE**
30 **OCTUBRE DE 2017.**

31

32 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señora concejal
33 Ordóñez.

34

35 A las 17:10 se ausenta de la sesión el concejal Iván
36 Granda.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Toda vez que no estuve de acuerdo en la sesión convocada aquella vez, ni con la resolución y al haberme retirado de la sala, mi voto en contra.

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Patricio Clavijo.

ING. PATRICIO CLAVIJO: Señor Alcalde, señores y señoras Concejales, simplemente para decir, señor Alcalde, que salvo mi voto por no haber estado presente en esa sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Norma Illares.

DRA. NORMA ILLARES: Señor Alcalde, igualmente para salvar mi voto, no estuve presente en esa sesión del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Sí tenemos los votos, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Hay ocho votos que aprobarían.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba el acta, señor Secretario; siguiente punto.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017, SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES: MGST. NORMA ILLARES MUÑOZ, ING. PATRICIO CLAVIJO, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SEÑORA CONCEJALA ING. DORA ORDOÑEZ CUEVA.

1 **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DEL**
2 **TRAMO TOTAL DE LA CALLE DEL BARRO". SE CONOCERÁ EL ACTA DE**
3 **LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.**

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación, tenga la
6 gentileza.

7

8 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras y
9 señores Concejales, buenas tardes. La petición o el punto
10 que tenemos que tratar el día de hoy, está denominada como
11 replanificación de la Calle del Barro correspondiente el
12 plan parcial de ordenamiento territorial y actuación
13 urbanística del sector río amarillo. Esta petición nace
14 mediante un oficio presentado por la señora Brígida Pacheco
15 quien es una de las personas propietarias de uno de los
16 predios afectados en el sector, cuando recibimos la
17 petición para la replanificación hicimos ya una inspección
18 al lugar y observamos que era totalmente factible el poder
19 realizar dicho planteamiento o dicha propuesta de
20 replanificación. Se hicieron los pasos pertinentes en este
21 caso el oficio dirigido a Avalúos y Catastros para contar
22 con el levantamiento predial actual y poder sobre ese mismo
23 plantear nuestra nueva propuesta. La ubicación, como
24 ustedes pueden observar estamos en la avenida Ordóñez Lasso
25 en la parte sur, ésta es la vía Los Ladrilleros y esta es
26 la Calle del Arriero, la vía a la cual queremos
27 replanificar denominada la Calle del Barro es ésta que
28 cruza de vía a vía principal.

29

30 Esta es la planificación, como les decía, vigente
31 actualmente, ustedes pueden observar el trazado que tiene
32 la planificación vigente que nace en un trazado con una
33 sección de 9.20 metros y termina en una vía con sección de
34 6.30; también pueden observar que existen los predios que
35 están o que dan frente hacia esta vía que está planificada
36 y la señora que hace la petición es propietaria del predio

1 que ustedes pueden observar aquí, sí. Aquí tenemos también
2 un diseño como de bahías, espacios verdes en una vía de
3 carácter local, así se aprobó la planificación en el año
4 2014.

5
6 Ustedes pueden observar aquí también, esta parte de aquí es
7 la vía entrando desde Los Ladrilleros, con una sección de
8 9.20, como indicaba, que está actualmente vigente y
9 desemboca en un camino vecinal que tiene no más de 1.50 al
10 salir hacia la vía principal del Arriero y con una sección
11 de aproximadamente de tres metros en esta parte más
12 favorable. Ustedes puede observar aquí las fotografías,
13 éste es el camino vecinal que esta en este tramo, ésta es
14 la parte o el área que se indica como que si fuera un área
15 de retorno que es exclusivamente la que está aquí; y, éste
16 es el tramo de la vía actualmente que viene desde la
17 avenida de Los Ladrilleros.

18
19 Analizado todo este estado actual, la propuesta de la
20 Dirección de Planificación en este caso beneficiando a los
21 propietarios y a los frentistas, es nuestra propuesta dejar
22 trazada una vía de ocho metros de sección ya establecida,
23 esto es lo que tenemos, es una sección que no nos
24 permitiría afectar los cerramientos, que en algunos de los
25 casos ya cuentan con permisos municipales, y dejar un área
26 de retorno, en esta área en donde es de propiedad municipal
27 que ya se ha hecho las debidas averiguaciones al
28 departamento de Avalúos y Catastros y sobre todo porque
29 existe un bien patrimonial o catalogado como bien
30 patrimonial que es toda esta área de acá. Lo que estamos
31 planteando es dejar que la vía, en este caso la vía de
32 acceso o desfogue hacia la avenida del Arriero, sea de
33 carácter peatonal; esa es nuestra propuesta, señoras y
34 señores Concejales, señor Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Directora; señorita concejal
2 Economista Castro.

3

4 ECON. MARTHA CASTRO: Buenas tardes con todos y todas, hay
5 dos cosas que quiero saber, tanto desde el punto de vista
6 jurídico, el acta la cual nos presenta la Comisión si no
7 existe mayoría, son dos Concejales los que están presentes
8 en el acta y eso no sé qué inconveniente trae jurídicamente
9 si son cinco los que conforman la Comisión, eso desde un
10 punto de vista quizás legal, de presentación de un
11 documento, porque, señor Alcalde, en la comisión en la que
12 yo pertenezco y estoy con dos abogados, pues; y, Carlos me
13 ha dicho, "usted, si no tiene la mayoría no hace la sesión"
14 y nos hemos quedado cruzados de brazos porque a veces no
15 hay, no hay quórum, entonces, no se puede llevar adelante
16 la sesión; y, aquí estamos con un acta con dos asistentes
17 de los cinco, con dos; eso, por un lado.

18

19 A las 17:16 se ausenta de la sesión la concejala Dora
20 Ordóñez.

21

22 Por otro lado, en cuanto a la replanificación de la vía, sí
23 considerar que por no haber hecho la apertura a tiempo
24 quizás ya se han dado las licencias urbanísticas para que
25 se proceda, señor Alcalde, realmente es posterior de la
26 ejecución, de cerrado, de que no se tuvo acceso las
27 construcciones porque sí es necesario también ver en qué
28 año se dio la licencia, cuando se dio y en qué año fue la
29 planificación que nos hizo la apertura de las vías y esto
30 está sucediendo normalmente con todo lo que planifica, hace
31 planificación, planifica pero quizás la apertura a tiempo
32 de la vía para dejar y ese lío que luego estamos
33 regularizando. Eso, señor Alcalde, es mi preocupación.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal. Señora
36 Directora de Planificación.

1
2 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señores
3 Concejales. Efectivamente, me parece que hay un error
4 nuevamente algo taquigráfico, porque no pueden sesionar con
5 dos, o sea en este caso la señora Presidente y un Concejal
6 más, nunca se han desarrollado las sesiones de Concejo en
7 este caso porque son cinco y necesitamos tres para que
8 puedan, claro, para tener quórum, pero creo que es un
9 error, más que nada, que lo modificaremos o revisaremos el
10 tema del acta.

11
12 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señor concejal
13 Orellana.

14
15 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, entiendo que se llega
16 con un informe, hay un trabajo de la Comisión, sugerir que
17 se dé por conocido y en este caso se resuelva
18 favorablemente la replanificación de la calle que se ha
19 planteado en el punto del Orden del Día.

20
21 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Economista Castro.

22
23 ECON. MARTHA CASTRO: Que se corrija el acta, señor Alcalde.

24
25 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo.

26
27 ECON. MARTHA CASTRO: Porque no hay quórum, o sea es un
28 documento, esto queda, es público el documento.

29
30 SEÑOR ALCALDE: Que se corrija el acta y se resolvería así.
31 Consulto a ustedes. Así se resuelve, solicitando se
32 corrija el acta conforme ha indicado la señora Directora de
33 Planificación; siguiente punto, señor Secretario.

34
35 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
36 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL**

1 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
2 URBANISMO DEL MARTES 13 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR
3 CONOCIDA Y APROBADA LA "REPLANIFICACIÓN DEL TRAMO TOTAL DE
4 LA CALLE DEL BARRO". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO
5 EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.
6

7 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DE
8 LA VÍA PASEO RÍO MILCHICHIG DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE
9 LAS VÍAS: AVENIDA ESPAÑA Y LA AVENIDA GONZÁLEZ SUÁREZ". SE
10 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 24
11 DE OCTUBRE DE 2017.

12
13 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

14
15 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras y
16 señores Concejales. Le hemos denominado a esta
17 replanificación "Replanificación de la vía Paseo
18 Milchichig, tramo comprendido entre la avenida España y
19 Avenida Gonzalez Suarez, esta petición, para que la
20 petición de Planificación pueda analizar, nace de la
21 petición de la Unidad Ejecutora también con unas peticiones
22 de varios moradores que se pueda pavimentar el tramo de la
23 vía, ubicada entre, como ustedes pueden observar entre, lo
24 que es la Avenida España y en la parte baja lo que es la
25 Avenida Gonzalez Suarez, es toda la marginal sur de la
26 quebrada de Milchichig. Ustedes saben que ya hay un
27 programa anteriormente realizado por la Unidad Ejecutora
28 de pavimentación en este tramo; y en el tramo simplemente
29 en la parte sur que da a la Avenida González Suárez, más
30 todo el tramo interno se encuentra solamente en una vía de
31 lastre, en una vía con sección de once metros aperturada.
32 Hemos hecho el análisis de las planificaciones vigentes en
33 el sector y existe una planificación aprobada en el año
34 2002, estableciendo una sección de vía de marginal de ocho
35 metros de sección, como ustedes pueden ver aquí las
36 calzadas de cuatro metros, de 2.50 en uno de los lados y

1 con una acera de 1.50, un bordillo de 0.15 en ese entonces,
2 les estamos hablando del año 2002; más, sin embargo, el
3 rato de realizar la inspección y recorrer todo el trayecto
4 de esta vía marginal, observamos que la vía en su mayor
5 parte tiene once metros de sección ya aperturada, la mayor
6 parte de los predios son de propiedad municipal lo que es
7 la margen de protección y ha sufrido un proceso de
8 consolidación totalmente acelerado y muy denso en este
9 mismo sector, pueden observar ustedes aquí este es, el un
10 tramo que da a la intersección de la avenida España, la
11 intersección a la González Suárez, contamos ya con
12 equipamientos como parques, hay un puente peatonal, existen
13 ya viviendas como ven aquí totalmente ya edificadas y en
14 funcionamiento, ellos mismos son la gente que ha pedido ya
15 que por favor se pavimente por lo menos las vías, lo que
16 nosotros hacemos es este proceso ya de planificación,
17 puntualizando todos los pro y los contra que tiene la
18 misma, aquí pueden observar que existe un terreno municipal
19 que está afectando hacia la intersección de la Avenida
20 Espala, pero al ser un terreno municipal y no tener un
21 cerramiento definitivo, hemos visto la posibilidad de poder
22 ampliar la vía hacia ese sector, en esta parte sur de aquí,
23 tenemos también la implantación de una antena
24 aeroportuaria, esa antena no la podemos, en este caso tocar
25 pero si hemos visto la posibilidad de afectar lo menos
26 posible al predio colindante también no tiene un
27 cerramiento fijo, tampoco tiene permiso, se ha hecho todo
28 ese análisis y por lo tanto, la vía sigue teniendo aquí una
29 sección de once metros; así, hemos ido haciendo el
30 levantamiento puntualmente en el área y nos encontramos
31 aquí con una vivienda que esta hacia la marginal del río,
32 es más construida en la marginal del río, a esa ya no
33 podemos levantar la afección porque ya forma parte en su
34 lado sur en este caso con viviendas ya implantadas y con
35 permisos de construcción.

36

1 Entonces, la propuesta nuestra al haber analizado con una
2 planificación en el año 2002 con una sección de ocho metros
3 para este carácter de vía, lo que hemos hecho es plantear
4 una vía de sección de once metros con este tipo de
5 distribución: Tenemos hacia el área verde, un bordillo de
6 cuarenta centímetros, 4.50 en este caso, nueve, total de
7 calzada y lo que sería una acera de dos metros en la parte
8 sur. Ése es nuestro planteamiento, señor Alcalde, en todo
9 el tema y en todo el trayecto de la avenida, es una vía que
10 ya solamente falta asfaltar y está en pésimas condiciones.

11

12 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señora concejal
13 Gordillo.

14

15 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muy buenas tardes
16 compañeros y compañeras Concejales, un saludo especial a
17 todos los presentes, creo que con la explicación que ha
18 realizado la señora Directora de Planificación es
19 importante se vaya generando ese desarrollo y si es
20 necesario el asfalto y para ello se requiere de la
21 planificación, entonces mociono que se apruebe el punto.

22

23 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
24 Secretario.

25

26 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
27 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL**
28 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
29 **URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE DAR**
30 **POR CONOCIDA Y APROBADA LA "REPLANIFICACIÓN DE LA VÍA PASEO**
31 **RÍO MILCHICHIG DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS VÍAS:**
32 **AVENIDA ESPAÑA Y LA AVENIDA GONZALEZ SUAREZ". DE ACUERDO AL**
33 **INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
34 **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.**

35

1 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN
2 VIAL DE LAS CALLE AGUA DE PÍTIMAS, QUESADILLAS, EL ROSERO,
3 CALLE SIN NOMBRE, DEL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL SECTOR
4 MIRAFLORES PARROQUIA EL VECINO" (SIC). SE CONOCERÁ EL ACTA
5 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE
6 2017.

7

8 A las 17:24 se reintegra a la sesión la concejala Dora
9 Ordóñez.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

12

13 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras y
14 señores Concejales, la propuesta nuestra de replanificación
15 vial de las calles "Agua de Pítimas", "Quesadillas", Calle
16 sin nombre, el plan parcial de urbanismo del sector
17 Miraflores, parroquia El Vecino, se ubica como pueden
18 observar ustedes, es la vía que va a Sinincay entrando por
19 Miraflores, está ubicado aquí todo lo que son condominios
20 de la EMUVI en el sector mismo denominado o en la parroquia
21 el Vecino, aquí pueden observar ustedes, este es el trazado
22 puntual de las vías, las vías que están en este caso
23 funcionando; y, el análisis que nosotros hacemos; así
24 también, es un pedido para poder en este caso ingresen las
25 obras como es a través de la Unidad Ejecutora, es por eso
26 que el planteamiento ustedes pueden observar aquí, estas
27 vías fueron planificadas con estos trazados en el año 2001.
28 En el año 2008 existe una modificación, el 23 de julio, y
29 hacen este trazado irregular, porque ya existía viviendas y
30 predios que se encontraban en el lugar; constantemente,
31 conociendo toda en este caso la transformación que ha
32 tenido la planificación, hemos ido nuevamente al lugar y
33 ya tenemos implantado como les decía los condominios pero
34 las calles son de tierra, no tienen condiciones buenas para
35 una buena habitabilidad en el lugar.

36

1 Y lo que hemos propuesto nosotros al conocer ya que se
2 encuentra las vías habilitadas solamente en trocha es
3 nuestra propuesta; la vía anterior que se encontraba
4 continua en este sector le dejamos o le planteamos como una
5 vía de retorno porque tenemos ya una vivienda implantada en
6 este caso la vivienda no tiene permiso, se planteó en
7 primera instancia afectar y dejar tal cual como estaba pero
8 hay una presión social que deberíamos considerarla, la
9 persona es de escasos recursos y lo que ha pedido es que
10 por lo menos le salven el bien. Como nosotros tenemos la
11 implantación de los edificios de la EMUVI, la vía que se ha
12 tomado como una vía principal la gente hizo el camino por
13 aquí y lo que estamos es ratificando esta conexión y
14 dejando esto como una vía de acceso hacia los predios que
15 con permisos municipales algunos, porque la planificación
16 en el año 2008, así lo planteó, tienen en frente hacia esa
17 vía; lo que planteamos son dos vías, en este caso: una de
18 retorno y una que da continuidad a la calle del Rosero con
19 una sección de ocho metros.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, a su
22 consideración. Se aprueba, señor Secretario.

23

24 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
25 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL**
26 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
27 **URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE DAR**
28 **POR CONOCIDA Y APROBADA LA "REPLANIFICACIÓN VIAL DE LAS**
29 **CALLE AGUA DE PÍTIMAS, QUESADILLAS, EL ROSERO, CALLE SIN**
30 **NOMBRE, DEL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL SECTOR MIRAFLORES**
31 **PARROQUIA EL VECINO" (SIC). DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO**
32 **EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA DE**
33 **PLANIFICACIÓN.**

34

35 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "CAMBIO DE USO DE LA**
36 **RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL A**

1 **EQUIPAMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO, DEL PREDIO UBICADO**
2 **EN EL SECTOR DE PLANEAMIENTO G2, SECTOR BARABÓN CHICO,**
3 **PARROQUIA SAN JOAQUÍN". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN**
4 **DE URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017.**

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, se ha invitado al
7 presidente del GAD de San Joaquín, el abogado Wellington
8 Berrezueta.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Sí, bienvenido Wellington, si desea hacer
11 uso de la palabra, como presidente del GAD de San Joaquín,
12 le recibimos en Comisión General. Señora concejal Illares,
13 entiendo que usted iba a plantear eso.

14

15 MGST. NORMA ILLARES: Sí, justamente, señor Alcalde, para
16 que él nos exponga sobre todo la importancia y que, de
17 hecho, conjuntamente con los integrantes del GAD Parroquial
18 de San Joaquín, han estado a la expectativa de que este
19 trámite entre justamente para que pueda resolverse dentro
20 del Concejo Cantonal, en vista de que es un tema sumamente
21 importante para la población de la parroquia, hay escasos
22 espacios para la actividad deportiva, no solo en San
23 Joaquín, sino en algunas parroquias rurales del cantón
24 Cuenca, entonces pedía que haga uso de la comisión general
25 y luego sigo en el uso de la palabra, señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Desde luego, señor presidente del GAD,
28 bienvenido, Wellington.

29

30 A las 17:29 inicia Comisión General, el presidente del
31 Gobierno Parroquial de San Joaquín.

32

33 ABG. WELLINGTON BERREZUETA: Bien, muy buenas tardes señor
34 Alcalde, muchas gracias por recibirme, señoras, señores,
35 señoritas Concejales y personas que nos acompañan el día de
36 hoy, muy buenas tardes. En realidad la petición del GAD

1 Parroquial nace por una necesidad muy grande puesto que
2 actualmente en la parroquia no contamos con un solo espacio
3 en donde los habitantes, sobre todo los niños, niñas,
4 adolescentes puedan realizar actividades deportivas.

5

6 El terreno actualmente es de la Corporación Municipal,
7 estaba destinado para la construcción de un colegio, el
8 colegio San Joaquín, pero sin embargo por el tema de las
9 políticas públicas que viene impulsando el Ministerio de
10 Educación, no cumple el mismo con las características y
11 superficie necesaria para poder emplazar una Unidad
12 Educativa del Milenio; es así que decidimos solicitar el
13 cambio de uso de este suelo para poder emplazar un proyecto
14 de área verde y deportivo en el sector de Barabón Chico.
15 Entonces, yo pienso que nos ha tomado algún tiempo, se ha
16 realizado los análisis legales pertinentes y no cabe
17 incluso el tema de la reversión porque se le va a dar
18 utilidad públicamente, entonces no habría inconveniente en
19 ese sentido.

20

21 Además, señor Alcalde, yo quiero aprovechar, de una vez, de
22 ser el caso que se apruebe el cambio del uso del suelo, con
23 la celeridad del caso se ponga en consideración del Concejo
24 Cantonal la donación del mismo, porque no tendría sentido
25 darle cambio del uso del suelo y para luego no donarlo y
26 poder nosotros hacer la obra que requerimos y es de suma
27 importancia. Eso por mi parte, muchas gracias por el
28 espacio, muy buena tardes.

29

30 A las 17:31 termina la Comisión General.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Presidente del GAD. Señora
33 concejal no sé si seguía en uso de la palabra usted.

34

35 MGST. NORMA ILLARES: Sí, señor Alcalde, estuvimos revisando
36 con la ingeniera Dora Ordóñez, justamente el punto como

1 está convocado dice "Conocimiento y resolución sobre el
2 cambio de uso de suelo de la reserva de suelo para
3 equipamiento educacional...", es "cambio de uso de la reserva
4 de suelo de equipamiento educacional a equipamiento
5 recreacional y deportivo del predio ubicado en el sector de
6 planeamiento G, sector Barabón Chico", únicamente de
7 cambiar la palabra "para" por "de"; con esa observación,
8 señor Alcalde, el señor Presidente lo ha dicho claramente,
9 es un tema esperado por mucho tiempo atrás, me permitiría
10 mocionar, señor Alcalde, que se apruebe este punto del
11 orden del día con ese cambio únicamente que es de forma,
12 digámoslo así, para dar por conocido y aprobado, señor
13 Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal Illares; señor
16 concejal Carlos Orellana,

17

18 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde, solamente para
19 sumarme, creo que sin duda cuando uno habla de la juventud,
20 de los niños es fundamental tener espacios que permitan
21 generar actividades deportivas y me parece que San Joaquín,
22 además esta tan cerca a la ciudad que sin duda el
23 equipamiento nos beneficia a todos por un principio de
24 justicia territorial que es un tema muy importante que debe
25 ser considerado y también, sin duda que se tome en cuenta
26 la petición que ha hecho el señor Presidente del GAD
27 parroquial para que se proceda también con la entrega del
28 bien inmueble como se ha hecho con otros gobiernos
29 parroquiales para que pueda avanzar con la obra que tiene
30 ahí prevista y también, de alguna forma eso agiliza la
31 ejecución de los presupuestos participativos. Creo que San
32 Joaquín ha sido realmente un buen ejemplo de cómo se puede
33 planificar de una manera cercana con la ciudadanía, hay un
34 trabajo muy coordinado con la Comisión de Urbanismo, con
35 Planificación pero sobre todo los actores locales que es un
36 tema muy importante que a uno le da gusto porque cuando

1 llega allá es la ciudadanía la que esta apropiada de los
2 nuevos procesos de replanificación y eso sin duda, muestra
3 que hay una gran cercanía y una forma de construir juntos
4 la ciudad. Entonces, en esa medida también sumarme al
5 apoyo, señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Carlos Orellana;
8 señor concejal Lauro Pesántez.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde, más
11 bien, bueno ya está mocionado y secundada; sin embargo, hay
12 que dar una respuesta al compañero Presidente del Gobierno
13 Parroquial, en donde dice que se le entregue en donación,
14 si hoy estamos únicamente cambiando el uso del suelo, sino
15 más bien, señor Alcalde, más bien sugerirle que el tema lo
16 traiga lo más pronto posible o si es administrativamente
17 que lo resuelva o si es el Concejo el que tiene que
18 resolver, más bien quizás fijar un tiempo para que lo
19 traigan y se lo trate en vista de que, señor Alcalde,
20 quizás esas son las razones por la que no justifican los
21 presupuestos algunos gobiernos parroquiales; es mejor,
22 señor Alcalde, que a través de su autoridad se traiga al
23 Concejo para hacer la donación y con esa donación puedan
24 justificar la inversión de recursos económicos, señor
25 Alcalde, y que conste eso dentro de la resolución que están
26 aprobado, señor Alcalde, muchas gracias.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal Lauro Pesántez, como
29 sugerencia exactamente. Hay una propuesta de que se
30 aprueba, que ha sido secundada. Consulto a ustedes
31 señoras, señoritas, señores Concejales; así se aprueba,
32 señor Secretario, señor Presidente del GAD; con todo gusto,
33 Wellington, por favor.

34

35 A las 17:35 inicia la Comisión General, interviene el
36 presidente del Gobierno Parroquial de San Joaquín.

1
2 ABG. WELLINGTON BERREZUETA: Muchas gracias por el apoyo,
3 pero sin embargo yo pienso y más bien, yo quiero pedirle a
4 usted de que la próxima semana se resuelva también el tema
5 de la donación, porque tenemos ya unos años de la
6 administración, tenemos el ante proyecto y los recursos
7 para hacer una primera fase puesto que la capacidad
8 económica del GAD no nos permite hacerlo en su totalidad.
9 El proyecto cuesta alrededor de US\$2'000.000,00, vamos a
10 hacer una intervención de cerca de US\$500.000,00. Gracias.

11
12 A las 17:36 termina la comisión general.

13
14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Presidente, siempre es
15 bienvenido acá, al seno del Concejo. Gracias, compañeros
16 vocales que también están presentes. Se aprueba, señor
17 Secretario; siguiente punto.

18
19 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
20 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL**
21 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
22 **URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE DAR**
23 **POR CONOCIDO Y APROBADO EL "CAMBIO DE USO DE LA RESERVA DE**
24 **SUELO DE EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL A EQUIPAMIENTO**
25 **RECREACIONAL Y DEPORTIVO, DEL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR**
26 **DE PLANEAMIENTO G2, SECTOR BARABÓN CHICO, PARROQUIA SAN**
27 **JOAQUÍN". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA**
28 **SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.**

29
30 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE
31 REPLANIFICACIÓN VIAL Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA, SECTOR
32 CAZHAPATA". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
33 DEL MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

34
35 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señor Alcalde, que en este
36 punto hay una solicitud de hacer uso de la silla vacía,

1 solicitada por el señor Héctor Virgilio Pauta Tacuri; esta
2 petición ha sido calificada.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, hay una petición que ha
5 sido calificada para el señor Héctor Pauta, entiendo que no
6 tiene ninguna... Silla Vacía, así es. Señor concejal Carlos
7 Orellana.

8

9 DR. CARLOS ORELLANA: Al inicio de la sesión también se
10 acercaron los ciudadanos, no sé si se trata del mismo tema,
11 pidiendo ser recibidos en Comisión General, en este caso,
12 el señor Víctor Pauta, no sé si se trata del mismo, ¡ah!
13 perdón, muchas gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señor Pauta, por favor.

16

17 SR. HÉCTOR PAUTA, SILLA VACÍA: Buenas tardes, señor
18 Alcalde, buenas tardes, señores Concejales, buenas tardes,
19 señoras Concejales. Estoy aquí porque soy un morador y
20 miembro de la Directiva del sector de la General Escandón,
21 sector Cahapata; hablando del tema, han habido muchas
22 visitas, muchas inspecciones en el sector, en las
23 condiciones de que todos los moradores de ese sector, que
24 no está planificado, que no hay calles, que no hay
25 servicios básicos, estamos pereciendo de bastante
26 incomodidad y estamos aquí presentes para pedir, no para
27 exigir, para pedir, por favor, se tome una resolución en
28 estos momentos ya que estamos pasando por unos momentos
29 bien duros; hace unos meses hubo un incendio, pero no duró
30 ni quince minutos el incendio, ¿por qué?, porque hubo
31 bastante problema con los bomberos que no pudieron entrar
32 porque no hay vías, no está planificado en absolutamente
33 nada; no es posible de que nosotros estamos en la boca de
34 la ciudad, se puede decir vulgarmente, no tengamos
35 alcantarillado, no tengamos carreteras y le pedimos, por
36 favor, que tome cartas en el asunto, señor Alcalde y

1 señores Concejales, por favor. Ésa es mi petición, muchas
2 gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias Héctor. No sé si damos paso a la
5 intervención de la señora Directora de Planificación, por
6 favor.

7

8 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras y
9 señores Concejales. En realidad, como lo ha expuesto el
10 señor Pauta, que es morador y también parte del proceso de
11 reestructuración parcelaria que estamos en este caso
12 planteando para que sea conocido o aprobado en el Concejo
13 Cantonal, yo quería dar lectura nada más, con su venia,
14 señor Alcalde, en base a los artículos que nosotros estamos
15 fundamentando nuestra propuesta.

16

17 Como pueden ver, de conformidad con la Constitución, en su
18 artículo 83, numeral 7: "Promover el bien común y anteponer
19 el interés general al interés particular, conforme el Buen
20 Vivir."

21

22 Éste es uno de los principales artículos que, nosotros en
23 la planificación, nos basamos y fundamentamos todas
24 nuestras propuestas. Yo creo que ésa debe ser la razón de
25 todos los Concejales de estar aquí y en su defecto
26 respaldar las propuestas técnicas, porque nosotros, sí,
27 desde una visión técnica es la que proponemos en este caso
28 el poder cumplir lo que establece la Ley; también en el
29 artículo 264, numeral 1, 2, 3 y 4 es el de:

30

31 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los
32 correspondientes planes de ordenamiento territorial.

33 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en
34 el cantón.

35 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

36

1 Todos estos conceptos, como ustedes puede observar aquí,
2 todos estos fundamentos que nosotros planteamos, me he
3 permitido leer, señor Alcalde, y recordarles, porque al
4 igual que las personas cuando se acercan a pedir, en este
5 caso los señores que son habitantes del sector Cahapata,
6 que se les dé una ayuda y la ayuda desde nosotros debería
7 ser una ayuda con miras a una nueva ciudad, a una ciudad en
8 este caso que prime el orden y sobretodo la inclusión
9 social.

10

11 Voy hacer la presentación de nuestra propuesta:

12

13 La reforma y la propuesta de replanificación vial y
14 reestructuración parcelaria del sector Cahapata se
15 encuentra ubicado en la parte oeste, todos conocemos los
16 predios de la Universidad o del nuevo campus universitario
17 de la Universidad de Cuenca, se encuentra colindante con el
18 sector que nosotros estamos planteando la reestructuración,
19 en este sector a lado oeste, ésta es el área que nosotros
20 hemos destinado o en este caso, el área del Plan que
21 estamos proponiendo para que sea conocido. Al norte, con
22 la Universidad de Cuenca, como les decía; al este, la
23 lotización "Alejandrina", nosotros hace ya aproximadamente
24 tres años, debe ser, que conocimos dentro del seno del
25 Concejo Cantonal una replanificación de todo el sector en
26 donde lo que propusimos es un tramo vial que conecte a la
27 vía de la urbanización y desfogue hacia la avenida General
28 Escandón que ustedes pueden observar aquí; entonces, la vía
29 ya tiene acceso de acuerdo a la planificación realizada en
30 el año 2014.

31

32 A las 17:42 se ausentan de la sesión las concejales Ruth
33 Caldas y Paola Flores.

34

35 El estado actual, ustedes pueden ver aquí, ésta es una toma
36 aérea, ésta es la avenida Escandón que también ya tiene una

1 sección definida, próximamente será pavimentada, ésta es la
2 urbanización "Alejandrina", que en este caso me había
3 olvidado de decirles que también con la propuesta que
4 nosotros realizamos, conjuntamente el Ingeniero Guerrero
5 que fue en este caso el diseñador de esta urbanización más
6 los moradores también, que sé que están presentes aquí el
7 día de hoy, no están de acuerdo con la conexión de este
8 sistema vial tal cual se aprobó en el año 2014.

9

10 Las condiciones, como expresó ya el señor Pauta, tenemos la
11 General Escandón, ésta es el área que vamos a
12 reestructurar, ustedes pueden ver unas formas totalmente
13 irregulares en este sector, caminos vecinales de dos metros
14 con unas acequias que existen y que fueron parte del sector
15 en ese entonces, y aquí es donde se incendió la vivienda y
16 los bomberos no pudieron llegar a tiempo, ni tampoco
17 acceder a los lugares, en este caso, que tenían que dar el
18 auxilio. Se encuentran en condiciones totalmente
19 deplorables, no tienen servicios básicos, no tienen
20 iluminación, no tienen ningún tipo de valor de suelo, tal
21 cual como está ahora, y más que nada en un lugar en donde
22 se encuentra ubicado totalmente céntrico, donde los
23 predios, en predios comerciales, estarán costando alrededor
24 de US\$300,00 el metro cuadrado, que se hace una estimación.

25

26 Ésta es la gente que vive allí, como ustedes pueden
27 observar, gente de escasos recursos, como podríamos decir
28 viviendo en *jaula de oro* porque tienen un terreno que
29 posiblemente con un valor y con las obras que les podríamos
30 dar, sí podrían vivir en mejores condiciones.

31

32 Aquí tengo una fotografía que fue tomada el día de ayer,
33 ésta es la urbanización "Alejandrina", ¿por qué me permito
34 presentar esto?, porque esta área de aquí, que colinda con
35 el área que estamos reestructurando, también forma parte de
36 la reestructuración, porque lo que nosotros queremos es que

1 la vía conecte a donde ya está planificada en este sector,
2 tome las obras que son y estas vías son de carácter
3 público, las vías cuando se aprobó la lotización pasaron a
4 formar parte de los bienes municipales.

5

6 A las 17:45 se reintegra a la sesión el concejal Iván
7 Granda.

8

9 Nuestra propuesta es, para no quebrar o no realizar estos
10 quiebres tan dificultosos en la sección de la vía, lo que
11 planteamos es que esta vía al conectarse aquí haga esta L y
12 se conecte directamente a la avenida Escandón, dando un
13 mejor servicio técnico para lo que es el trazado de la vía,
14 ¿por qué planteamos esto?, porque en este predio de aquí
15 todavía no tenemos construcción, no tenemos servicios y por
16 aquí lo que vamos hacer es conectar la vía eliminando este
17 trazado de vía para poder reestructurar; y, al predio que
18 se encuentra ubicado aquí trasladarlo a esta parte de acá,
19 donde va a tener la misma cantidad de metros cuadrados y
20 con un mejor servicio y una mejor opción en todo el sistema
21 vial.

22

23 Nuestra propuesta, señor Alcalde y señores Concejales, es
24 ésta, la vía que ustedes ven aquí, con un trazado lineal de
25 color azul, es la vía planificada vigente, aquí tuvimos
26 varios inconvenientes porque ustedes pueden observar, ya
27 van a ver en unas fotografías en lo posterior, que este
28 predio se perdía totalmente y teníamos que haber
29 indemnizado con una vía de sección de doce metros. Ésta es
30 la vía de la "Alejandrina" que les acabo de indicar, la
31 conexión se hace hacia esta media vía, con un desfogue
32 directo a la Avenida Escandón.

33

34 A las 17:47 se ausenta de la sesión la concejala
35 Monserrath Tello.

36

1 Ustedes pueden observar aquí, el trazado vial que queremos
2 que se apruebe, ahora es una vía con sección de ocho metros
3 y la vía de doce metros, la principal, que viene paralela a
4 la General Escandón, sería esta vía que va a pasar o
5 atraviesa la urbanización, ya no con una sección de nueve
6 como estaba anteriormente planificada, sino con una sección
7 de doce metros, pero la afección la hacemos hacia los lotes
8 donde no tienen construcción; ustedes pudieron observar en
9 la fotografía anterior, éste es el lado hacia donde yo
10 estoy ampliando la vía.

11
12 Nosotros contamos con predios municipales, les voy ir
13 haciendo la explicación ya puntual de lo más relevante de
14 toda esta reestructuración, es por ejemplo, como les digo,
15 la afección ya no es solamente o de partes iguales a los
16 predios frentistas porque aquí ya tenemos construcciones,
17 aquí no tenemos por lo tanto, la afección para la
18 ampliación de la vía y para regularizar la sección será
19 hacia el lado oeste de la planificación; contábamos también
20 con espacios verdes implantados en el área, espacios verdes
21 que en este caso fueron parte de la urbanización
22 "Alejandrina" y que fue dada y contribuida cuando se
23 realizó el proceso de lotización, lo que hacemos y lo que
24 planteamos es una reestructuración ¿en qué sentido? en el
25 sentido de que si antes este predio que ustedes ven aquí
26 con línea entrecortada era el área verde que fue parte de
27 la urbanización "Alejandrina" y que también deberíamos
28 decir que actualmente aquí se encuentra cercado el lugar
29 público, lo traspasamos o lo pasamos a esta área de aquí
30 incrementando también el área verde para que pueda dar
31 servicio a todo el sector.

32
33 Las áreas que se han consensuado con la gente, porque eso
34 lo hemos realizado no de manera arbitraria sino conversando
35 con los propietarios, sé que no todos los propietarios
36 están de acuerdo, en todo proceso de planificación, señor

1 Alcalde, señores Concejales, no contamos con la aprobación
2 del 100% de la gente, pero sí de la mayoría y como decía
3 aquí, debería primar el bien común y no el bien particular.
4 Lo que hemos hecho y hemos llegado a consensos con la gente
5 es el tratar de que para que esta modificación tenga
6 sentido y sobre todo se lo pueda realizar, es liberando
7 espacios o áreas de los propios habitantes, el rango que
8 nosotros realizamos o establecimos era un más menos el 15
9 %, o sea les íbamos afectar el más menos 15 %, ¿para qué?,
10 para ganar estas áreas verdes, para ganar estas vías porque
11 eran las que no teníamos y sobre todo el compartir las
12 cargas y beneficios de esta propuesta de reestructuración;
13 es por eso que nosotros también, como Municipalidad,
14 tenemos por ejemplo aquí el lote 1, que ya les voy a
15 indicar donde está ubicado que tiene un área de 475,
16 también teníamos un lote número 37 de 576, todo eso sumó y
17 todo eso fue parte, como en este caso, señores Concejales y
18 señor Alcalde, como un rompecabezas que nos tocó armar para
19 poder proponer; entonces, aquí todos los propietarios
20 tienen un cuadro, es más se les ha pasado a la gente, a
21 todos los propietarios que conozcan, con qué áreas van a
22 quedar y cuáles van a ser los procesos después de esta
23 reestructuración en caso de que sea aprobada.

24

25 Como casos relevantes podría decir, por ejemplo, este lote
26 número 6, que anteriormente se encontraba en esta forma,
27 colindante a la acequia que existe allí, va a tener ahora
28 esta forma de aquí, no tiene en este caso vivienda, por lo
29 tanto, puede ser modificado en su total irregularidad en la
30 que estaba, con el área menos el 15 % o más del 15 % según
31 le haya tocado el proceso de la planificación; hay áreas
32 como éstas en que sí reducimos al 15 %, algunos el 17 %,
33 algunos menos del 15 % y otros no solamente la reducción
34 sino más bien la compensación para que después pueda la
35 Municipalidad adjudicarle o venderles el espacio que
36 tienen. Les voy a indicar, éste es otro de los ejemplos,

1 tenemos el lote número 7 con estas características, ahora
2 va a ser ubicado a lado del lote número 6 pero con esta
3 forma de aquí; éste es el lote que les explicaba del área
4 verde, sí, el área verde que tenía o que está dentro de la
5 urbanización "Alejandrina" pero que en la planificación
6 vigente en la anterior con una vía de doce metros de
7 sección aquí teníamos que cancelarle el total del área
8 porque no le dejaban absolutamente nada de área útil a este
9 lote número 13; con la reestructuración y replanificación
10 que estamos planteando, con la vía de ocho metros aquí,
11 considerando la sección de la nueva vía de 12 metros acá,
12 tenemos ya una ubicación del predio a lado del área verde
13 con una misma sección, se le está compensando así también
14 con una reducción de un porcentaje del área.

15
16 Éste es uno de los predios, en este caso, más afectados y
17 que si ustedes revisan la tabla, bueno les voy a indicar
18 posterior, ha causado la afección de casi el 45 %, señor
19 Alcalde, pero ya no hemos podido a donde más afectar porque
20 ustedes pueden ver la irregularidad en los lotes que
21 existen aquí, lo que hemos propuesto y hemos conversado con
22 las personas propietarias del predio es que se dará a
23 futuro, después de la reestructuración, unas compensaciones
24 en este predio, compensaciones no monetarias sino más bien
25 de uso y ocupación del suelo, se le podría establecer, digo
26 a futuro a lo mejor un retiro no de cinco metros sino más
27 bien de tres, una ocupación del retiro posterior, una
28 elevación a lo mejor ya no de una buhardilla sino en sus
29 viviendas de un tercer piso, eso dependerá ya del análisis,
30 pero ésas serían las compensaciones para poder, en este
31 caso, como su palabra lo dice, compensar la afección que
32 está sufriendo aquí el predio.

33
34 Ahora les hablaba también de una propuesta que fue
35 trabajada a la par y lo que le habíamos pedido en este caso
36 a los propietarios de la urbanización "Alejandrina" es que

1 nos propongan también, o sea no solo lo que nosotros
2 decimos es palabra, ni tampoco la planificación está hecha
3 en piedra; ésta es la propuesta que nos presentaron, señor
4 Alcalde y señores Concejales y que fue analizada, de
5 ninguna manera con un carácter a lo mejor por capricho que
6 no queremos cambiar, a lo mejor porque simplemente a mí,
7 como técnico, no me parece, no es así; yo quiero que quede
8 absolutamente claro, esto fue realizado de una manera
9 técnica, conversada con la gente, con los propietarios del
10 sector y ustedes pueden observar, ellos nos proponen en
11 realizar esta vía, no conectar la vía principal hacia la
12 "Alejandrina" para seguir, en este caso, manteniendo la
13 privacidad del sector y conectar este espacio de aquí,
14 hacerle el parque y seguir manteniendo la vía de doce
15 metros, seguir con la afección del lote número 13 y de
16 todos los lotes que ustedes puedan observar aquí; ellos
17 también hacen un análisis que nosotros, como técnicos,
18 hemos visto que la mejor propuesta técnica y fundamentada
19 es la propuesta que nosotros acabamos de presentar, pero
20 eso ya quedará en consideración de ustedes, señor Alcalde,
21 ésta es nuestra propuesta y los procesos después de la
22 reestructuración en caso de aprobarse, será ya parte de la
23 Dirección de Avalúos y Catastros y de Asesoría Jurídica.
24 Eso es todo, señor Alcalde y señores Concejales.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Directora. Señora concejal
27 Gordillo, tiene la palabra.

28

29 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muchas gracias.
30 Quisiera antes que nada realmente visibilizar el trabajo de
31 la Comisión de Urbanismo, todo el trabajo que ha venido
32 realizando con la Dirección de Planificación y sobre todo a
33 nombre de los moradores, de los señores que integran la
34 Junta Parroquial de San Joaquín, realmente agradecer por
35 haber traído al Orden del Día, a conocimiento del Concejo
36 Cantonal este tema. Efectivamente, creo que con esta

1 planificación lo que se va realmente a dar, es hacer
2 justicia a favor de los moradores; cuando uno se recorre
3 esos espacios en donde realmente los pozos sépticos están
4 junto a las puertas de las viviendas, junto a los locales
5 de cocina, es terrible la situación; creo que con esta
6 planificación y cómo se ha realizado la presentación desde
7 el punto de vista técnico, efectivamente, se garantiza que
8 no haya discriminación, no es posible que a lado tengamos
9 una urbanización con todos los servicios, absolutamente con
10 todos los servicios, mientras al lado absolutamente carente
11 de lo mismo, no. Yo creo que es fundamental el tema de la
12 justicia social, justamente a través del acceso a las obras
13 básicas, la planificación va justamente a garantizar que se
14 conceda, que se trabaje allí con las obras del
15 alcantarillado, el agua, la luz y evitar que pasen
16 tragedias como la que nos acaba de comentar el señor Pauta,
17 del incendio; yo creo que para eso justamente es la
18 planificación. Y, como se está hablando aquí de
19 reestructuración, además de la replanificación, creo que es
20 importante que el proceso continúe, termine, hasta que se
21 consolide ya los predios, de ahí la intervención urgente
22 que también se dé luego de la aprobación, que estoy segura
23 conociendo ese grado de sensibilidad los miembros del
24 Concejo, luego de la aprobación para que luego ya
25 intervenga Asesoría Jurídica y proceda ya a través de la
26 notaría a poder arreglar el tema de las escrituras y luego
27 la inscripción y así poder ir generando un crecimiento
28 ordenado dentro del sector. Este sector que se acaba de
29 exponer aquí, realmente está muy cercano al centro de la
30 ciudad y creo que con esto, la calidad de vida de todos sus
31 moradores, de los grupos de atención prioritaria que están
32 asentados en esa zona realmente va a ser visible; aspiremos
33 que apenas se consolide todo este proceso pueda ya pedirle,
34 señor Alcalde, para que se haga las obras necesarias de
35 manera urgente de todas las direcciones, allí realmente ha
36 estado abandonado, ha estado excluido y creo que nuestra

1 Constitución, el artículo 11, prohíbe la discriminación,
2 ese trato excluyente. Yo creo que con esta aprobación,
3 realmente se va hacer justicia y la inclusión de todos los
4 sectores sociales hacia el desarrollo. Muchas gracias,
5 señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Gordillo; Señor
8 concejal Orellana, tiene la palabra.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde, para sumarme. Creo
11 que cuando hablamos del derecho a la ciudad, sin duda,
12 significa evitar la segregación, muchas personas podrán
13 pensar que de pronto quieren precautelar esa seguridad
14 entre comillas de una urbanización, así no se logran los
15 cambios en la ciudad, porque si en un lado hay condiciones
16 dignas de vida y al otro lado no se generan esas
17 condiciones, todo el sector pierde, no es que ganan unos y
18 otros pierden, creo que todos pierden; y, creo que sin duda
19 es un sector tan cercano a la ciudad, pero como en algunas
20 ocasiones hemos hecho tan lejano aún de las obras, no
21 tienen la posibilidad de acceder a sus viviendas, de hecho
22 es evidente que no tienen servicios básicos, seguramente
23 las redes de agua potable también tendrán dificultades y el
24 acceso, ¡qué difícil debe ser! Creo que sin duda éste es
25 un tema en el que hay un estudio técnico, se habla de
26 compensaciones, seguramente la planificación no siempre es
27 un tema que agrade absolutamente a todos y éste es un tema
28 que tiene que pensarse cuando uno trabaja en los temas de
29 ciudad, en beneficiar a la mayor cantidad de ciudadanos
30 posibles, no se está buscando perjudicar a nadie porque se
31 está hablando de justas compensaciones, se está
32 reestructurando de manera adecuada, de tal forma que
33 inclusive el espacio público sea el adecuado y brinde la
34 comodidad y el servicio a todos los vecinos del sector.
35 Sin duda, me parece, reitero, un trabajo interesante, evita
36 la exclusión, que es un tema que debe preocuparnos

1 profundamente, porque cuando se excluye a unos ciudadanos
2 se va generando lo que planificación se denomina "la no
3 ciudad" y esto hay que repensar.

4

5 A las 18:00 se reintegran a la sesión las concejales Ruth
6 Caldas y Paola Flores.

7

8 Estos días que hemos estado conversando, a propósito del
9 Plan Urbano, por ejemplo, es una muy buena oportunidad para
10 conversar el modelo de ciudad que deseamos y queremos,
11 porque lamentablemente esto de la propiedad horizontal por
12 ejemplo ha sido lo más excluyente que hay en la ciudad y
13 también de hecho ha significado que no exista la
14 participación en espacios públicos y en área verde que
15 también ahí perdemos todos como ciudadanos y como Cuenca.
16 Entonces, creo que estos temas van de alguna manera
17 alimentando ese debate que seguramente será muy
18 enriquecedor el momento en el que venga al Concejo Cantonal
19 el debate sobre el Plan Urbano de Cuenca, que sin duda es
20 una necesidad, que esperamos en los próximos días ya llegue
21 a ser conocido en el Concejo Cantonal, allí ha habido un
22 gran trabajo de la Comisión también, se ha escuchado a todo
23 el mundo pero en algún momento ya toca tomar decisiones.

24

25 Yo más bien, me sumo a que se apruebe, pero así mismo
26 también habrá que pedir que se agilite todos los trámites
27 legales necesarios, pero que además esas compensaciones que
28 se están conversando también se nos haga conocer en algún
29 momento, porque el Concejo Cantonal de hecho tiene que
30 aprobar ese tipo de acuerdos en cuanto al lote mínimo, en
31 cuanto a altura, en cuanto a retiros, si se van a cambiar
32 para compensar, son fórmulas con las que necesariamente se
33 tiene que regular; éste tema no es nuevo, recuerdo que uno
34 de los temas de reestructuración, además el COOTAD facilita
35 estos procesos, se hizo alguna vez cuando se trabajó en lo
36 que debía ser el parque botánico y sin duda, ahí todos

1 terminaron ganando, todos terminaron con obras, lo que
2 todavía no se ha hecho es el parque botánico, entiendo que
3 en algún momento se tendrá que avanzar con este proyecto.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Va a contratarse.

6

7 DR. CARLOS ORELLANA: ¡Ah! ¡Qué bueno!, señor Alcalde, en
8 buena hora una buena noticia, pero en este caso puntual que
9 nos ocupa, de hecho apoyar, señor Alcalde, la iniciativa y
10 que se avance lo más pronto posible con las obras.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana; señorita
13 concejal, economista Castro.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Primero, para
16 que se corrija el acta en la página tres, perdón, en la
17 propuesta, dice: "*apreciar en el siguiente mapa*, -no hay el
18 mapa- luego dice, en el párrafo que sigue: "*de modo que*
19 *tenemos el siguiente plano*", -no hay plano-, cuadro de área
20 dice: "*como que*", queda inconcluso, debe ser el cuadro de
21 áreas que estaba mostrando. Y eso sería, señor Alcalde que
22 hay que corregir porque es un documento público.

23

24 Y otra cosa que nos preocupa, ahí sigue hecho un
25 cerramiento en un espacio que es del Municipio, señor
26 Alcalde, que hizo y hasta ahora no se interviene porque
27 realmente es municipal, es público y se construyó un
28 cerramiento y yo creo que hasta ahora no han actuado para
29 poder quitarle ese cerramiento, señor Alcalde, como está
30 mostrando, está hecho un cerramiento en el área verde que
31 es municipal, que no deja acceso; entonces, creo que aquí
32 Control tiene que actuar, es un bien municipal y nadie
33 puede tapar y en eso hemos estado, ya llevamos más de dos
34 años que hemos recorrido la zona, que los ciudadanos el
35 rato de poder pasar por ahí, tienen que dar tremendas
36 vueltas y que ha impedido el ingreso de los ciudadanos a

1 utilizar esa vía que sí es pública dentro de la
2 urbanización.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal. Señora concejal
5 Ordóñez.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. La zona de Puertas del Sol
8 está totalmente consolidada y creo que ese es un criterio
9 importante manifestar para conocimiento de ustedes,
10 compañeros y compañeras Concejales, que incluso el predio
11 de la Universidad de Cuenca que está en la zona, el predio
12 de Balzay está también afectado por la planificación vial,
13 pero precisamente porque es una necesidad para poder dar
14 efectiva circulación en toda la zona, que lamentablemente
15 creció sin planificación en su momento y ahora tratamos de
16 alguna forma de corregir los errores del pasado.

17

18 Hemos visitado varias veces el sector, creo que es
19 importante también manifestarlo y a pesar de que ya no es
20 área rural, hemos tenido el acompañamiento siempre de la
21 Junta Parroquial, porque los ciudadanos de la zona todavía
22 se sienten como parte de San Joaquín y acuden a la
23 autoridad de cercanía, que es el presidente de la Junta
24 Parroquial y sus vocales. También hemos tenido la
25 posibilidad de vernos con los moradores en varias ocasiones
26 y atender de alguna forma sus preocupaciones. Y quiero
27 dejar claro y también agradecer a Fanny por haber puesto la
28 propuesta del Ingeniero Guerrero, me parece oportuno,
29 porque la Comisión no es la que resuelve pues, la Comisión
30 solamente hace un análisis previo; y, es importante que
31 ustedes vean que también hemos analizado una alternativa
32 planteada por los ciudadanos que en este momento se sienten
33 afectados por la planificación que, dicho sea de paso, en
34 el caso de la "Alejandrina" está aprobada desde hace un par
35 de años más ya. Detuvimos en un momento, y eso creo que es
36 importante que sepan, la aprobación, hasta poder escuchar

1 la propuesta que hizo el Ingeniero Guerrero y los moradores
2 de la "Alejandrina", esto, con la intención de también
3 conocer su posición y de alguna forma de atenderla, pero
4 bien decía la Directora de Planificación, en algunos casos
5 se vuelve imposible, y yo entiendo la preocupación de los
6 moradores de la ciudadela, sobre todo por las condiciones
7 de seguridad que quizás en algún momento les vendieron
8 cuando les manifestaron que iba a ser una urbanización
9 cerrada, pero la necesidad es emergente y una petición
10 particular también a Carlitos Álvarez de la Dirección de
11 Control, porque cuando visitamos en algún momento el
12 sector, hay algunas construcciones, hay lotizaciones, mejor
13 dicho fraccionamientos de suelo que no están autorizados y
14 que están en áreas bastante pequeñas, en algunos casos
15 hasta de 90 m², que no se permite hacer de acuerdo a la
16 ordenanza de la zona, entonces es una petición para que
17 puedan estar pendientes de lo que allí sucede; y, sumarme a
18 la moción, señor Alcalde, de aprobación, gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Ordóñez. Consulto
21 a ustedes, hay una moción de que se apruebe; se aprueba por
22 unanimidad, señor Secretario, incluyendo el voto del señor
23 Pauta que está utilizando la Silla Vacía. Gracias, señor
24 Pauta, por su presencia.

25

26 SR. HÉCTOR PAUTA, SILLA VACÍA: Muchas gracias, señor
27 Alcalde, señores Concejales, muchísimas gracias por la
28 aprobación de la reestructuración en las calles, muchas
29 gracias.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Es nuestra obligación, señor Pauta, muchas
32 gracias por su presencia. Señor Secretario; continuamos.

33

34 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
35 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL**
36 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**

1 URBANISMO DEL MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RESUELVE DAR
2 POR CONOCIDA Y APROBADA LA "PROPUESTA DE REPLANIFICACIÓN
3 VIAL Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA SECTOR CAZHAPATA". DE
4 ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LA
5 SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.

6
7 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE
8 PARCELACIÓN DE UN PREDIO DEL SR. AUCAPIÑA VIÑANZACA MANUEL
9 JESÚS, UBICADO EN LA PARROQUIA SININCAY". SE CONOCERÁ EL
10 ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE
11 DE 2017.

12
13 SEÑOR SECRETARIO: Ha sido invitado el señor Presidente del
14 GAD de Sinincay.

15
16 SEÑOR ALCALDE: Señor presidente del GAD, señor José
17 Atancuri, por favor, si desea hacer uso de la palabra.
18 Señora concejal Ordóñez.

19
20 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, por permitirme
21 intervenir antes del Presidente de la Junta, pero creo que
22 es importante solicitar que el trámite pueda regresar a la
23 Comisión de Urbanismo, tiene un error en el informe y
24 obviamente está recogido en el acta que lamentablemente no
25 pudimos visualizar y no es un error de forma netamente
26 porque se recoge en ambos documentos, es un error de fondo,
27 porque hay una contribución adicional que vendría al
28 Municipio y eso no puede quedar regularizado, por eso
29 solicito y mociono que pueda regresar a la Comisión para la
30 corrección respectiva. Gracias,

31
32 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, quizás pidiéndole
33 disculpas al señor Presidente del GAD, estimado José, si
34 usted desea hacer uso de la palabra, pero este punto
35 quedaría, por petición de la señora Presidenta de la
36 Comisión de Urbanismo, luego de haber detectado una falla

1 en el informe que está cursado para la sesión de hoy, ha
2 solicitado se deje pendiente para hacer la corrección
3 respectiva que no va afectar posteriormente a la aprobación
4 del Municipio. Sin embargo, si usted desea hacer uso de la
5 palabra, señor Presidente.

6

7 A las 18:09 inicia la Comisión General, con la intervención
8 del señor Presidente del GAD de Sinincay.

9

10 SR. JOSÉ ATANCURI: Buenas tardes, señor Alcalde, señores
11 Concejales, Directores Departamentales, a nombre del
12 Gobierno Parroquial de Sinincay queremos presentar nuestro
13 saludo y quiero pues decir de que como Presidente me
14 satisface escuchar el pronunciamiento de los vocales con el
15 afán de defender el prestigio de la empresa ETAPA.
16 Sinincay, fue afectado justamente en el proceso de
17 calificación del proyecto de entubado del canal de riego
18 del sistema Machángara, lo que solicito es que nuevamente
19 se retome el proceso de contratación para evitar los
20 deslizamientos que tenemos en toda la parroquia. En cuanto
21 ya a las parcelaciones pues estamos aquí para conocer,
22 queremos agradecer el trabajo del Departamento de
23 Planificación; en este punto que se va a tratar, queremos
24 así mismo pedirle a la arquitecta, Directora de
25 Planificación, que éste se considere dentro de la
26 planificación, ya que la Municipalidad de Cuenca tiene
27 contratadas consultorías justamente para planificar la zona
28 especialmente en donde está ubicado el señor Manuel
29 Aucapiña; ése sería el pedido que hacemos como GAD
30 parroquial de Sinincay.

31

32 A las 18:10 termina la Comisión General.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, señor Presidente, muchas
35 gracias. Se suspende el punto entonces, consulto a

1 ustedes. Así se resuelve señor Secretario, siguiente
2 punto.

3

4 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
5 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL**
6 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
7 **URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE**
8 **SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL "PROYECTO DE**
9 **PARCELACIÓN DE UN PREDIO DEL SR. AUCAPIÑA VIÑANZACA MANUEL**
10 **JESÚS, UBICADO EN LA PARROQUIA SININCAY". PARA QUE REGRESE**
11 **A LA COMISIÓN DE URBANISMO PARA LA CORRECCIÓN PERTINENTE**
12 **POR EXISTIR UN ERROR EN EL ACTA DE LA COMISIÓN.**

13

14 **9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE**
15 **PARCELACIÓN AGRÍCOLA DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SRA.**
16 **LILIA ESTHER DELGADO JADÁN, UBICADO CON FRENTE A LA VÍA**
17 **ANTIGUA A SININCAY Y LA VÍA NUEVA SININCAY-CUENCA". SE**
18 **CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 24**
19 **DE OCTUBRE DE 2017.**

20

21 SEÑOR ALCALDE: También de Sinincay, señor Presidente del
22 GAD, si desea permanecer con todo gusto. Señor Director de
23 Control.

24

25 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Buenas tardes, señor
26 Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales, compañeros
27 del GAD.

28

29 Después de la lectura de parte de Secretaría, voy a
30 proceder a indicar sobre el proyecto que está presentado y
31 que está ubicado en Sinincay, en el sector la Victoria;
32 este terreno está atravesado por la vía Sinincay, que ahora
33 se le conoce con el nombre de Manuel Antonio Muñoz Borrero.

34

35 Son los corredores de crecimiento en proceso de
36 consolidación, ahí tenemos un lote mínimo de 750 metros,

1 tenemos los retiros que son de: cinco, tres, cinco; y, los
2 pisos tenemos de uno y dos pisos. La categoría de
3 ordenación es agro forestal y de cultivos.

4

5 La propuesta abarca a siete parcelas, tenemos la parcela
6 uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y esta parcela grande
7 que es siete. La vía principal ya está asfaltada por lo
8 tanto las áreas que tenemos ahí, tenemos de 366,20, 373, es
9 decir, en estas áreas de aquí se puede estar, está
10 cubriendo completamente el mínimo, ¿por qué aquí el mínimo?
11 Aquí el mínimo como es de acuerdo al artículo 98, que es
12 herencia y puede dividirse por una sola vez, aquí el área
13 mínima es 350 m², todas las parcelas cumplen dicha área y
14 tenemos un total que es el terreno a lotizar, digamos a ser
15 parcelas, es de 4.619,90. La vía principal a Sinincay,
16 tiene una afección de 763,10 m², que es está la afección
17 que es la vía a Sinincay. Tenemos la parcela número siete,
18 cuya pendiente es mayor al 30% y el resto de parcelas
19 tenemos que están ubicados en los sectores uno, dos, tres,
20 hasta el siete que son parcelas que cumplen con la norma y
21 de acuerdo al artículo 98. Hasta ahí, señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales. Se
24 aprueba, señor Secretario.

25

26 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
27 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL**
28 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
29 **URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE DAR**
30 **POR CONOCIDA Y APROBADA LA "PARCELACIÓN AGRÍCOLA DEL**
31 **TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SRA. LILIA ESTHER DELGADO JADÁN,**
32 **UBICADO CON FRENTE A LA VÍA ANTIGUA A SININCAY Y LA VÍA**
33 **NUEVA SININCAY CUENCA". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO**
34 **EXPUESTO EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL**
35 **MUNICIPAL, CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

36

1 CLAVE CATASTRAL 670470170; SECTOR DE PLANEAMIENTO,
2 "CORREDORES DE CRECIMIENTO EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN" LA
3 PROPUESTA SE ACOGE DE LO DISPUESTO EL ART. 98 EN LA,
4 "REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE
5 LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO
6 TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA DETERMINACIONES PARA EL USO Y
7 OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO". LOS FRACCIONAMIENTOS DEL SUELO
8 QUE SE EFECTÚEN POR MOTIVOS DE HERENCIAS, PERO POR UNA SOLA
9 VEZ, DE MANERA TAL QUE LA NUEVA SUBDIVISIÓN DE LAS PARCELAS
10 O LOTES RESULTANTES, OBLIGATORIAMENTE SE SOMETERÁ A LAS
11 NORMAS DE LA PRESENTE ORDENANZA.

12
13 IGUALMENTE SOBRE LAS PARCELAS O LOTES RESULTANTES DE LAS
14 SUBDIVISIONES ANTES REFERIDAS SE PODRÁN CONSTRUIR
15 EDIFICACIONES, SIEMPRE Y CUANDO EL LOTE TENGA UNA
16 SUPERFICIE DE POR LO MENOS TRECIENTOS CINCUENTA METROS
17 CUADRADOS Y SI TIENE FRENTE A UNA VÍA, CAMINO VECINAL O
18 SENDERO.

19
20 ADEMÁS LA PROPUESTA SE ACOGE A LO QUE DISPONE LA REFORMA AL
21 ART. 424. DE LA "LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
22 USO Y GESTION DE SUELO". PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL
23 NO. 790 DEL MARTES 5 DE JULIO DE 2016, EN EL PÁRRAFO
24 CORRESPONDIENTE DISPONE, QUE LAS PARCELACIONES AGRÍCOLAS.
25 SE EXCEPTÚAN DE LA ENTREGA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN
26 COMUNITARIA DE LAS TIERRAS RURALES, QUE SE FRACCIONEN CON
27 FINES DE PARTICIPACIÓN HEREDITARIA, DONACIÓN, O VENTA,
28 SIEMPRE Y CUANDO NO SE DESTINEN PARA URBANIZACIÓN Y
29 LOTIZACIONES.

30
31 DATOS DE LA PROPUESTA:

32
33 ÁREA TOTAL DEL TERRENO 4629.66 M2 100.00%.
34 ÁREA DE PARCELAS RESULTANTES. 3866.09 M2 83.52%
35 ÁREA DE VÍA PRINCIPAL A SININCAY. 763.57 M2 16.48%

36

1 LA PROPUESTA ESTÁ FORMADA POR 7 PARCELAS, CON ÁREAS DE
2 364.30 M2, HASTA LOTES DE 1606.74 M2 CON UN PROMEDIO DE
3 985.52 M2 LAS PARCELAS RESULTANTES, SERÁN DE USO EXCLUSIVO
4 PARA ACTIVIDADES, AGRÍCOLAS PECUARIAS. TODA LA PROPIEDAD
5 TIENE FRENTE A VÍA EXISTENTES DE MANERA TAL QUE EL LOTE
6 INICIAL SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE YA DIVIDIDO EN DOS
7 PARCELAS.

8

9 10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE
10 LOTIZACIÓN MAYOR, DEL SR. VÉLEZ LOJA MANUEL JESÚS, UBICADO
11 EN LA PARROQUIA EL VALLE". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA
12 COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar que como en los casos
15 anteriores, se ha invitado al señor Presidente del GAD del
16 Valle.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Se encuentra el señor Presidente del GAD de
19 El Valle. No. Procedemos, señor Director de Control.

20

21 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Gracias, señor Alcalde.
22 Vamos a pasar a ver la lotización del señor Vélez Loja
23 Manuel de Jesús. Está ubicado en EL Valle, en la cabecera
24 parroquial. Está ubicado en el sector Spl, manzana 022,
25 023, 027 y 030, tenemos el lote mínimo de ocupación que es
26 de trescientos metros y tenemos los pisos que puedan hacer
27 hasta de tres pisos.

28

29 La propuesta consiste en los siguientes lotes: uno, dos,
30 tres, cuatro y cinco y en esta área de aquí que es
31 participación comunitaria, aquí podríamos decir que porque
32 se dejó el área fuera de la vía principal, lo que esto fue
33 un área de afección para equipamiento comunitario para
34 poner un tipo de centro educacional, por lo tanto, el
35 proyectista haciéndose eco de esta afección, él plantea
36 estos diferentes lotes y definitivamente plantea la vía de

1 acceso a los siete lotes que tiene aquí y tiene el diseño
2 geométrico, cuenta con todas las obras de pavimento
3 eléctrico, telefónico, hidrosanitario, de impacto
4 ambiental, es decir, cumple estrictamente todo lo que se
5 requiera para la aprobación de la propuesta.

6
7 Hay una parte de afección aquí que es por la apertura de la
8 vía, entonces con eso podemos pasar a ver definitivamente
9 ya las áreas que tiene, tenemos que los lotes están de 430,
10 362, esta de 384 y tenemos este que estamos de 338 m², por
11 lo tanto, las áreas de lote de esto es 1.823,14 m², tenemos
12 el área de calle que es la que estábamos viendo
13 anteriormente que es ésta la área de calle que tiene, eso
14 un área de 603,53 m², y el área de equipamiento comunitario
15 que era para escuela, que está de verde, esta tiene un área
16 de afección de 521,70 m² que equivale al 17,20%, esto es
17 definitiva la propuesta presentada por el proyectista para
18 la aprobación de esta lotización. Has aquí, señor Alcalde.

19
20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director. Señorita concejal
21 economista Castro.

22
23 ECON. MARTHA CASTRO: Solo una pregunta, entonces el total
24 de afección es mayor porque incrementa también el área
25 afectada de 66,15 de la vía.

26
27 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Sí.

28
29 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

30
31 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Tenemos sumado y aquí
32 también, por ejemplo en la parte que les damos, por
33 ejemplo, en el área de afección por calle, área afección
34 por vía, es la pequeña parte que teníamos en negro que
35 tenemos 2.20, tenemos área de equipamiento y tenemos área
36 de afección que también es la vía que está planteada.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, señor Secretario; siguiente
3 punto. Señor concejal Carlos Orellana.

4

5 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, solamente porque quedó
6 un tema que a lo mejor valdría la pena que se considere en
7 la próxima sesión, el señor Barros había pedido ser
8 recibido en Comisión General, pero se nos pasó, seguramente
9 al señor Secretario le anticiparon de que podría hacer
10 hecho uso de ese derecho, pero ya, como el orden del día se
11 aprobó y no hay ningún punto que haga relación a dicha
12 solicitud, en todo caso, se considere para la próxima
13 sesión porque, salvo que sea la decisión del Concejo que
14 luego del debate de la ordenanza se le escuche, porque sí
15 es preocupante que alguien esté toda la sesión y no se le
16 escuche. Solamente como una observación.

17

18 SEÑOR ALCALDE: No sé, yo le sugeriría, salvo su mejor
19 criterio, el debate de la ordenanza va a ser largo, más
20 bien si ustedes estiman antes de... si ustedes dan paso,
21 compañeros. Bien, señor concejal Iván Granda.

22

23 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, solo para fundamentar el
24 porqué, porque efectivamente en términos legislativos
25 podríamos tener algún problema. Hubo esa petición de
26 Comisión General y de intervenir que lastimosamente se nos
27 pasó, en función de que no hubo el informe de Secretaría,
28 pero las acciones de forma no pueden ir en detrimento del
29 fondo de un derecho y la debilidad de la administración; de
30 igual forma, no puede ir en contra de un derecho y en este
31 caso, el de la participación ciudadana, entonces me parece
32 que por esa razón nosotros lo que haríamos en función de lo
33 que plantea el concejal Carlos Orellana muy acertadamente,
34 lo que haríamos es evidentemente proteger el derecho,
35 tutelar del derecho a través de este fundamento que hemos
36 planteado.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Se da paso entonces, señoras, señoritas,
3 señores Concejales, a una Comisión General. Señor
4 Secretario.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, debo
7 informar que efectivamente hay una petición de hacer uso de
8 la silla vacía, suscrita por el señor Manuel Barros
9 Sarmiento, el señor Luis Sarmiento y la señora Ximena
10 Sarmiento; obviamente, yo no les había informado nada de
11 este asunto porque no estaba en el orden del día un punto
12 que haga relación a este tema, pero también hay una
13 petición de hacer uso de la silla vacía por parte del señor
14 Rolando Cárdenas, quien indica pues en su petición que en
15 caso de que se trate este tema del señor Barros, ambos
16 quieren solicitar hacer uso de la silla vacía.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Iván Granda.

19

20 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, hay dos distinciones, me
21 parece que el señor Secretario tiene que ayudarnos con este
22 tema que la ley de participación ciudadana establece, como
23 decíamos, silla vacía o comisión general; silla vacía, es
24 en función del tratamiento de un punto, parte de la
25 intervención de un punto, o sea por ejemplo, en el tema de
26 la ordenanza del sistema cantonal de turismo tenemos la
27 petición de silla vacía y será parte del debate con voto,
28 en este caso, voz y voto; en este caso no existe eso,
29 porque no estamos tratando un punto. Entonces, si es que
30 deberíamos considerar este tema es en la condición de
31 Comisión General para que se les pueda atender, se les
32 pueda dar la posibilidad de intervenir y que ya la
33 administración municipal que me parece que este tema a
34 todos los compañeros municipales nos han visitado
35 constantemente, hay criterios, hay procesos administrativos
36 sancionadores, hay pronunciamiento de juntas y demás, que

1 han puesto en galimatías jurídico, que no se ha podido
2 todavía resolver y que le corresponde más que a este
3 Concejo Cantonal resolver, a usted como dueño de la
4 administración municipal y como administrador de la ciudad,
5 hacerlo, pero evidentemente me parece que es indispensable
6 que si es que se considera, se considere una Comisión
7 General y que por fin se resuelva este que ha sido un
8 problema que nos ha acompañado durante, dicho sea de paso,
9 toda la administración o toda la gestión en la que estamos
10 nosotros como Concejales, señor Alcalde. Creo que varios
11 hemos fiscalizado, se han armado acciones de la Junta
12 Cantonal de Protección de Derechos, ha habido un montón de
13 cosas y criterios que son hoy una polaridad, porque aquí
14 hay un problema serio de convivencia ciudadana entre dos
15 posiciones, pero esas posiciones ya tienen que ser
16 resueltas, así luego ellos tengan que ejercer su derecho en
17 los tribunales pero me parece que ya es un tema que me
18 parece que ha excedido con mucho ya la paciencia de todas
19 las partes involucradas en este caso.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, debo rectificar y pedir
24 disculpas, el pedido del señor Rolando Cárdenas de ser
25 escuchado en comisión general, rectifico, no es de silla
26 vacía. Del señor Barros, efectivamente, silla vacía.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico, primero; y, señor
29 concejal Carlos Orellana.

30

31 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras, señoritas y
32 señores Concejales, público presente, buenas noches.
33 Únicamente, señor Alcalde, para manifestar que la ley
34 orgánica de participación ciudadana, en su artículo 77, en
35 la parte pertinente para el uso de la silla vacía indica
36 que "únicamente, será ocupada por los representantes en

1 *función de los temas que van a tratar, con el propósito de*
2 *participar en el debate y en la toma de decisiones”.*

3

4 Me permito sugerir que, en caso de que exista una silla
5 vacía, ésta no procede en esta sesión porque no tiene
6 relación a los temas que ya han tratado o que están por
7 tratar, señor Alcalde y señores Concejales.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Procurador Síndico. Señor
10 concejal Carlos Orellana.

11

12 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, nosotros habíamos
13 conversado con las partes, hay que escucharlas, pedían ser
14 recibidos en Comisión general y eso se puede hacer en el
15 momento en el que se instala la sesión y cualquier
16 Concejal, inclusive suele pedir que se les escuche a las
17 partes; si están aquí las partes, no nos cuesta nada
18 escucharles, tienen cinco minutos y así en buena hora si
19 están ambas partes, se escucha ambas partes; yo creo que el
20 afán nuestro es siempre democrático y participativo, pero
21 el señor Barros ha pedido de que se le reciba en comisión
22 general, no hay silla vacía, verbalmente, aclaro, señor
23 Secretario.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Lauro Pesántez.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, más bien como están
28 aquí las dos personas, recibamos a las dos personas lo que
29 ellos, van y tienen su tiempo limitado para expresar,
30 sabiendo y considerando de que no es silla vacía sino más
31 bien comisión general, señor Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señores miembros del Concejo Cantonal,
34 señoras, señoritas. Le recibimos en comisión general,
35 entonces, tanto al señor Manuel Barros, cuanto al señor
36 Cárdenas. Así procedemos, señorita Vicealcaldesa.

1

2 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, nada más para que
3 podamos tener claridad sobre todo para que los ciudadanos
4 que van hacer uso de esta figura tenga claridad, pediría
5 con su venia que por Secretaría se proceda a la lectura de
6 lo que corresponde a esta figura y con aquello, pues que se
7 proceda de conformidad con lo que la ley y la ordenanza
8 cantonal dispone.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: El Reglamento del Concejo Cantonal, sobre
13 el derecho de participación, uso de la silla vacía y
14 Comisión General, el literal k):

15

16 *"Quien o quienes participen en la Comisión general harán*
17 *uso de la palabra por un tiempo no mayor a cinco minutos,*
18 *en su intervención se referirá únicamente al tema*
19 *mencionado en su petición. No habrá debate, ni resolución*
20 *de los temas que sean presentados. No obstante, lo cual el*
21 *Alcalde informará el peticionario sobre lo requerido en un*
22 *término no mayor a quince días.*

23

24 *Las participaciones en Comisión General, serán parte de las*
25 *actas del Concejo Cantonal, las respuestas de atención a*
26 *los ciudadanos serán publicadas en una bitácora de*
27 *seguimiento de este procedimiento y el del ejercicio*
28 *democrático de la silla vacía."*

29

30 A las 18:28 se ausenta de la sesión la concejala Norma
31 Illares.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Procedemos, señores miembros del Concejo
34 Cantonal. Recibimos en Comisión General al señor Manuel
35 Barros; Manuel, por favor, sea usted bienvenido; solamente,
36 le pido que su intervención, dado que tenemos un tema

1 extenso que tiene que ver con el debate de la ordenanza de
2 turismo, le solicito nada más que su intervención no exceda
3 los cinco minutos que se ha estipulado en todos los casos.
4 Bienvenido, Manuel, acá, al seno del Concejo Cantonal.

5
6 A las 18:29, inicia la Comisión General.

7
8 SR. MANUEL BARROS: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes
9 señores Concejales, señora Vicealcaldesa.

10
11 Agradezco muchísimo la oportunidad que me dan, realmente
12 pues me cogieron de sorpresa porque se me dijo que no y
13 ahora que sí, pero bueno.

14
15 Señor Alcalde, ustedes, y señores Concejales saben la
16 situación que he vivido por cuatro años por una injusticia
17 realmente que se está dando en mi territorio, en mi
18 propiedad, en donde realmente fueron propiedades de mi
19 abuela, me dicen que no tengo título, que no tengo
20 testamento, que no tengo escrituras, yo tengo, he
21 presentado a la Comisión las escrituras que pertenecen a mi
22 abuela, que es María Luz Sarmiento, el cual con el
23 fallecimiento de mi abuelo le deja a ella y a su vez con el
24 fallecimiento de mi abuela a los hijos, el cual yo les
25 compro derechos y acciones universales, señor Alcalde, por
26 lo cual toda la propiedad me pertenece.

27
28 ¿Cómo se abre la calle, señor Alcalde?, es con un acuerdo
29 con mi cuñado y mi sobrina que viven en la parte de atrás
30 de mi casa, ellos tenían un acceso de un metro, que pena
31 que no pueda realmente mostrarles un mapa, que lo tengo
32 graficado para que ustedes entiendan mejor, pero vamos a
33 ver si puedo por aquí. Entonces, señor Alcalde, aquí
34 tengo, señor Alcalde, ésta es la propiedad de mi abuela que
35 deja a los herederos, aquí es mi propiedad y de mi cuñado y
36 mi sobrina, ellos tenían un acceso un metro de entrada para

1 llegar donde ellos, yo compro derechos y acciones a mis
2 tíos, toda la propiedad; y entonces, en un acuerdo para que
3 no quede separado mi terreno que adquiero con mi casa, me
4 pongo de acuerdo en un acta que está presentada de acuerdo
5 y notariada con mi cuñado y mi sobrina, que ellos me ceden
6 el metro de terreno a la parte de acá, el cual yo pongo
7 cinco metros y abrimos una calle para que ellos logren
8 ingresar a las propiedades de ellos, como está aquí. Es
9 nuestra propiedad, en la cual le redujimos para abrir la
10 calle, el cual hemos hecho obras como es alcantarillado,
11 red de agua, iluminación y pavimento rígido, con el
12 sacrificio nuestro en mingas, en lluvias, en aguas, hemos
13 sacrificado, es nuestra propiedad. Eso es lo que yo pido,
14 señor Alcalde, estoy defendiendo porque es mi propiedad de
15 nadie más, aquí no tienen derecho ninguna otra persona,
16 estos señores Cárdenas que con mucho respeto están aquí,
17 ellos tienen su acceso privado aquí de tres metros, señor
18 Alcalde, con escrituras que yo he presentado, ahí están las
19 escrituras de ellos, lo que ellos deberían demandar es al
20 señor padre de ellos para que les restituya la entrada.

21

22 Como ustedes saben, ellos me demandaron por servidumbre,
23 señor Alcalde y señores Concejales, el cual perdieron, el
24 juez les negó en primera y segunda instancia, les negó la
25 servidumbre porque, como dice ahí en el texto final
26 "quieren aprovecharse de propiedad ajena", por eso les
27 niega el señor juez.

28

29 A las 18:32 se ausenta de la sesión la concejala Martha
30 Castro y se reintegra la concejala Norma Illares.

31

32 Entonces, ellos tienen su propiedad y así pues en otras
33 fotos que yo les he hecho llegar a los señores Concejales,
34 unas carpetas, puedo evidenciar, por ejemplo aquí ojalá
35 puedan ustedes ver, este muro antiguo que está aquí, fue
36 cerramiento de ellos, toda una vida el cerramiento de

1 ellos, nunca tuvieron acceso, ni hubo esta calle; ellos con
2 mentiras y mentiras de que esta calle existe más de tres o
3 cuatro décadas, cuando realmente Avalúos y Catastros
4 presenta fotos y dice que en el 99, ni existe la calle;
5 recién el 2005, yo abro la calle con mi familia y ellos con
6 mentiras de que la calle ha habido décadas atrás, son
7 mentiras falaces realmente que me han sorprendido y bueno,
8 he dejado, nunca como ustedes saben he intervenido en nada,
9 he dejado que lo haga, yo me he defendido con mis
10 documentos, que ellos muestren un documento que diga que
11 les pertenezca a ellos, no tienen, señor Alcalde, señores
12 Concejales; eso quiero que ustedes entiendan y comprendan,
13 entonces, junto al muro de ellos, yo hice mi muro, aquí
14 está mi muro ahora, está mi muro el cual pues yo tengo el
15 permiso de Control Urbano para el cerramiento, que se haga
16 el cerramiento mío, pero como en ese tiempo era una zona de
17 alto riesgo, me dan provisiona,l de postes de madera y
18 alambres de púas, el cual pues yo realmente como tengo mi
19 salón de eventos ahí, yo pedí al señor Alcalde anterior de
20 que yo no podía hacer ese tipo de cerramientos en cuanto
21 que salía gente en la noche un poco mareados y podían pues
22 lastimarse ahí, pedí que se me dé un muro definitivo el
23 cual realmente se me negó, no puedo decir que no, señor
24 Alcalde, y yo contravine e hice el definitivo, pero como
25 ustedes sabe se alzó la afección del sector, se alzó, ahora
26 ya no es una zona afectada, ya se puede construir, yo lo he
27 pedido a usted, señor Alcalde, que realmente ya se
28 consolide mi muro porque ya no es una zona afectada, eso ya
29 debe proceder realmente legalizándome, el cual no se me ha
30 dado porque hay una sentencia de demolición pero con los
31 cambios como le acabo de explicar, con los cambios de uso
32 del terreno ahora ya se puede legalizar.

33

34 Tengo aquí, señor Alcalde, también como los señores
35 Concejales saben, si yo hice mi calle así, es con la
36 finalidad de que lo utilizo como parqueadero para mi local,

1 como mi parqueadero como ustedes pueden ver aquí, como yo
2 trabajo; aquí tengo una evidencia muy clara que todos los
3 terrenos que estamos ubicados ahí conjunto a mi local,
4 todos tenemos nuestros accesos privados, todos,
5 absolutamente todos, por qué es que se me quiere ahora
6 lastimarme en mi propiedad, que es una propiedad que
7 realmente es privada con mi familia, con mi cuñado y mi
8 sobrina que somos los únicos dueños de allí. Miren
9 ustedes, ahí está la puerta negra, por ahí era el acceso de
10 los señores Cárdenas todo una vida, a lo que yo abro la
11 calle, cierra las puertas muy bien peleen allá a ver si les
12 dan una entrada y yo les quito la entrada. No es justo,
13 ellos tiene ahí escrituras de esa entrada, ahí está la
14 rampa de cemento, por ahí toda una vida han ingresado, por
15 qué es que ahora pelean y pelean allá. Como ustedes ven,
16 han perdido en todos los entes, han perdido, han perdido
17 conmigo y ahora van y entran por planificación, realmente
18 yo no sé cómo se hace pero el asunto es de que se van,
19 cuando yo tengo, yo tengo, señor Alcalde, que es lo más, en
20 una inspección que se hizo hace dos años en donde
21 planificación, el Arq. Fernando Salazar, dice aquí en acta
22 firmada por los entes del Municipio "que esta calle
23 corresponde a un acceso privado y no puede ser planificado
24 por el GAD Municipal de Cuenca", pero a dónde más podemos
25 dar las muestras, señor Alcalde, que eso no se podía tocar
26 para una planificación; y, así tengo sentencias, bueno
27 todos los documentos que me ha dado el Municipio de que es
28 mi propiedad, eso de que no esté prescrito no quiere decir
29 que no es mi propiedad, es mi propiedad, de mis abuelos que
30 yo los adquirí y hay las escrituras de mi abuela que ellos
31 colindan con María Luz Sarmiento, más no dice que colinda
32 con una calle privada, nunca, nunca en la vida ha dicho.
33 Gracias, señor Alcalde y señores Concejales.

34

35 A las 18:36 termina la Comisión General.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, a usted Manuel, siempre, como
2 cualquier ciudadano, es bienvenido al seno del Concejo
3 Cantonal. Muchas gracias.

4

5 Vamos a recibir al señor Cárdenas, por favor; tenga la
6 gentileza, doctor Cárdenas.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, perdone que deba
9 interrumpir.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Efectivamente, aquí la petición del señor
14 Rolando Cárdenas, solicita que el abogado Cristian Verdugo,
15 patrocinador sea el que intervenga en la Comisión general.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Doctor Verdugo, sea usted bienvenido,
18 también le pido que no se exceda de cinco minutos, por
19 favor.

20

21 A las 18:37, inicia la Comisión General, patrocinador del
22 señor Rolando Cárdenas.

23

24 DR. CRISTIAN VERDUGO: Gracias, señor Alcalde de la ciudad
25 de Cuenca, buenas noches señores Concejales, público
26 presente.

27

28 Empezaré esta pequeña exposición en razón de unas palabras
29 sabias que cuando empezó esta sesión lo decía el doctor
30 Iván Granda y él decía esto es "para servir a la gente" y
31 en otra decía "no pueden estar los intereses particulares
32 sobre los generales".

33

34 El pensamiento de los señores Cárdenas en esta noche como
35 en cuatro años de penumbra, ha sido "cuándo podemos hacer
36 uso y goce de nuestros derechos constitucionales", en

1 efecto se le ha escuchado por varias ocasiones al señor
2 Barros en sesiones, pero el señor ha mentado que tiene
3 escrituras públicas, situación que en especie jamás ha sido
4 presentadas, jamás han sido presentadas señores Concejales,
5 señor Alcalde de esta ciudad de Cuenca.

6

7 De otro lado, ha manifestado en esta sesión que tiene
8 sentencias ¿qué sentencias?, si tuviera una sentencia, es
9 una, de una servidumbre, que ni a usted le dieron paso, ni
10 al abogado patrocinador en ese momento de los señores
11 Cárdenas. Lo que se pretende con esta acción es legitimar
12 un acto ilegítimo ¿de qué sirve?, me pregunto, yo, señores
13 Concejales, una aprobación que ustedes ya la hicieron, que
14 dice "El Concejo Cantonal en sesión extraordinaria al
15 tratar el punto 6 del orden del día, luego de conocer al
16 cata de la Comisión de Urbanismo del martes 25 de julio de
17 2017, resuelve dar por conocida y aprobada la planificación
18 de una vía de retorno sin nombre, sector sur, camino viejo
19 a Turi, de acuerdo al informe técnico expuesto en la sesión
20 por la señora Directora de Planificación".

21

22 A las 18:39 se ausenta de la sesión la concejala Dora
23 Ordóñez.

24

25 Cuando ustedes compran un bien inmueble y este se encuentra
26 preso por no decirlo de otra manera, durante cuatro años,
27 que uno de los señores de las familias Cárdenas no pueden
28 sacar el vehículo, eso será justicia, así se deberá actuar
29 dentro de la ciudad, eso cabe preguntar y esa interrogante
30 le dejo, señor Alcalde y señores Concejales.

31

32 Los juicios se ganan en derecho, no con meras expectativas,
33 y ustedes han sabido aprobar para que ello, conforme consta
34 de la sesión, sea de utilidad pública, es decir, nuevamente
35 haciendo alusión a sus palabras, señor doctor Iván Granda
36 "el interés general sobre el particular". Aquí no existe

1 sentencia ejecutoriada que impida que se derribe el muro y
2 por consiguiente la puerta, no existe acción alguna
3 presentada por el señor Barros que impida; por lo tanto, yo
4 a ustedes sí pido que la petición que ha sido esgrimida por
5 el señor Barros no se dé paso, puesto que no tiene asidero,
6 fático y menos legal. Ustedes, señores Concejales, en
7 nombre de los cuencanos, están llamados a hacer respetar
8 las leyes y de eso esperamos de ustedes, de usted señor
9 Alcalde, señores Concejales, público con respeto y
10 consideración, buenas noches.

11

12 A las 18:41 termina la Comisión General.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Doctor Verdugo, gracias por su
15 presencia e igualmente siempre a sus órdenes acá el Concejo
16 Cantonal. Si hay algún comentario, señores Concejales;
17 señor concejal Iván Granda, por favor tiene usted la
18 palabra.

19

20 A las 18:42 se ausenta de la sesión la concejala Gabriela
21 Brito.

22

23 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, me parece que esto es un
24 acto de administración, es un tema que le corresponde a la
25 administración municipal resolver. Nosotros, los
26 Concejales, hemos planteado procesos de fiscalización,
27 hemos hecho informes, hemos generado condiciones de
28 reuniones con los distintos directores, inclusive en ese
29 entramado que muchas veces puede ser complicado frente a lo
30 que una Dirección dice y otra dice. A mí me parece que
31 este tema es un tema delicado, que la administración
32 municipal, sea cual sea la consecuencia jurídica que se dé,
33 tiene que resolverlo ya, señor Alcalde, porque caso
34 contrario lo que sigue pasando es que el señor Cárdenas, el
35 señor Barros sigue yendo donde nosotros, esto es lo que
36 pasa todo el tiempo, sin que nosotros podamos darles

1 ninguna respuesta y eso creo que no es justo con el
2 administrado.

3

4 Muchas veces, yo creo que voy hablar por mí y creo que
5 también por los compañeros Concejales, que siempre estamos
6 en las oficinas buscando despachar y atender al ciudadano,
7 llega un momento en donde ya no sabemos para dónde caminar
8 y el administrado se topa con un sector municipal que no le
9 da respuestas; ante ello, señor Alcalde, como fiscalizador
10 de la ciudad y con mis compañeros Concejales, yo le
11 solicitaría muy comedidamente que genere, no podemos
12 hacerlo en esta sesión, pero usted, aquí está con su gente,
13 de su despacho, genere un proceso en donde el Síndico con
14 Planificación, con Control y con Avalúos, resuelvan el tema
15 como corresponde, independientemente. Sabemos que han
16 existido procesos judiciales, existen problemas en las
17 sentencias, más o menos uno ha podido observar algunas
18 cosas ahí, pero me parece que ya la administración
19 municipal tiene que dar a alguien la razón, para que el que
20 no esté atendido o crea que es una injusticia pueda hasta
21 generar las acciones constitucionales, legales,
22 contenciosas que sean del caso. Nada más, señor Alcalde; y
23 más bien, ojalá podamos continuar con el orden del día.

24

25 A las 18:44 se ausenta de la sesión la concejala Norma
26 Illares.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Dr. Iván Granda.
29 Creo que estamos sin quórum este momento, no sé si estamos.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Alcalde, no hay el quórum este
32 momento, hay siete Concejales.

33

34 A las 18:45 se reintegran las concejalas Dora Ordóñez
35 Martha Castro y Norma Illares.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Ya tenemos el quórum necesario de momento,
2 señoras, señoritas, señores Concejales, señorita Concejala,
3 quiero manifestarles que voy a solicitar los informes
4 respectivos, no creo que será necesario más allá de dos
5 semanas para pedir los informes. Hay una resolución del
6 Concejo Cantonal, que yo no puedo ir en contra del máximo
7 organismo de la Municipalidad, de tal manera pues traeré
8 nuevamente este tema al Concejo Cantonal con los informes
9 que presenten los directores, Manuel y Dr. Verdugo, de tal
10 manera que esos temas se queden completamente aclarados.
11 Gracias a ustedes.

12

13 Señora concejala Ordóñez.

14

15 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, quizás pueda ayudar
16 para su decisión, existen todos los expedientes de este
17 tema, les comenté cuando se resolvió en el Concejo Cantonal
18 la planificación de la vía, hay un largo expediente pero sí
19 pediría, Alcalde, si es posible, que para vuelva el
20 expediente completo, pueda acompañarnos el Dr. Tarquino
21 Orellana, porque él hizo un informe jurídico que motivó la
22 planificación de la vía, y también la presencia de la
23 Directora de Planificación, que también ayudó en el trámite
24 y sería bueno que esté presente para que nos ayude, porque
25 hay un documento jurídico de ocho páginas, que va a ser
26 difícil que lo podamos explicar nosotros, sino más bien
27 quien elaboró el informe. Gracias.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor concejala Orellana.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde. Como bien decía
32 Iván, es un tema que sin duda tiene que tener un final que
33 sea el adecuado para los administrados. Hace días por una
34 invitación que se hizo a varios Concejales, me fui a
35 conocer el territorio. Lamentablemente, hubiese querido
36 también escuchar a la otra parte y me comprometo, inclusive

1 para poder uno tomar una decisión, que sea la más adecuada,
2 conocer de ambos lados, lamentablemente lo que recibí fue
3 netamente –entre comillas– grabaciones con criterios
4 alejados totalmente a la verdad, casi, casi diciendo que ha
5 entrado un vehículo fantasma y ha salido corriendo, yo no
6 me corro de nada porque la gente que hace las cosas bien,
7 que sabe mirar a la cara y a los ojos y que no tiene de qué
8 avergonzarse, puede estar en cualquier lugar, donde sea y
9 cuando sea y donde sea, de tal forma que así como he tenido
10 la oportunidad de visitar por la invitación que me ha hecho
11 el señor Barros, cuando ustedes deseen. Pero realmente, no
12 está bien que se especule de manera innecesaria con la
13 responsabilidad con la que uno obra en la función como
14 Concejo Cantonal. Yo he escuchado inclusive versiones
15 bastante alejadas de la verdad, en algunos medios de
16 comunicación y hay un señor periodista que le encanta y no
17 sé qué interés personal tiene en este tema, que ojalá venga
18 también y nos escuche y nos pregunte a nosotros, porque lo
19 menos que uno puede tener es el derecho a la réplica; y
20 reitero, una vez más, el que nada debe nada teme, yo no
21 tengo ningún compromiso con nadie, mi compromiso es con
22 Cuenca y con la ciudad, de tal manera que sí, señor
23 Alcalde, pedirle que efectivamente se hagan los informes
24 necesarios y que este tema se resuelva de manera definitiva
25 para la tranquilidad y para el bien de los administrados
26 que penosamente han entrado en esta controversia ya
27 bastante duradera.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal doctor Carlos
30 Orellana. Continuamos, señor Secretario; siguiente punto.

31 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**
32 **EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 10**
33 **DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN**
34 **DE URBANISMO DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE**
35 **DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA "LOTIZACIÓN MAYOR, DEL SR.**

1 VÉLEZ LOJA MANUEL JESÚS, UBICADO EN LA PARROQUIA EL
2 VALLE". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA
3 SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL, CON EL
4 SIGUIENTE DETALLE:

5 HISTORIAL DE TRÁMITES:

6 CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA: 58846

7 ANTEPROYECTO DE LOTIZACIÓN: 1344

8 PROYECTO DE LOTIZACIÓN: 2104

9
10 DATOS DEL PREDIO:

11
12 CLAVE CATASTRAL: 700101003090000

13
14 PROPIETARIO: VELEZ LOJA MANUEL JESUS

15 PARROQUIA: EL VALLE

16
17 SECTOR DE PLANEAMIENTO:

18 EL VALLE SECTOR SP-01 MANZANAS 022-023-027-030

19 NÚMERO DE PISOS: 3

20 ÁREA LOTE MÍNIMO: 300 M²

21 LONGITUD FRENTE: 11 M

22 C.O.S.: 50%

23 RETIROS: FRONTAL: 5.00M, LATERALES: 0.00M Y POSTERIOR:

24 5.00M

25 CATEGORÍA DE ORDENACIÓN:

26 SUELO DE USO VIVIENDA.

27
28 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

29 SERVICIO DE AGUA POTABLE: SI (CONFORME LICENCIA
30 URBANÍSTICA)

31 SERVICIO DE ALCANTARILLADO: SI (CONFORME LICENCIA
32 URBANÍSTICA)

33 CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 30 DE
34 NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 10

- 1 LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE
 2 FRACCIONAMIENTO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

	(m ²)	(%) ÁREA
<u>DATOS DEL TERRENO</u>		
	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Área útil urbanizable del terreno</u>	2428,67	80,51%
<u>Área de protección por márgenes</u>	0,00	0,00%
<u>Área de afección por vías</u>	66,15	2,19%
<u>Área de afección por equipamiento</u>	521,70	28,58%
<u>Área de restricción por limitaciones topográficas</u>	0,00	0,00%
<u>Área de restricción por redes alta tensión</u>	0,00	0,00%
<u>Área de restricción por limitaciones geológicas</u>	0,00	0,00%
<u>Otras áreas de restricción</u>	0,00	0,00%
<u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO</u>	3016,52	100,00%
<u>DATOS DE LA PROPUESTA DE FRACCIONAMIENTO</u>		
	(m ²)	(%) ÁREA
	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Área de lotes</u>	1825,14	75,15%
<u>Área de vías propuestas</u>	603,53	24,85%
<u>Área de contribución comunitaria (no incluye afección al terreno)</u>	0,00	0,00%
<u>ÁREA TOTAL PROPUESTA</u>	2428,67	100,00%

<u>ÁREAS QUE PASAN A PODER</u>	(m ²)	(%) ÁREA
<u>MUNICIPAL</u>		
	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Área de vías propuestas</u>	603,53	20,01%
<u>Área de contribución comunitaria (no incluye afección al terreno)</u>	521,70	17,29%
<u>ÁREA TOTAL DE CONTRIBUCIÓN</u>	1125,23	37,30%

1

2 NÚMERO DE LOTES PROPUESTOS: 5 LOTES3 CABIDAS DESDE LOS 300.01 M² HASTA LOS 439.71M².

4

5 CON ESTE ANTECEDENTE SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE
 6 PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS, PASAN A PODER
 7 MUNICIPAL LAS SIGUIENTES ÁREAS:

8

9 • ÁREA DE VÍA PROPUESTA DE 603.53 M² EQUIVALENTE A
 10 20.01%.

11 • ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA (ÁREA
 12 VERDE/EQUIPAMIENTO COMUNITARIO) DE 521.70 M²
 13 EQUIVALENTE A 15% DEL ÁREA ÚTIL URBANIZABLE.

14

15 CABE INDICAR QUE FINALMENTE PASA A PODER MUNICIPAL UN ÁREA
 16 DE 1191.38 M², CORRESPONDIENTES AL 39.49 %

17

18 11.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL
 19 PROYECTO DE "ORDENANZA DEL SISTEMA CANTONAL DE TURISMO DE
 20 CUENCA". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES OFICIOS: A) OFICIO
 21 NRO. 3913 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL
 22 SEÑOR ALCALDE, ING. MARCELO CABRERA PALACIOS, CON EL CUAL
 23 HACE SUYA LA PROPUESTA DE ORDENANZA, B) OFICIO NRO. AJ-
 24 1928-2017, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL
 25 DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO
 26 MUNICIPAL (E), C) OFICIO NRO. CC-1532-2017, DE FECHA 24 DE
 27 JULIO DE 2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. IVAN

1 **GRANDA MOLINA. SE ANEXA LA PROPUESTA DE ORDENANZA,**
2 **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, SOCIALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**
3 **COMPLETA DE LA REFERIDA ORDENANZA.**

4

5 A las 18:49 re reintegra a la sesión la concejala Gabriela
6 Brito.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, en este punto hay una
9 petición suscrita por el señor Juan Pablo Vanegas
10 Vintimilla, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay,
11 en el que solicita hacer uso de la silla vacía, la petición
12 está calificada pues ha adjuntado los documentos requeridos
13 en el Reglamento y en la Ley.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Juan Pablo, sea
16 usted bienvenido, está calificada su petición, pues usted
17 puede participar de esta sesión ocupando la silla vacía,
18 sea usted bienvenido. Señor doctor Iván Granda, tiene la
19 palabra.

20

21 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, me permitiría solicitar a
22 los compañeros Concejales que también nos acompañe en esta
23 misma calidad de silla vacía, compartiendo la silla vacía
24 porque son parte del mismo directorio, el señor Juan Pablo
25 Vintimilla que también fue parte de la construcción de esta
26 ordenanza y que ocuparían efectivamente la misma silla
27 vacía, son parte de la misma Asociación y está en las actas
28 que corresponde en la decisión que tomó el cuerpo
29 colegiado.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Yo creo que en eso, Juan Pablo puede hacer
32 el uso correspondiente. Bien, iniciamos por favor; señor
33 doctor, Iván Granda.

34

35 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, me he permitido entregar a
36 ustedes una pequeña presentación de PowerPoint que

1 orientará el debate, me permitiría previo a empezar con la
2 exposición de motivos y los análisis correspondientes,
3 mocionar antes ustedes señores Concejales que al tratarse
4 del primer debate se discuta capítulo por capítulo con el
5 objetivo de que podamos posibilitar título por título para
6 que nos permita ciertamente caminar en la presente
7 ordenanza.

8
9 Solo hacer un antecedente nada más que creo que es... lo que
10 nosotros estamos intentando con el Sistema Cantonal de
11 Turismo de Cuenca ha sido algo que ha vinculado un trabajo
12 importante con el sector de las Asociaciones, la Cámara de
13 Turismo, la Asociación de bares, de restaurantes;
14 compañeros Concejales y evidentemente, nuestra Fundación de
15 Turismo para Cuenca, promotores turísticos, departamentos
16 municipales y el mismo Ministerio de Turismo, en este
17 proceso que ha contado con el apoyo de la asesoría de la
18 Comisión de Legislación, de Mauricio Vintimilla con quien
19 hemos podido trabajar en un proceso amplio de socialización
20 y quiero aprovechar para agradecer también su trabajo.
21 Vincula que la norma estaba caduca porque la normativa data
22 del año 2005 y debía ser actualizada en función de la
23 normativa nacional vigente, el crecimiento y diversidad de
24 las actividades y emprendimientos turísticos han cambiado,
25 las realidades del turismo del 2005 frente a lo que tenemos
26 hoy, antes no había la Ley hoy sí, hoy día estamos frente a
27 una ordenanza que tiene ochenta y siete artículos, trece
28 disposiciones transitorias, tres disposiciones generales y
29 dos disposiciones derogatorias y dos reformatorios,
30 dividida en títulos, capítulos y secciones. Entonces, para
31 que ustedes puedan, compañeros Concejales, apoyar la
32 discusión hemos hecho una presentación que si es que a
33 ustedes les parece basará la discusión básicamente en como
34 siempre lo hacemos, exposición de motivos, considerandos y
35 evidentemente, las demás normativas que correspondan en
36 esta discusión. Entonces, me permitiría mocionar que lo

1 hagamos en función de la costumbre que ha hecho este
2 Concejo Cantonal, que lo hagamos en el orden que lo he
3 establecido anteriormente.

4

5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. De acuerdo, doctor Iván
6 Granda. Señora doctora Norma Illares.

7

8 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, ya muy buenas
9 noches con todos y con todas.

10

11 En verdad, este tema es sumamente importante para el cantón
12 Cuenca, sin embargo, señor Alcalde me parecería
13 importantísimo también de que el turismo lo tengamos que
14 ver de una manera integral también, sí, porque de hecho
15 esta normativa va a regir dentro del cantón Cuenca y que de
16 hecho si esta propuesta se construyó ya y se hizo el
17 proceso de socialización me parece pertinente, señor
18 Alcalde y compañeros Concejales, de que previo para el
19 segundo debate al señor Concejal proponente que se pueda
20 realizar también una socialización con los GAD's
21 parroquiales, porque también turismo a más de hacer una
22 ciudad de Cuenca, el tema de la calle larga en todos los
23 sectores turísticos atractivos de la ciudad, me parece
24 importante también de que hay aportes y aportes muy buenos
25 que de hecho tiene que venir desde el sector rural porque
26 también se hace turismo en el sector rural, sí, recuerdo
27 que hace tiempos fuimos a la parroquia de Tarqui donde se
28 inauguró un centro turístico y me parece pertinente de que
29 también quienes saben, conocen y viven la realidad
30 territorial en los sectores rurales puedan también aportar
31 a esta normativa o a esta ordenanza. Eso, como una
32 sugerencia, señor Alcalde al proponente de la ordenanza
33 para la socialización que corresponde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Lauro Pesántez.

36

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde y
2 compañeros Concejales. Yo quiero, como es este primer
3 debate, quizás dar algunos aportes, señor Alcalde y
4 compañero concejal, Iván proponente, al tema turismo
5 considerémosle como un nuevo eje de desarrollo económico y
6 dentro de ese marco del desarrollo económico no veamos
7 solamente una ordenanza para la ciudad de Cuenca y si
8 nosotros hacemos un análisis completo de esta ordenanza que
9 hoy nos están presentando es ciudad de Cuenca, no es, el
10 turismo va más allá del tema. Yo quisiera preguntarle y
11 hacer una reflexión ¿por qué creen que los señores
12 hoteleros han bajado de número?, ¿porque creen que los
13 señores de los restaurantes han bajado de número?, ¿por
14 qué?, porque hay un elemento más importante que nace el
15 turismo rural, el turismo comunitario, el turismo
16 sostenible, sostenido o como lo quieran llamar, porque en
17 vez de estarlo utilizando los mejores hoteles la gente se
18 ha dedicado a pasar en las posadas y las posadas están en
19 el área rural, que en vez de utilizar los mejores buses
20 aquí en la ciudad de Cuenca y conociendo los museos se han
21 dedicado hacer cabalgatas, en vez de que van a comer en los
22 mejores restaurantes se han ido y están haciendo la pampa
23 mesa, turismo comunitario, turismo rural. Y quizás eso, no
24 han hecho un análisis de que eso es la razón que ha bajado
25 el turismo supuestamente pero vamos a ver en el área rural
26 que más bien ha incrementado, es por eso señor Alcalde y
27 compañero Concejal, que empecemos ya a entender que el
28 turismo es integral y si es que nosotros hacemos un
29 análisis, analizamos la Ley del Turismo en su artículo
30 pertinente inclusive ya habla de que un representante en el
31 Consejo Consultivo de Turismo, dice la Ley en su artículo
32 14: *Que tiene que haber un representante de la Federación*
33 *Plurinacional de Turismo Comunitario en el Ecuador*, por
34 algo será que han puesto una persona del ámbito rural,
35 entonces, es por eso que también dentro de la ordenanza en

1 el Comité Consultivo Cantonal que también están planteando
2 si tiene que haber una persona del turismo comunitario.
3
4 Señor Alcalde y compañero Concejal, les invito más bien a
5 que al Turismo le miremos de otro lado, que también habla
6 de unas competencias de tránsito que luego iremos haciendo
7 el análisis, el Municipio no tiene competencias de tránsito
8 de turismo sino más bien la ANT, pero en todo caso dentro
9 del proceso, pero es turismo, darle frecuencias, darle esos
10 temas le compete eso a la Agencia de Tránsito, entonces
11 todo esos temas quizás en el articulado vayamos a ir
12 analizando pero el turismo, señor Alcalde, compañeros
13 Concejales no es solo ciudad de Cuenca, el turismo es
14 cantonal, porque si de aquí a una media hora no más ya
15 estamos en la zona de la costa, ya estamos viendo otro
16 turismo, ya estamos viendo los nuevos espacios que nos
17 están ofreciendo.
18
19 Recordemos también que dentro del ámbito de turismo y usted
20 está trabajando en ese tema, señor Alcalde, en lo que es la
21 agroproducción, la agroecología, esas fincas también
22 ahorita son considerados como unos espacios de destinos,
23 empecemos a diferenciar señor Alcalde, compañeros
24 Concejales ¿qué es un destino?, ¿qué es un atractivo?, ¿qué
25 es un recurso?, ¿qué es un logotipo?, ¿qué es una marca?, o
26 sea empecemos analizar, cosa que no está en la ordenanza,
27 una cosa es distinto hablar de una marca turística como
28 hablar de un logotipo turístico. Entonces, yo quiero
29 invitarles a discutir dentro de ese ámbito y créanme y les
30 puedo mencionar aquí, no es la informalidad que está
31 causando problemas en Cuenca en el turismo, no es la
32 informalidad más bien son las personas que han salido al
33 área rural, ahora si es que normamos también este tema del
34 área rural, demos las condiciones también, la conectividad
35 como por ejemplo; y al menos para mí no se trata de
36 ordenanza de mejorar el turismo, más bien lo que es sacar

1 productos nuevos, donde hemos visto en los lugares
2 específicos para el adulto mayor como por ejemplo un hotel
3 específico, o un restaurante específico para la gente que
4 come solamente productos vegetarianos no lo hay, hay
5 integralidad si es cierto y que me digan los señores
6 proponentes ¿cuál es la marca del turismo en Cuenca?, ¿cuál
7 es la marca?, para saber, bueno que lo digan que después lo
8 vamos a construir eso sería otra cosa; entonces, más bien
9 dentro de este espacio esperamos más bien que en la
10 propuesta o en el análisis para el segundo debate tengamos
11 criterios de acuerdo a la realidad.

12

13 Compañeros y con esto quiero terminar, hace quince días
14 estuvimos con cincuenta turistas en el proyecto kushwayra
15 Tarqui, durmieron, comieron, dos días estuvieron ahí y se
16 fueron a su lugar, ¿A dónde? Quito; y, tampoco nosotros
17 vamos hacer una ruta turística pensando en mí como
18 emprendedor, tenemos que pensar en hacer una ruta
19 turística, pensar primeramente en el turista que viene, no
20 en nosotros.

21

22 Entonces, así es que, señor Alcalde y les invito más bien,
23 váyanse no más aquí cerca, acá en Turi, en el proyecto que
24 es el columpio de Cuenca, ahí está nuestro amigo, ahí está
25 el turismo comunitario que ahí todos los días se sobrepasa
26 de cien personas, si van a normar eso también, o sea
27 empecemos hacer un análisis general, señor Alcalde y en la
28 discusión vamos a ir quizás proponiendo algunos articulados
29 poniendo que debatan, poniendo que analicen sin la
30 intención de dar otros criterios sino únicamente en la
31 realidad del turismo comunitario. Muchas gracias, señor
32 Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Lauro Pesántez.
35 Señorita Vicealcaldesa.

36

1 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. En principio mi
2 saludo para los representantes del quehacer turístico en el
3 cantón y la provincia que nos acompañan en este importante
4 punto del orden del día. Y, luego, como habido ya una
5 calificación respecto de la metodología que vamos adoptar
6 para la aprobación de este último punto del orden del día,
7 relacionado con la aprobación de una norma cantonal.

8

9 Quisiera iniciar haciendo algunos argumentos relacionados
10 con la exposición de motivos que es el punto en el que
11 precisamente nos encontramos, abordar de manera integral la
12 ordenanza, sería quizás importante, pero más bien voy a
13 reservarlo para ir haciendo dentro de cada uno de los
14 capítulos porque ciertamente asisten algunas dudas que las
15 ha expresado el señor concejal Pesántez pero que entiendo
16 que en el transcurso del debate vamos a poder ir las ya
17 saneando. Debo también partir reconociendo el trabajo que
18 ha realizado estas mesas de trabajo del sector turístico
19 que han estado reuniéndose de manera permanente que han
20 tenido un aporte de la Municipalidad, una guía ciertamente
21 de la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, el
22 acompañamiento del señor concejal Iván Granda y por
23 supuesto el aporte también de algunos entes de la
24 corporación que han participado de estos distintos debates.

25

26 En torno a la exposición de motivos, señor Alcalde, me
27 parece que debemos tener un punto de partida importante y
28 este es que la vocación turística que tiene Cuenca nos
29 conmina a normar esta actividad de tal suerte que podamos
30 tener un turismo que no solo diversifique, no solo dinamice
31 sino que también pueda ser responsable y que por supuesto
32 permita aprovechar capacidades, costumbres y tradiciones
33 tanto del área urbana como del área rural para hacer de eso
34 un eje de desarrollo cantonal; me parece que ese es el
35 punto de partida de ser necesario haré llegar la redacción
36 formal de este texto, pero me parece que en principio ¿cuál

1 es la intención de crear esta ordenanza? que podamos hacer
2 del turismo un eje del desarrollo de Cuenca, ese es el
3 principio y por lo tanto, yo me permito entonces sugerir
4 que podamos incluir esto dentro de la exposición de motivos
5 que realmente no lo hemos visto y deberíamos argumentarlo
6 también bajo la premisa de los últimos reconocimientos que
7 a nivel turístico Cuenca ha recibido y eso habla del gran
8 potencial que también tenemos y por lo cual, es necesario
9 imponer una nueva norma cantonal.

10

11 Luego, si me ha llamado la atención y quizás no sé si para
12 el segundo debate o mientras transcurre esta discusión
13 podemos irlo aclarando, pero me voy a permitir con su
14 venia, señor Alcalde, leer el último párrafo de la
15 propuesta de la exposición de motivos.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

18

19 ABG. RUTH CALDAS: Muchas gracias.

20

21 *Finalmente, la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca,*
22 *fue concebida como un ente de derecho privado, lo que le*
23 *impide desempeñar varias potestades para la que fue creada,*
24 *situación que perjudica a la institución, y*
25 *consecuentemente al desarrollo del turismo en el Cantón; de*
26 *ahí la necesidad de refundar y potenciar la*
27 *institucionalidad municipal para el turismo local para*
28 *poder cumplir con el importante acervo legal de facultades*
29 *que le corresponde de una manera eficiente y eficaz y*
30 *prestando un servicio de calidad a favor de la colectividad*
31 *cuencana, sus vecinos y visitantes.*

32

33 Ahí la duda que me asiste, es si estamos dejando de por
34 fuera con esta ordenanza al funcionamiento que tiene la
35 Fundación Municipal Turismo para Cuenca, con esta lectura
36 parecería que así es, pero luego ya en el desarrollo del

1 texto y eso lo discutiremos más adelante, se habla de un
2 ente municipal encargado del tema turístico, se habla de un
3 Consejo Consultivo y ya en la parte final se habla o se
4 expresa formalmente cuales son las disposiciones cantonales
5 que se reforman con esta ordenanza y se habla de la
6 ordenanza que se refiere al Sistema de Estacionamiento
7 Rotativo Tarifado y a la Ordenanza que regula la Licencia
8 Anual para el Funcionamiento pero no habla de la norma que
9 se refiere a la Fundación Municipal Turismo para Cuenca;
10 Esa, señor Alcalde, mi primer aporte sobre la exposición de
11 motivos.

12

13 Me parece que abarcando así de modo global esa vocación que
14 tenemos y aprovechar de nuestras costumbres de nuestro
15 acervo patrimonial es como anclamos esa diversidad que
16 tenemos y esa potencialidad que tenemos tanto en el sector
17 urbano cuanto rural; y, luego, si dejo mi duda planteada
18 porque me queda realmente abierta la posibilidad de poder
19 interpretar que como la Fundación de Turismo se dice en la
20 exposición de motivos, no está cumpliendo su precepto es
21 necesario dar un avance y entiendo yo deberíamos avanzar a
22 otra entidad que ya no sea la Fundación, entonces dejo
23 planteado eso por ahora, señor Alcalde para luego ya con el
24 debate ir planteando otros aportes.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Por favor,
27 Juan Pablo bienvenido usted ha pedido la palabra.

28

29 SR. JUAN PABLO VANEGAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
30 HOTELERA DE CUENCA, SILLA VACÍA: Buenas noches, señor
31 Alcalde, señores Concejales, amigos del sector turístico
32 que me acompañan, público en general.

33

34 Bueno, agradecemos el espacio como sector hotelero, a todos
35 ustedes porque es un tema bastante importante, en varios
36 años hemos venido pidiendo y hoy en la mesa se va a tratar

1 el tema de ordenanza; así mismo, contentos realmente el
2 sector porque ya hemos venido trabajando, hemos venido
3 socializando y pedimos el apoyo a ustedes Concejales a que
4 trabajemos este documento base, es un documento que se
5 requiere aumentar muchas cosas más, estos criterios de
6 ustedes nos van ayudar y a fortalecer a nuestro sector que
7 hoy en día está en una situación complicada, crisis en
8 cuanto a ocupación hotelera, tenemos transporte que no
9 puede ingresar al centro histórico, tenemos informalidad
10 que ha aumentado cada día más y eso es preocupante ante
11 nuestros sectores; es por eso que solicito el apoyo total
12 en este tema que va ayudar no solo a la economía del sector
13 nuestro que es el sector hotelero, el de bares, el de
14 restaurantes si no es a toda la ciudadanía; sabemos que el
15 turismo que será aquí en la ciudad, se beneficia a todos
16 los sectores, desde el hotel hasta el transporte y hasta la
17 tienda del barrio y todo porque eso es turismo y como decía
18 no solo es la ciudad si no son los cantones, las parroquias
19 las que se benefician, eso es el pedido que tiene el
20 sector hotelero, el sector turístico que nos den todo es
21 apoyo para seguir trabajando en este documento base que es
22 muy importante y que felicitamos a Iván y a todos los
23 actores que han venido trabajando en este documento.
24 Gracias.

25

26 A las 19:06 se ausenta el señor Alcalde y preside la sesión
27 la Vicealcaldesa.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, estimado señor
30 Presidente de la Asociación Hotelera. A continuación las
31 intervenciones de los señor Concejales Norma Illares, Iván
32 Granda, Dora Ordóñez, el señor concejal Carlos Orellana y
33 la señora concejal Narcisa Gordillo, en ese orden por
34 favor.

35

1 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Ésta
2 en mi segunda intervención referente al tema de exposición
3 de motivos, yo estaba recordando el día de ayer, tuvimos la
4 sesión de la Comisión de Urbanismo y justamente se dio a
5 conocer ahí el *Plan Maestro* sobre todo de las zonas de
6 influencia del proyecto del tranvía, y veíamos algunos
7 aspectos muy importantes e interesantes porque claro hoy en
8 día queremos potencializar todo el tema turístico por las
9 bondades que tiene el cantón Cuenca y la ciudad por toda su
10 estructura arquitectónica o por todo el tema del centro
11 histórico, por todo el tema de la gastronomía hotelera en
12 fin, pero hay que también tener en cuenta de que a futuro
13 va a funcionar un sistema de transporte moderno y que de
14 hecho eso sin lugar a duda va a potencializar el turismo y
15 me parece importante de que podamos revisar a profundidad y
16 que de hecho de este Plan Maestro del tranvía, que el día
17 de ayer lo conocimos así rápidamente y nuevamente el
18 colegio de arquitectos nos está llamando para que nos hagan
19 la exposición con mayor profundidad este Plan Maestro de
20 las zonas de influencia del tranvía, específicamente decían
21 que las zonas que van a ser más potencialidades una vez que
22 funcione este sistema va a ser avenida de las Américas y la
23 avenida España; entonces, sí me parece pertinente Iván tu
24 como proponente que podamos recoger algunos insumos de eso,
25 porque a futuro, claro, que va a potencializar el turismo
26 en la ciudad de Cuenca es justamente y todavía tengo la
27 esperanza en que sea el Sistema Integrado de Transporte
28 como del tranvía, sí; entonces, el día miércoles en horas
29 de la tarde el Colegio de Arquitectos nos ha invitado
30 justamente para que nos den a conocer minuciosamente sobre
31 este Plan Maestro del proyecto del tranvía; entonces, me
32 parecería importante de ahí, Iván, tú que estas proponiendo
33 esta normativa podamos recoger algunos insumos
34 interesantes, porque claro ayer y conversábamos y decíamos
35 con esta presentación me enamora más y me motiva a decir
36 que sí, el sistema integrado va a potencializar el turismo

1 y a Cuenca lo va a tener como una ciudad referente a nivel
2 no solo nacional, local con el tema turístico sino a nivel
3 de Latinoamérica. Entonces me parece interesante esto para
4 que se pueda revisarlo y obviamente, tomar insumos de este
5 Plan.

6
7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
8 Illares. Señor concejal Iván Granda, por favor.

9
10 DR. IVÁN GRANDA: Bueno, bienvenidas todos los criterios de
11 los compañeros Concejales que permitan desarrollar una
12 mejor conducta y sobre todo una normativa súper completa
13 frente a la acción que ustedes como Concejales tienen que
14 es en el ámbito legislativo. Efectivamente, me parece
15 importante que podamos asumir una socialización con los
16 GAD's parroquiales que es un planteamiento de la concejala
17 Norma Illares y varios insumos más como el tema de la
18 vocación turística y además, sus premios tan importantes
19 que ha recibido la ciudad como un ámbito de la exposición
20 de motivos.

21
22 Para aclararles a ustedes, efectivamente, hay varios
23 criterios que me he permitido anotar frente a dudas que
24 ustedes deben tener evidentemente por las consideraciones
25 que ustedes han expuesto.

26
27 Haber, en cuanto a lo que planteaba la concejal
28 Vicealcaldesa, Ruth Caldas, frente a la exposición de
29 motivos, último párrafo, la Fundación tiene problemas en su
30 propio estatuto jurídico porque es una entidad de derecho
31 privado, ya, y que ya no existe en el derecho ecuatoriano y
32 por tanto, o cambiamos el estatuto como lo hicimos con
33 Acción Social Municipal o queda ya en criterio no nuestro
34 sino del señor Alcalde, sí, el que pase a la EDEC, el que
35 pase a ser una empresa pública o el que la Fundación mute a
36 otro tipo de consideración o ámbito jurídico; la ordenanza

1 busca justamente proyectar una nueva estructura
2 institucional que puede asumir todas esas facultades, sí,
3 ya sea mutando la Fundación de Turismo para Cuenca con un
4 cambio de estatutos y dando otra calidad jurídica pero que
5 asuma cosas que ya fueron delegadas a las administración
6 municipal por ejemplo el control, hoy no tenemos un ente
7 claro de control, tal como está la Fundación no lo podría
8 hacer, porque no tiene recursos, no tiene capacidad de
9 talento humano, no tiene las competencias establecidas en
10 su estatuto y por tanto, eso será una discusión posterior,
11 por eso es que hemos puesto entidad, porque si ponemos
12 cualquier nombre, cuando hablamos nosotros, por ejemplo de
13 los órganos de potestad sancionadora, no tenemos que decir
14 comisarios porque puede ser que cambiemos mañana y les
15 pongamos jueces de paz o jueces comisarios o
16 administradores de la potestad sancionadora, entonces
17 porque ponemos *entidad* dándole al administrador de la
18 ciudad esa posibilidad de hacer las consideraciones, los
19 estudios, las necesidades que permitan que esa entidad se
20 fortalezca. Entonces, este es un tema que nosotros como
21 sector y digo y me incluyo porque hemos trabajado con Juan
22 Pablo, con Patricio, con el sector hotelero, con los Juan
23 Pablos que hoy nos acompañan, ha sido una valoración que la
24 hemos permitido hacer, hoy no podemos decir que entidad va
25 a ser porque eso corresponde hacer estudios, que pasa si es
26 que decidimos mañana crear una empresa pública, tenemos los
27 fondos, los recursos, la Dirección Financiera tiene el
28 dinero, son estudios mucho más, requerirían de una partida
29 presupuestaria, entonces me parece que son temas que se
30 tienen que ir valorando en función de la consecución y de
31 la responsabilidad que nosotros tenemos como Concejales.

32

33 Cuando se me decía y aquí le respondo al compañero concejal
34 Lauro Pesántez, trae a colación criterios importantes como
35 el turismo comunitario, el tema agroecológico que si
36 ustedes ven en las zonas especiales de turismo, es donde

1 efectivamente con el Plan Urbano con todo lo que nosotros
2 estamos desarrollando se tiene que considerar y se
3 establecen las consideraciones y ya discutiremos en el
4 capítulo pertinente justamente temas que obedecen a la
5 situación de turismo y las zonas especiales de turismo que
6 dicho sea de paso fue una iniciativa y una petición de la
7 FENACAPTUR y la Cámara de Turismo que nos entregó como
8 insumo y que fue incluido en este cuerpo normativo, todo el
9 resto de esta ordenanza y conversábamos con la concejal
10 Gabriela Brito, fue autoría de este equipo de mesas
11 temáticas que han trabajado y es única en el país, no
12 existe por ejemplo en el resto del país una ordenanza tan
13 completa y tan sistémica y no es porque la hayamos hecho
14 nosotros, sí, es porque la estamos haciendo con ustedes,
15 porque hemos podido a cada uno de ustedes remitirles la
16 propuesta de ordenanza y de muchos de ustedes nos han
17 llegado insumos de ustedes compañeros Concejales.

18
19 Quiero también decir, por ejemplo con la concejal Carolina
20 Martínez en el tema de, ella es la vicepresidenta de la
21 Comisión de Turismo, con la concejal Gabriela Brito hemos
22 tenido la posibilidad de compartir varios espacios, con
23 cada uno de ustedes hemos recibido insumos importantes para
24 la consecución de esta ordenanza, pero como decíamos porque
25 el turismo del otro criterio del concejal Lauro Pesántez,
26 no es que estamos regulando competencias que no nos
27 corresponden o que le corresponden a la EMOV, lo que busca
28 es que por ejemplo el sector del transporte turístico tenga
29 determinadas consideraciones de acción con la Corporación
30 Municipal, porque el turismo como bien decía Lauro tiene
31 que ser transversal en función de que puede ser un motor
32 económico para la ciudad. Entonces, esas consideraciones
33 son las que se exponen ahí, el bus panorámico es bus
34 turístico, el bus que va a los hoteles, ¿hoy, cuál es el
35 problema?, por decirlo y me permito remitir al ejemplo,
36 Juan Pablo Vintimilla o en el hotel Crespo, en el hotel

1 Dorado, mansión Alcázar o cualquiera de estos hoteles que
2 están en el centro histórico, por ejemplo los turistas
3 adultos mayores que son los que visitan esta ciudad,
4 quieren llegar al hotel en ese momento y tenemos que tener
5 una temporalidad para que lleguen y se bajen y que el
6 equipaje por último se lo traslade, pero si es que llegan a
7 dos cuadras o a tres cuadras los señores y el bus es
8 multado, estamos complicados, veamos ejemplos como
9 Medellín, veamos ejemplos como París, el mismo Milán como
10 es el trato al transporte turístico, que es distinto al
11 transporte público masivo, por eso es que se está regulando
12 esas condiciones de turismo, no estamos regulando lo de las
13 busetas, eso no es nuestra competencia, sí, no estamos
14 regulando el transporte interprovincial, no, eso no es
15 nuestra competencia, estamos poniendo condiciones sobre el
16 transporte turístico de la ciudad. Me parece que esos eran
17 algunos criterios que los compañeros trajeron inquietudes
18 que son recibidas con afecto y además, de eso toda crítica
19 para los que somos demócratas es un homenaje, espero haber
20 contestado todos los criterios para poder seguir en la
21 discusión que hemos planteado en este orden del día.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
24 Granda. Señora concejal Dora Ordóñez, por favor.

25

26 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Yo,
27 antes de empezar el debate, quizás unos comentarios muy
28 generales en principio reconocer el trabajo que han venido
29 desarrollando el concejal Granda y entiendo que Mauricio
30 ha estado apoyando, Mauricio Vintimilla, felicitaciones por
31 ese trabajo y también a los entes que son parte del sector
32 turístico que han estado pendiente solicitando que
33 esta ordenanza se debata; sin embargo, revisando el
34 expediente veo que no existe por ejemplo el acta de la
35 Comisión de Turismo, no sé si conoció la Comisión o no, o
36 hubo algún pronunciamiento porque si sería importante que

1 las comisiones que tienen delegaciones permanentes nuestras
2 den algún criterio, por un lado.

3

4 Dos, quizás para el segundo debate porque entiendo que se
5 avanzará en la aprobación en primera instancia, analizar un
6 poquito mejor la estructura del texto, por ejemplo, no sé
7 cómo está conformado el Sistema Cantonal de Turismo no le
8 entiendo muy bien, por ejemplo no sé qué se refiere
9 patrimonio turístico, entiendo que es el patrimonio natural
10 o cultural que desemboca en una actividad turística;
11 entonces, esos temas creo que si habrá que revisarlo, creo
12 que el Sistema Cantonal no es una herramienta es un sistema
13 per se, hay algunas cosas que sí creo que deberían
14 revisarse para el segundo debate, sobre todo la estructura
15 que sea un poquito mejor definida, en cuanto a los
16 capítulos, títulos y artículos; y no sé si es que de
17 pronto, quizás Iván nos pueda orientar si es que hay alguna
18 acta de la Comisión de Turismo. Gracias.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con gusto, no sé si el
21 señor concejal Granda, sobre esa petición puntual.

22

23 DR. IVÁN GRANDA: Bueno no es nuestra competencia remitir a
24 las comisiones si no es desde el Alcalde remitir a las
25 comisiones que el crea conveniente, es facultad de él y no
26 es obligatorio de acuerdo a la ordenanza que pudimos
27 plantear con el concejal Lauro Pesántez, cuando hicimos la
28 ordenanza establecimos las condiciones de que el Alcalde de
29 forma discrecional pueda enviar a las comisiones que
30 corresponda; sin embargo, ante el planteamiento de la
31 concejal Ordóñez que siempre es respetable su criterio,
32 nosotros democráticamente la haremos conocer a la Comisión
33 de Turismo, tuvimos una reunión con su Vicepresidenta con
34 la concejal Carolina Martínez, buscaremos tener ese apoyo
35 de la Comisión Económica y de Turismo, me parece que se
36 llama, con la cual no contamos con su criterio porque

1 evidentemente nosotros como Concejales y eso usted conoce
2 concejala Ordóñez, presentamos la ordenanza y es facultad
3 del Alcalde remitir a quien corresponda.

4

5 Sin embargo, haré referencia a su criterio y evidentemente
6 lo haremos en el momento que sea oportuno.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Carlos
9 Orellana, por favor.

10

11 A las 19:20 se retira de la sesión la concejala Dora
12 Ordóñez.

13

14 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, Vicealcaldesa, un
15 saludo a quienes nos acompañan en representación del sector
16 hotelero. Iván decía acertadamente que para un demócrata
17 una crítica es un homenaje, aquí va mi homenaje, entonces
18 no, no voy hacer críticas, más bien, creo que valoro mucho
19 el trabajo que han construido juntos, también algunos
20 amigos que están vinculados al tema de transporte han
21 conversado, Jose Criollo que es un amigo me ha estado
22 también diciendo -y bueno, cuando entra la ordenanza- y el
23 afán nuestro es siempre construir. Creo que las
24 observaciones que plantea Lauro son necesarias se puedan
25 incorporar en buena hora, el concepto habla de un sistema y
26 un sistema funciona en la medida de que se articulan
27 diferentes partes que formen ese sistema y creo que
28 justamente eso es tal vez la riqueza que le permite
29 presentar a la ordenanza, la Vicealcaldesa había hecho
30 algunas observaciones que parece que podrían fortalecer
31 mucho más el tema de la exposición de motivos; y realmente,
32 más bien, quisiera yo comprometerles a los compañeros
33 Concejales porque de hecho la intención es que hoy se
34 debate y mi preocupación es que de pronto el tiempo juegue
35 no favorablemente en un tema tan importante de ciudad y
36 sería interesante más que tener preguntas y respuestas

1 avanzar en la revisión del documento y comprometernos los
2 Concejales a hacerle llegar a Iván las observaciones y los
3 aportes que creamos pertinentes en el afán de poder
4 enriquecer esta propuesta que entiendo ha sido construida
5 de manera conjunta, en donde inclusive en algún momento
6 seguramente no estemos en todo de acuerdo. Por ejemplo, el
7 tema de que se paralice el tráfico en la ciudad es muy
8 complicado pensar de que eso suceda, yo he estado y también
9 he viajado y me ha tocado caminar tres, cuatro cuadras para
10 llegar al hotel y no me ha pasado absolutamente nada y creo
11 que aquí tampoco es que va a suceder algo, si es que eso en
12 algún momento se tiene que dar entonces; y, en algunos
13 lugares nos ha tocado coger las maletas y caminar cuadras y
14 cuadras enteras, entonces yo creo que tampoco el tema tiene
15 que ser mirado exclusivamente desde una visión sino desde
16 la construcción colectiva de ciudad y ahí hay varios
17 componentes que de hecho tienen que ser valorados al
18 momento de poder debatir estos temas, pero solamente es
19 algo que les comento. Realmente, yo creo que ahí hay un
20 trabajo interesante y valoro mucho, sé que se ha construido
21 en mesas, habido un debate interesante, hay una
22 construcción y un apropiamiento ciudadano, yo creo que eso
23 le da el valor más importante que puede tener una
24 propuesta, es decir ahí está su experiencia, el bagaje de
25 lo que han logrado ustedes sentir en los últimos años y
26 quien mejor, que quien se pone los zapatos todos los días
27 para entender cuál es la problemática que están viviendo
28 allí.

29

30 Yo más bien sugiero, señor Alcalde, es avanzar de una
31 manera mucho más ágil en el debate y sin duda, en el caso
32 puntual acogiendo ya las observaciones de la compañera Ruth
33 Caldas, que se aprueba la exposición de motivos y avancemos
34 en el debate de la ordenanza.

35

1 A las 19:22 se reintegra el señor Alcalde y continúa
2 presidiendo la sesión.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Tengo una lista con la señora concejal
5 Narcisa Gordillo, con la señorita concejal Gabriela Brito,
6 Juan Pablo Vintimilla que igual bienvenido Juan Pablo,
7 Lauro Pesántez y Paola Flores. Por favor, cedo la palabra
8 a la señora concejal Narcisa Gordillo.

9

10 A las 19:23 se ausenta de la sesión la concejala Ruth
11 Caldas.

12

13 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, señor Alcalde. Si bien es
14 verdad el cantón Cuenca está lleno de lugares turísticos,
15 sin embargo, me voy a referir específicamente en este punto
16 a Cuenca, no, Cuenca es Patrimonio Cultural de la Humanidad
17 y por ser un destino turístico a nivel mundial realmente se
18 necesita establecer normas claras para proteger a los
19 turistas. Yo creo que uno de los temas fundamentales que
20 hay que considerar dentro de esta normativa es la
21 categorización que se tiene que dar a los hoteles, a los
22 restaurantes, a los bares, a las discotecas, a los
23 estacionamientos; yo creo que es importante que los
24 operadores de turismo, realmente se dé a conocer las
25 políticas que están vigentes dentro de nuestro cantón, por
26 ejemplo la prohibición de libar en los espacios públicos ya
27 que si un turista viene y se poner a libar en un espacio
28 público realmente puede iniciarse un proceso de
29 juzgamiento, no, y al día siguiente abandonar la ciudad;
30 por lo tanto, esos procesos requieren de recursos
31 económicos para la Municipalidad, entonces tiene que darse
32 a conocer este tipo de situaciones a los turistas.

33

34 Además, creo que los locales que se destina para el turismo
35 se tiene que contar con instructivos, en donde se haga
36 mención justamente al tema de la categorización, se haga

1 constar los precios, se haga constar; además, se sume un
2 mapa de Cuenca con la ubicación, con la identificación de
3 los lugares turísticos de la ciudad. Yo creo que todo esto
4 va a ayudar para que se fomente esta actividad dentro de
5 nuestro cantón y de nuestra ciudad y por ende a mejorar a
6 apoyar la reactivación económica que tanto se necesita.

7

8 Nada más, estos puntos para la exposición de motivos que
9 considere el doctor Granda para segundo debate; señor
10 Alcalde, muchas gracias.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, que se consideren esos
13 temas que los señores, señoritas, señoras Concejales están
14 exponiendo. Señorita concejal Gabriela Brito.

15

16 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, un saludo a los
17 compañeros Concejales, también un saludo a todos los
18 funcionarios municipales que nos acompañan, quisiera
19 saludar a Juan Pablo Vanegas, presidente de la Asociación
20 Hotelera y en su nombre a todo el sector turístico.

21

22 Yo creo que no hay que dejar de reconocer que ustedes son
23 una fiel muestra de que la capacidad nos lleva hasta donde
24 la voluntad nos permite y realmente ustedes, creo que han
25 sido un ejemplo para la ciudad en la lucha en todas las
26 áreas, hablemos desde conectividad, control y todas las
27 propuestas que han hecho para la ciudad, así es que
28 felicitaciones y mi abrazo fraterno.

29

30 Por otro lado, quiero felicitar también...

31

32 A las 19:25 se ausenta de la sesión la concejala Norma
33 Illares.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Estamos sin quórum.

36

1 PSIC. GABRIELA BRITO: Pero la silla vacía tiene voz y voto.

2

3 SEÑOR ALCALDE: Esta bien.

4

5 PSIC. GABRIELA BRITO: Continuo. Quisiera también...

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Perdón, señor Alcalde y disculpe,
8 señorita concejal Brito, la silla vacía no da quórum,
9 tenemos que suspender hasta que se reintegre a la sala uno
10 de los Concejales.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Suspendemos, hasta que... por favor, llame
13 señor Secretario, en virtud de...

14

15 A las 19:26 se reintegra a la sesión el concejal Carlos
16 Orellana.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Ya estamos con quórum. Continúe Gaby, por
19 favor.

20

21 PSIC. GABRIELA BRITO: Sí, continuo con la intervención muy
22 puntual. Después de mis felicitaciones al sector turístico
23 quería felicitar también... quisiera también no dejar de
24 felicitar al compañero Iván Granda, creo que hay que
25 reconocer que él se ha tomado este trabajo en sus hombros e
26 impulsando desde las mesas en el tema de la redacción de la
27 ordenanza en el tema de poder dinamizar este sector así es
28 que yo si quisiera dejar mi felicitación ahí planteada y a
29 todos los demás compañeros que se han sumado.

30

31 Yo soy muy amiga de los sistemas, porque creo que sectores
32 como estos que son transversales completamente necesitan
33 que todas las áreas sean cubiertas, ya lo dije
34 anteriormente el tema turístico también pasa por un tema de
35 conectividad aérea y terrestre, pasa por un tema de
36 promoción turística, pasa por el tema también del control

1 de la informalidad en hoteles y restaurantes que tenemos
2 muchísimo en nuestra ciudad lastimosamente, pasa por el
3 tema también de derechos y obligaciones de los prestadores
4 de servicios.

5
6 Creo que la ordenanza hace un intento de poder cubrir todas
7 estas áreas, sin embargo y eso conversaba con Iván también,
8 es importante vincular y creo que han hecho un ejercicio
9 bastante interesante de poder trabajar en una especie de
10 engranaje con los ministerios, en el tema de conectividad
11 con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; ya hemos
12 visto resultados positivos cuando el GAD municipal y los
13 ministerios que tienen competencia en estas áreas que
14 también afectan directamente al sector del turismo, hemos
15 visto experiencias exitosas que creo que se deberían seguir
16 potenciando.

17
18 Por otro lado, el tema de la articulación con el
19 Ministerio de Turismo, entendemos que en las mesas están
20 también todos estos ministerios; sin embargo, yo si quiero
21 dejar la sugerencia de que en la exposición de motivos
22 quede claramente establecida la necesidad de este sistema y
23 la respuesta que se está dando a través de esta ordenanza y
24 no solamente mirando como GAD municipal, sino mirando como
25 la integralidad del servicio entre los diversos niveles de
26 estado, local y también, el estado a nivel nacional.

27
28 Por otro lado, yo creo que las demás observaciones ya
29 tienen que ver, más bien en el articulado. Hasta ahí mi
30 intervención, gracias.

31
32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Gabriela Brito.
33 Por favor, Juan Pablo, bienvenido.

34
35 SR. JUAN PABLO VINTIMILLA, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
36 HOTELERA DE CUENCA, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, señoritas,

1 señores Concejales, señoras concejales, gracias por
2 permitirnos estar aquí presentes en esta silla.

3

4 Que interesante, primera vez que participo en un evento en
5 el cual nos permiten ocupar la silla vacía y escuchar tanto
6 interés de los Concejales y tantas intervenciones, ni bien
7 empezamos a debatir el tema, por lo menos a mí me queda la
8 idea que hay muchísimo interés en el tema y que si hay por
9 parte del Concejo el interés de hacer el turismo en Cuenca
10 un tema protagónico para la ciudad y para toda la
11 provincia.

12

13 A las 19:30 se reintegra a la sesión la concejala Ruth
14 Caldas.

15

16 Lo que ha dicho el concejal Pesántez, yo estoy totalmente
17 de acuerdo, no esto, esto no es integral esto no es Cuenca,
18 es Cuenca y toda su zona de influencia creo que también lo
19 dijo la concejala ya, esto es así. Si bien, hay que colocar
20 esto en el proyecto y hay que poner todo lo que tengamos
21 que poner para que se entienda así.

22

23 Mis inicios en el turismo no fueron ni siquiera en Cuenca
24 fueron durante casi 18 años en Gualaceo, ahí fue donde yo
25 me inicie en el turismo en la provincia del Azuay, entonces
26 conozco muy bien las necesidades de ciertos cantones y
27 ciertas zonas cercanas a la ciudad de Cuenca, y cuando
28 ocupé la Presidencia de la Asociación Hotelera pues
29 justamente tenía a cargo un negocio en Gualaceo.

30

31 Entonces, yo les invito a que usemos esto como básicamente
32 un elemento que pueda ser perfectamente mejorable, pongamos
33 todas las ideas que requieran, colaboremos con trabajo para
34 que este salga realmente un documento que nos permita como
35 dijo la concejala, un Sistema que sobre todo nos permita
36 ordenar porque señor Alcalde, yo creo que una de las cosas

1 más importante que necesita Cuenca es ordenar ciertos temas
2 y ciertos sectores de turismo. Hemos escuchado que puede
3 haber una zona de influencia importantísima con el tranvía
4 ¿cómo vamos a ordenar eso? la señora Concejala hablaba que
5 no buscamos un turismo, discúlpeme, de gente que venga a
6 libar en las calles, ni nada de eso, buscamos un turismo de
7 altura, un turismo de cultura, un turismo de muchísimas
8 otras cosas; si bien hoy estamos como sector hotelero
9 representado nosotros tenemos no solamente digamos negocios
10 de turismo estamos también en restauración, estamos en
11 muchas otras áreas; entonces, que bueno hubiera sido que
12 nos acompañen mucho más compañeros de otros sectores, pues
13 bueno ya decisión de cada uno de acompañar o no a estas
14 sesiones pero estoy totalmente de acuerdo en debatir, en
15 tratar de apoyar lo más que podamos a este documento que es
16 una base, una base muy bien trabajada en la cual ha puesto
17 tiempo y cabeza muchísimas personas y mejorémoslo,
18 aportemos todo lo que tengamos que aportar para que
19 tengamos a final del día un Sistema Integrado, un sistema
20 de turismo que nos permita funcionar, ordenar a la ciudad,
21 ordenar a los cantones, etc.,

22

23 Yo estoy totalmente de acuerdo que en Tarqui, que en donde
24 fuese tengamos productos de turismo, pero el producto de
25 turismo tiene que tener una serie de condiciones para hacer
26 un producto, tiene que tener servicios, tiene que tener una
27 cantidad de cosas de calidad. Hablo el señor Concejal del
28 columpio de Turi, perfecto, que maravilla de proyecto de
29 una persona que tuvo la idea de hacer eso, tiene la
30 seguridad, tiene la capacidad de parqueaderos, tiene un
31 baño para recibir a un turista, no sé; esas son las cosas
32 que yo diría que deberíamos buscar dentro de este sistema.
33 Les invito y quizás podamos contar con el apoyo de cada uno
34 de ustedes muchas gracias.

35

1 A las 19:32 se reintegra a la sesión la concejala Norma
2 Illares.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, a usted Juan Pablo. Yo les
5 recuerdo a ustedes que estamos en la exposición de motivos
6 recién, tenemos, me parece que tenemos alrededor de
7 cincuenta minutos, señor Secretario.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Tres horas de sesión, señor Alcalde,
10 arrancamos a las 16:28, es un poco más de tres horas.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Les rogaría, por favor, si podemos... desde
13 luego sin dejar de ir a los temas gravitantes de la
14 ordenanza pero quizás si podemos agilizar lo más que
15 podamos. Señor concejal Pesántez.

16

17 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, para proponer una
18 disposición de motivos en donde diga: -Reconocer el trabajo
19 que viene realizando los emprendedores del turismo rural-,
20 o sea, eso es la propuesta, analicen y siempre yo voy a
21 estar hablando del turismo rural porque yo represento a esa
22 población. Gracias.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Paola Flores.

25

26 SRA. PAOLA FLORES: Gracias, señor Alcalde. Súper breve,
27 quisiera comenzar primero felicitando al compañero Iván
28 Granda por el esfuerzo y por haber convocado justamente a
29 este debate, quiero agradecer también al sector hotelero
30 que definitivamente ya era hora que tengamos una normativa
31 que podamos trabajar en este temática que es el turismo.

32

33 Solo, simplemente una recomendación al compañero Iván
34 Granda que por favor contemple el turismo comunitario
35 porque también ahí es donde se dinamiza la economía y, sí,
36 como decía el compañero concejal Lauro Pesántez que

1 definitivamente hemos trabajado en algunos sectores como es
2 en el sector de río blanco donde tenemos las personas que
3 trabajan en el turismo comunitario donde también han podido
4 un poco dinamizar su economía y también, donde ellos han
5 podido solventar algunas de sus necesidades pero al mismo
6 tiempo están empeñados en que este proyecto del turismo
7 comunitario pueda seguir adelante, así que una vez más
8 felicitándole al compañero Iván Granda y eso es todo.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Bien, con esas observaciones, esas
11 puntualizaciones; consulto a ustedes si podemos pasar la
12 exposición de motivos. Se aprueba con las observaciones
13 dadas, señor Secretario.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: *Considerandos.* Trece considerandos.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señora, señoritas, señores Concejales.
18 Señor concejal Carlos Orellana.

19

20 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde que se integre también
21 la visión y parte de los objetivos estratégicos que tiene
22 el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca
23 que apunta también a fortalecer el tema turístico.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Correcto. Señor concejal Pesántez.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde y compañeros Concejales
28 que se analice y se incluya la Ley de Patrimonio, en vista
29 de que es la autoridad competente sobre los bienes
30 patrimoniales en el país, señor Alcalde; entonces
31 emocionarle que considere.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Perfecto, alguna otra observación. Si no
34 hay observaciones pasaríamos, aprobaríamos en primera
35 instancia. Continuamos, señor Secretario.

36

1 A las 19:37 se retira de la sesión la concejala Gabriela
2 Brito.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: "*Ordenanza Del Sistema Cantonal De*
5 *Turismo De Cuenca*". *Título I.- Aspectos generales y*
6 *criterios de aplicación del sistema de turismo de Cuenca.*
7 Siete artículos.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Iván Granda.

10

11 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, ahí está justamente la
12 respuesta que le queríamos dar a la concejal Dora Ordóñez,
13 quien no está ya presente en la sala, es justamente donde
14 establece la definición del Sistema Cantonal de Turismo en
15 donde establece los aspectos generales y criterios de
16 aplicación del sistema, está en su artículo uno, que conste
17 para que todos los compañeros si pueden darle una lectura,
18 es justamente lo que se trata el objeto del ¿Por qué? y la
19 naturaleza de un Sistema Cantonal de Turismo, como ustedes
20 pueden ver en este capítulo se tarta aspectos generales,
21 transversales de la ordenanza con sus criterios de
22 aplicación y definición del Sistema Cantonal, los
23 principios por los que se rige el sistema de limitación de
24 la normativa aplicable y garantías de aplicación y sus
25 objetivos, determina los integrantes del sistema de turismo
26 de Cuenca y principios de solidaridad y corresponsabilidad
27 social de la actividad turística. Entonces, me parece que
28 eso permite que ciertamente podamos comprender el alcance
29 de la normativa aquí propuesta ante ustedes.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal economista Castro.

32

33 ECON. MARTHA CASTRO: En el artículo 2, que se elimine la
34 palabra *seguirá* y se ponga "*aplicarán los criterios*".

35

1 SEÑOR ALCALDE: Que se recoja la información; Alguna otra
2 observación. Señorita Vicealcaldesa.

3

4 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. De modo general
5 en estos siete primeros artículos hacer algunas
6 observaciones.

7

8 Me parece que en el artículo 1, hablamos del sistema,
9 deberíamos hablar de quienes integran el sistema que viene
10 entendido es la forma en la que deberíamos dejarlo
11 claramente expreso, luego hay algunos temas de error de
12 *tipeo* entiendo yo en el artículo 3, luego, ya en el
13 artículo 4 al hablar en el literal f) de *proteger,*
14 *conservar y salvaguardar el patrimonio turístico local,* no
15 sé si es que este es el término adecuado o si deberíamos
16 hablar del -patrimonio cultural y natural- que es el que al
17 final permite tener actividades turísticas. Pido, que por
18 favor para el siguiente debate podamos revisar y
19 adscribirnos a lo que corresponda; y, luego, también
20 deberíamos tener cuidado, yo entiendo que el turismo
21 fomenta ciertamente el empleo pero no sé si estamos en
22 calidad a través de esta norma de garantizar la
23 conservación de empleos; entiendo que es un tema que se lo
24 analizo que se lo tomo con las debidas precauciones pero
25 para el segundo debate valdría la pena tenerlo debidamente
26 aclarado. Eso, señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

29

30 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, lo que pasa que aquí a
31 diferencia de las otras ordenanzas ésta tiene un título,
32 está organizado por títulos y cada título de ahí tiene
33 capítulos, entonces o sea tiene artículo o tiene capítulos,
34 por eso en el *título I,* dice: *Aspectos generales y*
35 *criterios de aplicación del sistema;* luego, en el otra es
36 de las instituciones de turismo, o sea son por títulos y

1 dentro de esa por ejemplo tiene capítulos. Entonces, más
2 bien, al señor Secretario que nos sirva conocer por
3 títulos.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Por títulos se resolvió, señor Alcalde,
6 ir revisando.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Así es, así fue. Señora concejal Illares.

9

10 DRA. NORMA ILLARES: Sí un tema de forma, señor Alcalde, en
11 el artículo 2, habla del *Sistema cantonal de turismo en*
12 *Cuenca regirá por los principios y políticas expresadas y*
13 *previstas en la normativa nacional del turismo, no obstante*
14 *y sin exclusión en la gestión pública local del turismo en*
15 *Cuenca*, sugiero que se pueda adicionar la palabra -del
16 turismo en el cantón Cuenca-, sí, que abarcaría toda la
17 jurisdicción territorial con las parroquias rurales.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra, si no hay observaciones
20 adicionales, entendería que pasaríamos, señor Secretario,
21 al siguiente título, con las observaciones que aquí se han
22 indicado.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: *Título II.- Instituciones del turismo*
25 *local*. Dos capítulos, diecinueve artículos.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Título II, dos capítulos, diecinueve
28 artículos; señora concejal Gordillo.

29

30 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, señor Alcalde, para sugerir
31 al proponente que dentro del artículo 13, en *las facultades*
32 *del ente administrativo de gestión* se incorpore un literal
33 que puede decir -también coordinar con la policía la
34 seguridad en los distintos lugares turísticos-, sería
35 importante que este tema también se considera para segundo
36 debate dentro de las facultades del artículo 13.

1
2 Y en el artículo 15, en el literal b), dice que: se va a
3 regular los horarios de funcionamiento de los
4 establecimientos turísticos en coordinación con la
5 autoridad nacional competente y el Consejo Consultivo de
6 Turismo de Cuenca, también debería -regularse la ubicación
7 de los diferentes establecimientos turísticos-, no
8 solamente los horarios sino también la ubicación, estoy en
9 el artículo 15, en el literal b), ahí habla de los horarios
10 pero también creo que es importante que se regule la
11 ubicación de los establecimientos turísticos. Eso, nada
12 más por ahora.

13
14 SEÑOR ALCALDE: Alguien más, no sé si es que Juan Pablo, por
15 favor.

16
17 SR. JUAN PABLO VINTIMILLA, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
18 HOTELERA DE CUENCA, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, yo quisiera
19 pedir también que nos preocupa un poquito el tema del ente
20 administrativo, si bien el concejal Granda dijo ahora algo
21 muy importante, queremos que es importantísimo que señores
22 Concejales, señoras Concejales pues que definan ese ente,
23 no, creo que contamos con un ente que es muy importante que
24 es la Fundación de Turismo, si requiere cambiarse los
25 estatutos de la misma para que funcione pues habrá que
26 hacerlo, será el primer paso, no quisiéramos que quede esto
27 un poco sin definirlo, señor Alcalde. Nuestra sugerencia
28 es que si es que hay que cambiar los estatutos de la
29 Fundación, pues que entonces pueden proceder ustedes o las
30 personas que están a cargo de hacer eso, esta labor.

31
32 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Iván Granda.

33
34 DR. IVÁN GRANDA: Sí, señor Alcalde, a mí me parece que
35 podríamos inclusive considerar la comparecencia de la
36 Directora de la Fundación, Tania Sarmiento con quien

1 también hemos venido trabajando esta ordenanza y con ella
2 hemos identificado las debilidades que podría tener la
3 fundación porque hoy la fundación no estaría preparada para
4 esta ordenanza, ni presupuestariamente, ni en talento
5 humano, ni con la capacidad administrativa sancionadora que
6 habíamos planteado y como usted sabe, la Fundación tiene
7 una calidad jurídica que no existe ya en el ordenamiento
8 jurídico ecuatoriano como habíamos planteado; entonces esta
9 acción inclusive la hemos coincidido con Tania y entiendo
10 que se está haciendo un trabajo y creo que ahí ya depende
11 más bien de lo que Planeamiento, lo que Planificación del
12 GAD y usted señor Alcalde, decidan sobre la suerte de la
13 fundación, o es un cambio de estatuto como habíamos dicho u
14 otras categorías pero que hay que fortalecer el
15 funcionamiento porque esta estaba versada en el
16 ordenamiento jurídico del año 2005 sin la Constitución
17 actual, sin el COOTAD, sin la Ley de Turismo, sin un montón
18 de normativa que ha hecho y que la dinámica del turismo ha
19 hecho comprender, no teníamos informalidad en el 2005, hoy
20 la tenemos, hoy necesitamos órganos de control; entonces,
21 me parecería importante que podamos escuchar para que pueda
22 el Concejo Cantonal, los compañeros Concejales entender la
23 dinámica en la que se mueve la Fundación de Turismo de
24 Cuenca.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares.

27

28 DRA. NORMA ILLARES: Señor Alcalde, coincidir con Iván
29 justamente eso iba a pedir que nos exponga justamente la
30 compañera Tania Sarmiento sobre este punto para que nos
31 aclare porque ella sin lugar a duda está al frente de la
32 Fundación Municipal de Turismo para Cuenca

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

35

1 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde; no sé si previo o
2 posterior a la intervención de la señora Directora de
3 Turismo, pero, al inicio de mi intervención, respecto a la
4 exposición de motivos, había indicado varias dudas en el
5 desarrollo de la ordenanza, que me permito compartir ahora:
6 se empieza hablar desde el título 2 del ejercicio de varias
7 actividades a cargo del ente administrativo de gestión de
8 turismo de Cuenca. En esa primera intervención, la duda
9 fue contestada por el señor concejal Granda, quien indicaba
10 que al momento todavía no hay una definición de a quién le
11 corresponderá asumir el rol de este ente; y, en la parte
12 final, en las disposiciones transitorias, consta de manera
13 expresa que mientras se proceda a la determinación de este
14 nuevo ente administrativo del sector turístico en Cuenca,
15 quien asumirá sus funciones será la Fundación Municipal
16 Turismo para Cuenca; y, me parece de allí devienen varias
17 de las inquietudes que comparto en este momento. Si las
18 condiciones son como se señalan en ese mecanismo, Fundación
19 de Turismo, a cargo de estas actividades, hablamos de que
20 la Fundación, además de las que le corresponden por norma
21 propia, porque no estamos derogando con esta ordenanza nada
22 de lo que actualmente hace la Fundación, tendría
23 adicionalmente facultades de gestión, que están expuestas
24 en literales que van de la a) a la t); luego tendría
25 facultades de planificación en un número de 4, tendría
26 facultades de regulación en un número similar, tendría
27 facultades de control, que irían en un número de por lo
28 menos 7; y, tendría algunas otras facultades que, inclusive
29 dentro del texto que se ha compartido en esta propuesta,
30 van en aras de algunas que me permito detallar ahora:
31 facultades de gestión, por ejemplo, actualizar y dar
32 adecuado mantenimiento a la señalización turística; me
33 parece que ése es un tema que implica también un aporte
34 adicional de recursos económicos que la Fundación
35 penosamente ahora, me parece, no los tiene. Precisamente,
36 dentro de la sesión de la Comisión de Finanzas, que se

1 realizó en la jornada de ayer, conocimos de una petición de
2 la Fundación, porque actualmente tiene una asignación de
3 US\$700.000 al año, que no le permiten cumplir con los
4 preceptos propios que este momento están señalados; ahí
5 deviene entonces mi preocupación de qué vamos a hacer en
6 adelante, hasta que no normemos al nuevo ente que por
7 supuesto ya tendrá esos recursos.

8

9 Luego, voy a citar el ejemplo, dentro de estas facultades
10 de gestión también, de la recaudación de valores por
11 concepto de imposición de sanciones, no sé si es la
12 Fundación quien va a recaudar o si se hace a través de
13 tesorería municipal; y, luego esos valores se transfieren
14 de manera inmediata a las arcas de la Fundación; tal como
15 está la norma, parecería ser, me permito leer, "recaudar
16 los valores por concepto de imposición de multas".

17

18 Luego, en el literal 1) de esta misma facultad de gestión,
19 se habla de coordinar mecanismos de bienestar turístico, me
20 parece que esto es amplísimo; si yo desarrollo una
21 actividad turística en el cantón, mi bienestar turístico
22 puede ser que me exoneren tributariamente, que me permitan
23 estacionar los vehículos de mis clientes sin costo en
24 ciertas zonas tarifadas, mi bienestar puede ser que no me
25 cobren la tasa, que me permitan hacer algunas adecuaciones
26 sin que para ello concurra la tramitología del Municipio
27 dentro de mi infraestructura, y en fin, algunas otras
28 connotaciones que por ahora no están especificadas, pero
29 que seguramente sí las podremos detallar hacia el segundo
30 debate.

31

32 Luego, en esta misma facultad de gestión, se señala:
33 "receptar, gestionar y sustanciar procesos y denuncias",
34 más adelante en cambio la descripción del procedimiento
35 sancionador, se habla de que los funcionarios encargados
36 del procedimiento administrativo sancionador serán quienes

1 lleven adelante este tipo de acciones, que me parece, eso
2 lo que corresponde y no como consta aquí, quizás hay una
3 duplicidad o una inadecuada asignación, que particularmente
4 es mi apreciación ahora.

5
6 Luego, dentro de estas mismas facultades, dotar de
7 facilidades en los sitios identificados como turísticos,
8 una vez más habría que identificar cuáles son esas
9 facilidades, a qué tipo de beneficios nos estamos
10 refiriendo.

11
12 Luego, habla también de recaudar los recursos obtenidos por
13 efectos de la tasa de otorgamiento de licencia; me parece
14 que ahí también hay que generar algún ajuste necesario.

15
16 Luego, en los temas de planificación, voy a permitirme leer
17 el literal d), que es el que más me ha llamado la atención,
18 "las demás atribuciones de planificación dispuestas para el
19 Gobierno Autónomo Descentralizado"; debo entender que las
20 demás atribuciones dispuestas a favor del Gobierno Autónomo
21 Descentralizado, en cuanto se refiere a materia turística,
22 porque no podrían planificar las demás que la ley le
23 atribuye al Gobierno local.

24
25 Y, en las facultades de regulación, se empieza a hablar ya
26 del Consejo Consultivo de Turismo, que está desarrollado
27 más adelante, y a cuya integración también me voy a referir
28 luego, porque me parece que podríamos ahí generar algún
29 tipo de mejoramiento en cuanto al planteamiento inicial.

30
31 En la regulación del desarrollo turístico cantonal, se
32 dice: "se coordinará con los demás gobiernos autónomos
33 descentralizados", debo entender que se coordinará con los
34 gobiernos autónomos descentralizados parroquiales,
35 expresamente.

36

1 Luego, en las facultades de control, me parece que sí hay
2 una mezcla o una confusión, particularmente a mí me asiste
3 la confusión de cuáles son las tareas que desarrollará en
4 adelante la Fundación y cuáles son las que desarrollará la
5 Dirección de Control Urbano y de Áreas Históricas, donde
6 les corresponda, porque habla de otorgar y renovar
7 licencias anuales de funcionamiento, vigilar y controlar la
8 prestación de actividades y servicios turísticos, controlar
9 y sancionar la prestación de actividades turísticas, y
10 aplicar las sanciones correspondientes, que una vez más
11 parecería ser que le corresponde a los funcionarios
12 encargados del procedimiento administrativo sancionador del
13 Gobierno local.

14

15 Luego, además de estas funciones o de estas facultades, se
16 indica que queda prohibido el ejercicio de otras que
17 exclusivamente no señale la autoridad de turismo; me parece
18 que si ya señalamos estas, son las que deben adscribirse y
19 no ninguna otra.

20

21 Luego, hay algunos temas sobre los que me quisiera referir
22 en el artículo 21, por ejemplo, donde se habla que "en caso
23 de conflicto o controversia entre el ejercicio de las
24 atribuciones previstas en esta normativa y la normativa
25 nacional del régimen de turismo, se resolverá de acuerdo a
26 la jerarquía normativa dispuesta en el Art. 425 de la
27 Constitución"; no sé si esto debería ir en los numerales
28 que están desarrollados más adelante y no aquí, porque lo
29 que se está hablando es de las facultades que tendría este
30 nuevo ente de turismo en Cuenca.

31

32 Más adelante, en el Capítulo II, cuando se habla ya del
33 Consejo Consultivo de Turismo, hay una integración de 13
34 personas, representantes de instituciones en total, me
35 parece que en primera instancia debe retirarse de la
36 integración de este consejo a quien ejerza la

1 representación de este ente turístico del gobierno local,
2 porque ejercería la suerte de secretario y no de integrante
3 de este consejo.

4
5 Luego, me parece que hay varias representaciones que no
6 debemos negar, son importantes, al igual que en esta
7 jornada, en este debate, de la Cámara de Turismo, de la
8 Asociación Hotelera, del Gremio de Alimentos y Bebidas, del
9 Transporte Turístico Cantonal, de las agencias de turismo,
10 de las guías turísticas del Cantón e inclusive de la
11 Prefectura de la Provincia; pero me parece entonces que si
12 describimos así, hay una gran participación del sector
13 turístico, entiendo yo dentro de este ánimo consultivo que
14 tiene este consejo, es interesante pero a lo mejor podría
15 distorsionar alguna de las decisiones; quizás ahí sugerir
16 que se plantee que internamente, todos los actores
17 turísticos, de manera rotativa, tal como se lo hace en los
18 directorios de las empresas públicas municipales, puedan ir
19 cada cierto tiempo designando a un representante de cada
20 uno de sus gremios para que todos participen, pero de
21 manera alternada, de manera rotativa.

22
23 Luego, se habla de quien ejerce la presidencia de la
24 Asociación de Juntas Parroquiales; en principio, lo
25 correcto es gobiernos parroquiales, pero más allá de un
26 tema de forma, me preocupa ver cómo, con la validez que
27 asiste a los gobiernos parroquiales, estamos mucho
28 concentrándonos en los gobiernos parroquiales; quizás, la
29 propuesta que hacía el señor concejal Pesántez, pueda
30 calzar aquí, invitar más bien a uno de los representantes
31 del sector turístico rural. Qué es lo que pasa en la
32 Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, muchas veces,
33 yo entiendo, por la propia actividad que tienen los
34 presidentes de los gobiernos parroquiales, no podemos tener
35 la presencia de ellos aquí, no asisten, mientras que
36 alguien que tenga esa vinculación con el sector,

1 probablemente sí va a tener más intención de poder
2 acompañarnos.
3
4 Luego, se dice que deberá tener una temporalidad de
5 sesiones trimestrales, no sé si es muy prolongado, no sé si
6 es muy reducido, quizás eso podamos conocerlo en el segundo
7 debate, cuál es el análisis que de por medio se realiza; y,
8 luego se dice en el Art. 24, la Comisión o el consejo
9 consultivo tendrá decisiones que no tienen carácter
10 vinculante, es decir, es el auténtico consejo consultivo,
11 pero me parece que deberíamos legislarlo de otro modo,
12 porque si no, hay un desistimiento. Si a mí me invitan a
13 un espacio, para que aporte con mis criterios y yo de
14 ningún modo voy a tener incidencia, me parece que podría yo
15 tener una suerte de desánimo al concurrir.
16
17 Luego, se habla del tiempo de duración, se dice que "cada
18 uno de los integrantes durará en el tiempo que duren en sus
19 funciones", quizás podríamos mejorar la regulación del
20 tiempo de cada uno de los integrantes de este directorio,
21 en función de un tiempo equitativo para dos años, que
22 podría ser el tiempo en el que duren todos, dependiendo,
23 claro, de que si en esos dos años no han fenecido cada uno
24 en sus funciones.
25
26 Luego, en el 26, ya para concluir esta parte de mi
27 intervención, se habla de que "al consejo consultivo podrán
28 invitarse varios representantes de distintos sectores" y se
29 habla de la forma en la que se extenderá la invitación,
30 pero me parece que de algún modo aquí estamos cerrándonos a
31 que solo puedan participar por expresa invitación y no que
32 quizás puedan hacer uso de las figuras de participación
33 ciudadana, como las que tenemos hoy, para cualquier
34 ciudadano que tenga la intención de participar en este
35 consejo. Hasta ahí, algunas de mis observaciones, señor
36 Alcalde.

1
2 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez, por favor.

3
4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, yo aquí tengo dos
5 preocupaciones, señor Alcalde y compañeros Concejales, que
6 quiero compartirlo a la vez: nosotros no podemos legislar
7 sobre un supuesto, sobre una creación de un organismo que
8 ni siquiera está creado; nosotros lo que tenemos que
9 legislar es sobre el organismo que está creado mediante
10 ordenanza, que es la Fundación; porque, de no ser así,
11 tampoco pudiéramos darle el dinero que está en la partida
12 presupuestaria; entonces, quiere decir que la próxima
13 semana discutimos el presupuesto, no le podemos dar porque
14 ya está fuera de la ley.

15
16 Entonces, yo considero, compañeros Concejales, que tenemos
17 que legislar sobre lo que existe; lo que existe es la
18 Fundación de Turismo; y, que posteriormente nosotros
19 vayamos a crear algún organismo mediante una ordenanza o
20 resolución, eso es lo posterior, porque de lo contrario
21 estaríamos haciendo al revés, legislando sobre algo que no
22 existe; entonces, primero deberíamos saber crear una
23 empresa de turismo para legislar sobre esa empresa, cosa
24 que no nos va a avanzar el tiempo.

25
26 Entonces, señor Alcalde, compañeros Concejales, legislemos
27 sobre lo que existe, sobre la Fundación de Turismo para
28 Cuenca, porque eso es lo que está legislado y a ellos es a
29 quienes les vamos a dar recursos con el incremento o sin el
30 incremento, siempre y cuando lo autorice el Concejo. Nada
31 más, señor Alcalde.

32
33 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal, se pidió una aclaración a la
34 señora Directora de la Fundación, perdón por la omisión,
35 pero la señora concejal Illares pidió alguna aclaración de

1 cómo está funcionando la Fundación. Por favor, señora
2 Directora.

3

4 DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN TURISMO PARA CUENCA: Sí, señor
5 Alcalde, señores Concejales, compañeros, en efecto, las
6 atribuciones que tiene la Fundación son el rescate de
7 tradiciones, promoción de la ciudad y desarrollo integral
8 del sector turístico, no está en sus obligaciones la
9 regulación y el control, de esto se encarga la Dirección de
10 Áreas Historias y la Dirección de Control Urbano, y es ésta
11 una de las principales necesidades del sector turístico; es
12 por eso que, tal cual está establecida la Fundación, por
13 sus recursos y por sus atribuciones, no puede actualmente
14 cumplir el papel que el sector privado y la ciudad esperan
15 de la institución. Sin embargo, debo destacar que no
16 podría de ninguna manera la Fundación estar adscrita o
17 debajo de ninguna otra entidad, pues ha sido trabajo del
18 sector turístico el tener una entidad que lo represente.
19 Lo ideal sería que se constituya en una empresa pública, es
20 verdad, pero para serlo debería gestionar sus propios
21 recursos y de dónde podrían provenir, pues del sector
22 privado, que en este momento no está en condiciones, dada
23 la grave situación que ha significado los años 2016 y 2017.
24 La sugerencia es que la Fundación cuente con los recursos
25 para poder, coordinadamente con Áreas Históricas y con
26 Control Urbano, ejercer las atribuciones que le fueron
27 transferidas por el ministerio al GAD, de regulación y
28 control; y, también poder fortalecer lo que es la promoción
29 de la ciudad.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Directora. Señor concejal
32 Granda.

33

34 DR. IVÁN GRANDA: Como ven, la realidad del turismo es
35 gravitante y compleja, si ustedes ven, nosotros tenemos una
36 delegación de competencias. Cargarle algo más a la

1 Dirección de Control Urbano es impensable, por eso es que
2 se construye un sistema en donde nosotros podamos generar
3 una acción autónoma y por eso es que se ha planteado, por
4 ejemplo, que Tania pueda cambiar sus estatutos, para
5 empezar; pero, con lo que decía el concejal Lauro Pesántez,
6 eso en términos jurídicos, dirían: "las meras expectativas
7 no constituyen derechos" pero lo que estamos diciendo es,
8 si usted puede leer toda la ordenanza, sí, porque las
9 ordenanzas no se pueden leer por capítulos ni por títulos,
10 sino en su integralidad, porque caso contrario lo que nos
11 pasa es que entendemos las partes y no el todo; entonces,
12 en la transitoria dice que hasta que eso ocurra, que es una
13 acción suya, señor Alcalde, no nuestra, suya, de
14 consultorías, de acciones que sean correspondientes pero
15 que el turismo ya no alcanza, el turismo ya no puede
16 esperar, tiene que ser la Fundación la que asuma esa
17 condición, porque además de eso hay una delegación del
18 gobierno, que la estamos incumpliendo, una delegación de
19 control, porque hoy -y no es con el afán de contestarle,
20 concejal Pesántez, para nada, sus críticas son medio un
21 homenaje a uno- ocurre que si es que usted dice que la
22 informalidad no es la que genera carencias en el sector del
23 turismo de Cuenca, es impensable, porque las estadísticas y
24 los estudios dicen todo lo contrario, hay un montón de
25 acciones de informalidad que hoy ponen en castigo al sector
26 turístico formal. ¿Por qué? Porque los señores tienen que
27 pagar agua comercial, luz comercial, las licencias que
28 nosotros les cobramos, la patente, hacer los trámites,
29 generar condiciones con el SRI, tributar al SRI; entonces
30 lo que hemos planteado, no solo en este sector sino
31 inclusive con el Gobierno Nacional es básicamente que
32 tenemos que tener un control frente a la informalidad.

33

34 No es un tema de que se vuelva clandestino o que no exista,
35 pero que estén regulados; si es que quieren hacer un
36 departamento en la avenida Paucarbamba, una zona de espacio

1 turístico, tienen que pagar agua comercial, luz comercial y
2 estar regulados, no pueden tener por fuera de la ley,
3 porque inclusive, como ha pasado en otros países del mundo,
4 inseguridad frente al turista, no queremos que pase pero
5 hay condiciones que ustedes pueden revisar en las redes
6 sociales *googlearlas*.

7

8 La concejal Ruth Caldas, con mucha propiedad, ha planteado
9 varios criterios; las tasas de la EMAC, por ejemplo, ¿quién
10 recauda la tasa de la EMAC?, el Municipio; pero, ¿de quién
11 es la tasa?, de la EMAC; es justamente lo que estamos
12 haciendo, es el mismo ejemplo, o sea, la tasa es para la
13 Fundación pero se puede recaudar en función de un convenio
14 con la Dirección Financiera por ejemplo o a través de otro
15 tipo de cosas, en la patente, en el pago del registro de la
16 propiedad, etc.

17

18 En el caso de dos años de periodo estoy de acuerdo. En el
19 tema de derecho público, creo que es importante decirle que
20 no podemos darle a la ordenanza consultiva y esto fue una
21 crisis o más bien una discusión con el sector; si le pones
22 vos a un órgano consultivo la capacidad *ordenatoria*,
23 estamos yendo en contra del Art. 424 de la Constitución;
24 entonces la redacción podríamos establecerla.

25

26 Yo creo que en el caso de la Asociación de Juntas
27 Parroquiales y el turismo rural, pueden ser
28 complementarios, me parece que si no va el titular, puede
29 ir el alterno, pero sumar uno más a ese órgano consultivo,
30 que inclusive yo les plantearía que deberíamos pensarle
31 para segundo debate, para que sea más chiquito, porque si
32 no, va a ser muy burocrático, para tener quórum se
33 requerirían 8 integrantes, es muy complicado.

34

35 Hay varios otros temas más que asumiré y que los podemos
36 contestar y que en función del tiempo me permitiré

1 contestarles por escrito, compañeros Concejales, para que
2 podamos seguir construyendo estas acción colectiva que es
3 una ordenanza tan importante para un sector que mueve la
4 economía de la ciudad.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Iván Granda. Juan
7 Pablo, por favor, tiene la palabra.

8

9 SR. JUAN PABLO VINTIMILLA, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
10 HOTELERA DE CUENCA, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, para el
11 sector turístico es sumamente importante que se defina el
12 tema del Consejo Consultivo, como lo ha dicho la señorita
13 Vicealcaldesa. Como nosotros seguíamos con la idea de que
14 tenemos transitoriamente a la Fundación y en la Fundación
15 existe un directorio, la representatividad de los
16 diferentes sectores es muy clara; tenemos que buscar un
17 camino, señores Concejales, para tener esa facilidad.

18

19 Ustedes mencionaban que muchas de las empresas públicas,
20 por ejemplo, si es que la decisión a futuro fuese esa,
21 señor Alcalde, debería haber un directorio que sí sea mucho
22 más operativo. Esto, como lo entendíamos y estábamos de
23 acuerdo, era un Consejo Consultivo. La señorita
24 Vicealcaldesa muy claramente lo dijo, no tiene carácter
25 vinculante pero sí es importante que haya un ente que
26 recoja todas las ideas e intenciones de todos los sectores,
27 nosotros somos absolutamente abiertos a eso, por eso cada
28 tres meses o cuando el tiempo se determine, pues, puede
29 sesionar este Consejo Consultivo; pero les pido de favor,
30 señores Concejales, que sí busquemos cuál va a ser el
31 directorio operativo del ente que le llamamos ahora o si
32 continúa la Fundación. Gracias.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Yo pensaría que debe ser más operativo el
35 Consejo Consultivo. Señor concejal Pesántez.

36

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, este momento justo
2 permítame que me levante a hacer la consulta al señor
3 Síndico: nosotros, o sea, sí se puede reformar los
4 estatutos de la Fundación, de acuerdo a las nuevas leyes;
5 entonces, más bien ya para continuar con el debate, más
6 bien en eso vamos consensuando, para que sea la Fundación
7 quien lidere todo este proceso con la reforma de los
8 estatutos con los cuales se creó y las reformas a los
9 estatutos bien pueden hacerlas las personas quienes están
10 liderando este proyecto, señor Alcalde, para poder avanzar,
11 de lo contrario ahí nos vamos a quedar; más bien, yo
12 mocionaría o sugeriría que de esa manera lo hagamos, porque
13 de acuerdo al criterio jurídico, sí se puede hacer la
14 reforma a los estatutos.

15

16 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo. Señora concejal Illares.

17

18 DRA. NORMA ILLARES: Señor Alcalde, estaba un poco
19 reflexionando respecto a lo que decía Iván, justamente este
20 ente administrativo de gestión del turismo tiene la
21 posibilidad o dentro de las atribuciones que se le da es
22 que justamente puedan cobrar una tasa y que ésta obviamente
23 sea reinvertida nuevamente en el sector turístico, para
24 potencializar el mismo. Sin embargo, con Juan Pablo
25 estábamos conversando hace un momento y de hecho esto
26 funciona muy bien porque la EMAC ya es una empresa pública;
27 y yo decía, ¿Por qué no poder generar una ordenanza para la
28 creación de una empresa de turismo dentro del cantón
29 Cuenca? Y poder desde ese espacio potencializar más, en
30 este caso, fusionando la Fundación Municipal Turismo para
31 Cuenca con todos los entes que el día de hoy trabajan y
32 meten el hombro para fortalecer el turismo dentro del
33 cantón Cuenca. ¿Por qué traigo esto a reflexión, señor
34 Alcalde? Porque justamente dentro de la Comisión de Obras
35 Públicas Municipales, de la misma manera estamos planteando
36 posiblemente una ordenanza para la creación de una empresa

1 pública que tenga que ver con el tema de obras públicas; y,
2 claro, ahí vamos a fusionar, por ejemplo, la Unidad
3 Ejecutora, la Dirección de Obras Públicas Municipales,
4 justamente para poder potencializar todo el tema de la obra
5 física, digámoslo así, que lo hace la Dirección de Obras
6 Públicas Municipales. Ésa, como una reflexión, señor
7 Alcalde, que le decía a Juan Pablo, pues Cuenca va a seguir
8 creciendo, Cuenca tiene un potencial importantísimo en el
9 ámbito turístico y como les decía, a futuro se nos viene
10 toda la implementación del sistema integrado de transporte
11 y me parecería pertinente, no sé, tal vez generar una
12 propuesta de ordenanza para la creación de la empresa
13 pública de turismo dentro del cantón Cuenca, eso como una
14 reflexión, señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal, economista Castro.

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, bueno ya Ruth le dio
19 los puntos que hay que aclarar, creo que son en redacción o
20 en la forma cómo le estamos expresando y que lógicamente
21 donde que está la sanción, salga al capítulo que sea.

22

23 Es muy amplia la creación de este consejo consultivo,
24 revisar que queden máximos siete; y, definir el tiempo de
25 duración de funciones que va a tener este directorio.
26 Quizás también hay que verle desde el punto de vista que
27 nosotros tenemos una empresa, señor Alcalde, la EDEC, y es
28 de desarrollo económico; entonces, como crear más
29 burocracia, creando otra empresa, teniendo una Fundación,
30 que más bien ver la posibilidad, señor Alcalde, a través
31 del consejo consultivo, de que éste pase a formar parte de
32 la EDEC, así como muchas cosas de turismo, de artesanías
33 transferirle a la EDEC, porque es un ente, es la actividad,
34 es netamente económica y está muy bien puesto dentro de la
35 empresa EDEC. Eso sería mi recomendación, que se analice
36 cómo transferir esto del funcionamiento a la EDEC.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Estudie esa posibilidad indicada por la
3 señorita Concejal. Consulto si con esas observaciones
4 continuaríamos. Continuamos, señor Secretario.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: *Título III.- Sobre los sectores de la*
7 *actividad turística.* Cuatro capítulos, dos secciones,
8 veinte y nueve artículos.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

11

12 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. De igual manera,
13 en este título, el título III, referirme a algunos
14 artículos. Me asiste una preocupación personal en cuanto a
15 los derechos que están detallados a favor de quienes
16 realizan actividades de prestación turística en el cantón,
17 en cuanto a beneficiarse de los procesos de racionalización
18 administrativa y simplificación tributaria; me parece que
19 ésta en esencia debería trasladarse a la forma en la que el
20 Municipio da facilidades de algún modo al sector, pero no
21 sé si está bien hablar en función de beneficiarse, para no
22 tergiversar el tema, es decir, dejar en desventaja a
23 alguien.

24

25 Luego, en el numeral 5 de este mismo artículo, me estoy
26 refiriendo al 32, se habla de participar de forma activa y
27 protagónica en la planificación y toma de decisiones del
28 ente administrativo de gestión local; me parece que no
29 podríamos ser juez y parte, no podríamos participar de la
30 toma de decisiones, habría que verificar si a lo mejor es
31 un tema de redacción o si la intención es distinta pero no
32 está plasmada así en el numeral 5 del artículo 32.

33

34 De igual manera, en el numeral 7, habla de beneficiarse de
35 los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana;
36 aquí una reflexión, hay un pago de una tasa de seguridad

1 ciudadana que todos realizamos, yo entiendo que la
2 intención es garantizar que todos quienes nos visitan tenga
3 mayores garantías, tengan mayor seguridad, pero deberíamos
4 cambiar la redacción para que no parezca que estamos
5 aventajando a unos ciudadanos versus a otros.

6

7 Luego, en el caso de este mismo artículo: "*acceder a un*
8 *servicio público transparente, responsable, eficiente,*
9 *eficaz y de calidad*", me parece que es un precepto que
10 debería estar presente en toda la administración, no
11 exclusivamente en éste, pero lo que abunda tampoco hace
12 daño.

13

14 Luego, ya, en este mismo título, a favor de los visitantes,
15 se habla de recibir una respuesta oportuna o motivada, en
16 el numeral 4, ante las autoridades competentes; me parece
17 que sí, ciertamente éste es un derecho pero no sé si la
18 Municipalidad esté en condiciones de garantizar, por
19 ejemplo, una queja, que se ponga ante entes que están de
20 por fuera de la Municipalidad.

21

22 Luego, cuando en el artículo 35 se habla de los deberes
23 generales de todo visitante, turista, prestador de servicio
24 o vecino del Cantón, debo entender que esta redacción está
25 formulada en función del respeto y el cuidado que se debe
26 tener a todos los bienes públicos y privados, es decir, no
27 solo los turistas deben cuidarlos, nosotros también, pero
28 ya que estamos normando una norma, digamos, destinada al
29 turismo, quizás revisar si ésa es la redacción o si
30 corresponde otra.

31

32 Luego, ya en el capítulo III, que se refiere a las zonas
33 turísticas especiales, quizás allí es en donde
34 particularmente me acompañan algunas inquietudes. Se habla
35 de que el Concejo Cantonal será quien defina estas zonas
36 especiales, considerando algunas variables que a

1 continuación se detallan; pero más adelante se habla de que
2 será el ente turístico del gobierno local, quien analizará
3 y aprobará estas zonas. Y, luego, cuando se habla del plan
4 de gestión de estas zonas, se dice en principio que irá
5 incorporado a la resolución por la cual se declara zona
6 especial de turismo, que entiendo, debe pasar por la
7 aprobación del Concejo Cantonal; y, de manera
8 contradictoria, más adelante, en los siguientes artículos,
9 se desarrolla como que el ente encargado del turismo en
10 Cuenca será quien valide ese plan; entonces, me parece que
11 está señalado de forma contradictoria en los artículos que
12 van del 36 al 48, por lo menos.

13

14 Y, en el artículo 47, se señala una nueva competencia, que
15 a lo mejor podría estar dentro de las que ya se plantearon
16 en el título 1, me parece, y se habla de que sin perjuicio
17 de las atribuciones dispuestas en esta normativa, al ente
18 de turismo le corresponderá especialmente introducir
19 mecanismos administrativos y económicos para el impulso y
20 el estímulo de la actividad turística en zonas especiales.
21 Esto debería constar más bien ya en los artículos
22 anteriores.

23

24 Luego, se habla en el artículo 51, me voy a referir antes
25 al artículo 49, se autoriza de manera general el transporte
26 de turistas en el cantón Cuenca; no sé si en esta normal
27 cantonal podemos hacer la revisión de un tema que
28 corresponde a un tema de movilidad; esto yo pediría que se
29 revise y podamos ya tener el detalle correspondiente hasta
30 el segundo debate, por parte de la Dirección Municipal de
31 Tránsito y Transporte.

32

33 Luego, se dice en el 50, se prohíbe a los agentes civiles
34 de tránsito exigir a estos vehículos –refiriéndonos a los
35 vehículos de transporte turístico– otros requisitos que no
36 estén en la normativa; eso también me parece que ameritaría

1 una revisión especial, porque a lo mejor los agentes
2 civiles, dentro de su propia condición de imponer respeto
3 en el tránsito, requieran de algún otro tipo de documento
4 que probablemente no es el que se está exigiendo en esta
5 norma.

6
7 En el 51, cuando se habla de que los vehículos de
8 transporte de pasajeros tendrán autorización para
9 estacionarse en las vías públicas que se encuentren frente
10 a establecimientos de alojamiento, me parece que hay varias
11 consideraciones especiales que tomar allí; tenemos por
12 ejemplo la eco vía, que está tanto en la Sangurima como en
13 la Vega Muñoz, probablemente ahí tengamos también zonas de
14 alojamiento, donde es incompatible, en ninguna hora,
15 generar zonas de estacionamiento. Lo propio sucede en el
16 recorrido de la ruta tranviaria, tampoco, pensaría yo,
17 puede generarse o aplicarse esta disposición ningún día a
18 ninguna hora. Hasta ahí mis observaciones, dentro de este
19 título.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

22

23 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde. En el
24 artículo 49, en donde dice "autoriza de manera general" el
25 transporte, ¿qué es general?, sería bueno que especifiquen
26 y analicen para segundo debate.

27

28 En el otro tema, refiriéndome ya al artículo 54, permítame
29 dar un criterio nomas, hay dos cosas para la ruta, yo como
30 empresario o emprendedor les ofrezco una ruta, otra cosa es
31 que el turista requiere una ruta, entonces qué es lo que
32 están legislando; yo no puedo exigirle a un turista a estar
33 en la ruta que yo prefiero hacer, porque supuestamente tal
34 vez puedo obtener mayores retos económicos, porque
35 entiéndase que el turismo se hace para la gente.

36

1 Y, por el otro, yo considero que hagan el mejor análisis
2 del artículo 51 hasta el artículo 55, para mí sí me da a
3 entender que esto puede provocar la informalidad en el
4 transporte, por cuanto se establece señales, paradas; ahora
5 están dándose estos espacios que son busetas del turismo,
6 que vienen del Guayas y vienen recogiendo los pasajeros
7 hasta de Molleturo, sin que sean turistas, casi una
8 competencia desleal a los señores transportistas que tienen
9 sus permisos de operaciones para circular. Entonces, más
10 bien hagan el análisis para que ustedes puedan poner para
11 el segundo debate. Nada más, señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Pesántez. Señor
14 concejal Orellana, tiene la palabra.

15

16 DR. CARLOS ORELLANA: Bueno, coincidir con muchos de los
17 comentarios que expuso la compañera Vicealcaldesa y de
18 hecho revisar estos temas que sin duda son importantes y
19 que tienen que ver con el uso del espacio público y sobre
20 todo con el plan de movilidad que tiene Cuenca, yo creo que
21 ése es un tema importante. Cuando conversé en algún
22 momento con los transportistas, ellos hacían un símil con
23 lo que sucedía en Quito, donde cerca al centro de Quito, a
24 través de una autorización que ha dado la empresa pública
25 de movilidad, quienes hacen transporte turístico pueden
26 parquearse, dejan a la gente cercana a los sitios en los
27 que ofertan sus servicios; y, luego, tienen un espacio
28 cercano, donde pueden estar, si se quiere, descansando
29 hasta luego retornar con sus pasajeros. Aquí algún rato
30 decían inclusive: "no queremos algo en el centro histórico"
31 porque de hecho es imposible, no es viable esa posibilidad,
32 por ejemplo planteaban el sector del Otorongo, que bien
33 podría servir como ese espacios donde la gente que hace
34 turismo puedan al menos saber que tienen un espacio en el
35 que podrían descansar. Conversando con los transportistas,
36 me decían que ésa podría ser una opción muy interesante.

1
2 Lo otro también es bueno porque en la ordenanza se termina
3 regulando un tema que en Cuenca ha venido funcionando y
4 creo que lo ha hecho bien, que creo que es el tema de los
5 buses panorámicos, que de alguna manera se están planteando
6 mejoras; porque eso es interesante y es algo que hace rato
7 decían con mucha razón quienes prestan servicios
8 turísticos, se trata de dar un servicio de calidad y que
9 garantice seguridad y ése es un tema que sin duda a
10 nosotros sí nos corresponde; y, en esa mitad creo que ese
11 tema, por ejemplo, sí debería revisarse un poquito más;
12 bien decía la compañera Concejala, hay temas que en
13 redacción también hemos coincidido, al ser un servicio
14 público, transparente, responsable, eficaz y de calidad,
15 realmente queda una expresión de buena voluntad pero
16 seguramente no es necesario que esté especificado aquí, de
17 igual manera el beneficiarse de procesos de racionalización
18 administrativa y simplificación tributaria, habría que
19 especificar a qué trámite estamos haciendo relación para
20 que quede especificado de mejor manera.

21
22 Este tema de las zonas, que planteaba también Ruth, es
23 interesante, porque es el Concejo Cantonal el que hace eso
24 y ya tiene el uso y ocupación de suelo; y ése es un tema
25 que sin duda se tomará en razón a que existe un estudio, a
26 que exista una propuesta y que permita inclusive regular
27 algunos temas, que el momento que se hace una declaratoria
28 también conllevan otras situaciones en las que también
29 habrá que mirar.

30
31 Cuando nosotros discutimos muchos, por ejemplo, en estos
32 temas de urbanismo, de lo que ha sucedido en Quito, muchas
33 gente cree que han sido expulsados de su territorio, porque
34 de hecho, el momento en que se asigna una zona turística,
35 quien vive ahí siente que de alguna manera también se le
36 está lesionando sus derechos a ejercer el derecho a la

1 ciudad y por lo tanto por ejemplo cuando conversábamos con
2 los dirigentes de barrios, ellos se quejaban de que algunas
3 zonas que hoy son muy bonitas para quienes visitamos, se
4 han vuelto zonas muy complejas para quienes habitan,
5 entonces de hecho ahí hay que saber establecer con claridad
6 cuáles son esos sitios y también regular para que exista
7 una convivencia, porque de eso se trata, no se trata de
8 expulsar, de hacer que la gente tenga que salir porque ya
9 no puede vivir en ese sitio, sino como más bien esa gente
10 puede aprovechar más bien una oportunidad que se les pueda
11 presentes; entonces, yo creo que esos temas, de hecho, son
12 de altísima responsabilidad y también no son muy fáciles de
13 poder resolverlos; y, creo que de todas maneras es
14 interesante el proceso que se está planteando. Hasta ahí
15 las observaciones, señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Iván Granda.

18

19 DR. IVÁN GRANDA: Muy, muy importantes las consideraciones
20 de los compañeros Concejales; básicamente para aclarar
21 algunos temas. En el artículo 39 se establece con absoluta
22 claridad que es el Concejo Cantonal el que determina las
23 zonas turísticas, es tan rico esto, porque esto es lo que
24 permite que realmente las acciones, las políticas públicas,
25 ya sea en cualquier nivel de territorio, sea un GAD
26 territorial, parroquial o una zona turística como el centro
27 histórico o de turismo de diversión como la Remigio Crespo,
28 tenga iniciativas de acciones dentro de políticas públicas,
29 tal como establece el artículo 43. Creo que este
30 condicionamiento y este articulado plantea, por ejemplo, el
31 hecho de cómo se transversaliza el enfoque del sector
32 turístico, que es lo que hemos venido pidiendo, incluso a
33 la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, no son islas
34 que están por ahí y por acá, son acciones integrales y
35 sistémicas que plantea un nuevo modelo de desarrollo
36 productivo de la ciudad. Nosotros hemos decidido ser

1 turísticos, hemos tenido los reconocimientos para tal,
2 tenemos la vocación turística y por eso en el artículo 41
3 establece que Planeamiento, Áreas Históricas, Control
4 Urbano, quienes están involucrados en la Corporación
5 Municipal puedan dar informes para que sea este concejo
6 cantonal el que tome esa decisión. Pero que además de
7 eso, no la tome en función solo de las consideraciones de
8 lo que puede un administrador de turno pensar, sino que
9 tiene que estar vinculado a las decisiones de la sociedad
10 civil organizada en asociaciones, fundaciones, cámaras,
11 etc. Eso es lo que busca este sistema, estimada señorita
12 Vicealcaldesa, con el objetivo de romper con cualquier
13 acción que pueda considerarse, inclusive de manera
14 discrecional en un momento determinado.

15
16 Entonces, efectivamente, si ustedes ven, no es que se trata
17 de meter..., una ordenanza tiene que tener un solo enfoque, o
18 tratar sobre una sola materia, sector turístico; y, lo que
19 estamos haciendo es transporte turístico, y lo que estamos
20 planteando es que nuevamente no tengamos discrecionalidad y
21 que el transporte de buses panorámicos, que es un
22 transporte turístico, ése no se va por el Cajas, es el que
23 está sirviendo con eficiencia y calidad, que hoy por hoy
24 hemos tenido algunos problemas; Juan Pablo Vintimilla y
25 Juan Pablo Vanegas, varias veces hemos tenido reuniones con
26 la Fundación, porque esto hay que coordinarlo con la
27 Dirección Municipal de Tránsito, efectivamente como decía
28 Carlos, eficiencia y eficacia, pero también respetando un
29 plan de movilidad que vincule los intereses generales de la
30 ciudad, o sea, que sea turísticamente apetecible, pero que
31 al mismo tiempo se conduzca con las realidades de movilidad
32 de la ciudad; cuando esté el Tranvía, cuando tengamos menos
33 vías cerradas, posiblemente tengamos esa posibilidad de
34 ejecutarlo, por eso es que en el artículo 54, con absoluta
35 claridad se ha planteado que será un trabajo coordinado con
36 la Dirección Municipal de Tránsito y que permita

1 ciertamente tener seguridad, porque quien invierte en un
2 bus panorámico, invierte porque es un negocio, pero además
3 de eso porque sirve a la ciudad. Entonces, por eso es que
4 el transporte está vinculado a las acciones de la Dirección
5 Municipal de Tránsito, que planifica la movilidad, no con
6 la EMOV, porque ellos controlan, hay que tener muy claro
7 esa condición.

8

9 Por ejemplo, en el caso de las paradas provisionales, ése
10 es un tema que hay que discutirlo en función del plan de
11 movilidad; yo creo que no hay que cerrarse, yo creo que hay
12 que buscar equilibrios, porque claro, si es que en el
13 sector del Tranvía, por decir, el Hotel Dorado, ponemos
14 algo más, cuando el Tranvía pase por ahí, es imposible, eso
15 no se va a poder; entonces, habrán cosas que se tendrán
16 que determinar justamente en esos espacios de zonas
17 turísticas y desde la planificación de la movilidad; por
18 eso es tan importante que ya empecemos a discutir y estamos
19 en deuda, el plan de movilidad de Cuenca, primero, antes
20 que ése, el plan urbano, porque el plan urbano es la casa
21 del plan de movilidad y del resto de planes, patrimoniales
22 y todo lo que ustedes quieran considerar; entonces, por eso
23 es que me parece importante que ustedes conozcan cuál es el
24 sentido de la norma que hemos estado planteando. Gracias,
25 señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Les anuncio que estamos ya en las cuatro
28 horas. Señor Secretario, se aprueba este título 3, hasta
29 el artículo 55. Continuamos.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: *Título IV.- Tasa por licencia única*
32 *anual de funcionamiento de establecimientos turístico.*
33 *Diez artículos.*

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

36

1 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. En este parte
2 que inicia en el artículo 56 y culmina en el 65, que se
3 refiere a la tasa por licencia anual de funcionamiento de
4 establecimientos turísticos y toda vez que en la parte
5 final, en la derogatoria, se indica expresamente que se
6 deroga la ordenanza que regula la tasa de la licencia anual
7 para el funcionamiento de los establecimientos turísticos,
8 del 2004, quizás analizar y revisar si para el segundo
9 debate no es necesario tener una ordenanza única, que norme
10 y reemplace a la anterior, porque es el establecimiento de
11 un tema tributario, que tiene un tema distinto, porque
12 entiendo que estamos de acuerdo, pero en esta parte se
13 dice: qué es la licencia, cuáles serán los pasos para
14 obtener la licencia, dónde se produce el hecho generador,
15 cuál es el sujeto activo, cuál es el sujeto pasivo, y por
16 supuesto, cuáles son las condiciones bajo las cuales el
17 Municipio puede dar paso a esa licencia. Pensaría
18 entonces, esto deberíamos tenerlo en un tema aparte, que
19 norme única y exclusivamente el cobro de la tasa; y, en
20 esta ordenanza normar cuál va el destino del valor de esa
21 tasa.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Tenga la gentileza.

24

25 FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA: Buenas noches,
26 señores Concejales, señor Alcalde, compañeros. Sí,
27 únicamente, señor Alcalde, para informarle que la Dirección
28 Financiera está trabajando o ya trabajó en una ordenanza,
29 específicamente para la tasa de turismo; no se la ha podido
30 presentar porque es el ministerio de Turismo el que nos
31 pone los techos para establecer el valor de la tasa; hasta
32 ahora, no lo tenemos. No sé, señor Alcalde, si se puede
33 integrar, lo que hemos trabajado nosotros, a esta ordenanza,
34 donde establece el hecho generador, específicamente para lo
35 que es únicamente la tasa. Y mi consulta también sería,
36 por el tema tributario, la tasa es la LUAF, que solo

1 nosotros cobramos a los que categoriza el Ministerio de
2 Turismo, no a las otras actividades que no están
3 categorizadas por el Ministerio de Turismo. Esa también mi
4 inquietud, a ver si la Dirección Financiera debería también
5 trabajar en una tasa que no regule, que no categorice el
6 ministerio de turismo.

7

8 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo. Señora concejal Illares.

9

10 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Muy
11 interesante la exposición, sin embargo, me parece
12 pertinente que nos pueda aclarar cuáles son los que están
13 categorizados para el cobro de esta tasa, por favor, son su
14 venia, señor Alcalde.

15

16 DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO PARA CUENCA: En
17 el área de alojamiento, la normativa vigente desde este año
18 regula los establecimientos de alojamiento a partir de casa
19 de huéspedes, por ejemplo, hostales, hoteles; sin embargo,
20 quedan excluidos lo que son pensiones, los moteles; y,
21 obviamente se quedan al margen todos los establecimientos
22 que no son formales; eso, solamente en lo que es
23 alojamiento; y, están trabajando en el plan de lo que es
24 restaurantes.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Juan Pablo, por favor.

27

28 SR. JUAN PABLO VINTIMILLA, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
29 HOTELERA DE CUENCA, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, para el
30 sector turístico en general es importantísimo. En el
31 internet usted puede alquilar una casa o un departamento en
32 Cuenca, a precios más económicos que un hotel, con todas
33 las implicaciones que el concejal Granda ya explicó, no
34 pagan impuestos, no hay formalidad, no sabemos si el sitio
35 de alojamiento es seguro, ya se han dado muchos ejemplos en
36 otras partes del mundo, que han tenido muchos problemas,

1 sobre todo en la parte de seguridad. Señor Alcalde, para
2 nosotros esto es indispensable y por lo menos pido a los
3 señores Concejales que lo analicen y a usted, señor
4 Alcalde, lo que las señoras Directoras están diciendo, no
5 solamente deben ser los regulados por el ministerio, debe
6 buscarse una tasa para todo aquel que ejerza actividad
7 turística de alguna forma, porque es un beneficiario del
8 negocio de turismo.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Iván Granda, señor concejal
11 Carlos Orellana.

12

13 DR. IVÁN GRANDA: En honor al tiempo, coincidir con el
14 criterio, me parece que lo que se debe establecer, señor
15 Alcalde, y pido ahí a la Dirección Financiera el apoyo, que
16 podamos anexar a esta ordenanza esa tasa, porque si no, si
17 nos quedamos en todas las tasas generarias, no va a pasar.
18 Entonces, me parece que hay que establecer condiciones de
19 mayor generalidad de la tasa, porque como decimos, cuando
20 nosotros invertimos en promoción, se benefician todos, no
21 se benefician únicamente el hotel 1 o el hotel 2, se
22 benefician quienes hacen bares, restaurantes, todos,
23 tiendas, etc.; pero en todo caso, habrá que ver la mayor
24 aplicación, porque inclusive esos son recursos de inversión
25 pública de promoción. Entonces, en ese contexto,
26 coincidiendo con la concejal Ruth Caldas, en parte, se
27 establecería una condición en donde podríamos trabajar con
28 la Dirección Financiera y plantear una sola parte
29 tributaria, que inclusive usted, señor Alcalde, es potestad
30 suya y usted la ha asumido como tal en esa parte de la
31 ordenanza; en esa ordenanza somos co-proponentes, usted, el
32 sector turístico y nosotros; entonces, me parece que
33 efectivamente que la licencia única anual de funcionamiento
34 establece condiciones que ha planteado el Ministerio de
35 Turismo, pero que requiere que nosotros tengamos un
36 análisis mucho mayor, en función de nuestras competencias

1 también de generación de tasas e impuestos para este tipo
2 de condiciones.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

5

6 DR. CARLOS ORELLANA: Coincido plenamente, es necesario
7 ampliar ese catastro de contribuyentes que se están
8 beneficiando de la actividad turística y creo que es un
9 acto también de justicia.

10

11 A las 20:35 se ausenta de la sesión el concejal Iván
12 Granda.

13

14 Luego, por otra parte, sería interesante sugerir a la
15 Comisión que va a trabajar en el tema de la tasa, buscar
16 una fórmula matemática que signifique que, sin necesidad de
17 que llegue siempre al Concejo Cantonal, pueda ir siendo
18 progresiva en el transcurso del tiempo, porque en muchas
19 ocasiones estos temas se vuelven muy políticos y cuando el
20 tema se vuelve muy político, casi nadie quiere tomar
21 decisiones; entonces, la intención más bien es tener unas
22 fórmulas, de tal manera que ese tema sea progresivo y no
23 tengamos siempre que estar regresando al Concejo Cantonal,
24 cuando hay que hablar de tasas o hay que hablar de tributos
25 o hay que hablar de estas imposiciones económicas.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Justamente, era lo que mencionó el
30 compañero.

31

32 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo. Continuamos, señor Secretario,
33 con las observaciones que se han dado.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: *Título V.- Economía colaborativa para el*
36 *turismo. Tres artículos.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. De modo general, me parece que este título se refiere al apoyo que desde el ente turístico local, municipal, se tendría que realizar para publicitar a los establecimientos que consten en el registro de actividades turísticas; pero el título se refiere a economía colaborativa para el turismo. Leído así el título, antes de la lectura, yo me había predispuesto a pensar que también íbamos a tener quizás algún tipo de apoyo por parte del sector turístico. Quizás revisar si este tema es posible, más allá del pago de una tasa, siempre el sector turístico tiene innovación, tiene la posibilidad inclusive de generar gratuidades para algunos temas y pensaría que podríamos incluirlo dentro de este título de Economía Colaborativa para el Turismo.

SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación. Señor concejal Orellana.

DR. CARLOS ORELLANA: Coincido; el tema entiendo que es trabajar en red, de manera colaborativa, pero cuando habla de economía colaborativa como que la palabra no termina definiendo lo que está en el texto; entonces, creo que es necesario darle sentido de sistema, que están hablando siempre, y ese trabajo en red que es un trabajo colaborativo y termina fortaleciéndoles a todos, no solo al sector turístico sino también a la ciudad, entonces ahí hay que buscar el término que sea más adecuado.

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, solamente para ponerle al debate y que analicen: se habla justamente en el

1 artículo 77, del tiempo de lo que pueden estar en un
2 alojamiento ¿o no?

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, se aprueba el Título V.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: *Título VI.- Régimen sancionatorio y de*
7 *control de la actividad turística local. Dos capítulos,*
8 *trece artículos.*

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

11

12 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, quizás aquí revisar la
13 forma en que está redactado el 69, porque habla de que los
14 funcionarios encargados del procedimiento administrativo
15 sancionador del Gobierno Autónomo Descentralizado
16 Municipal, actuarán a través del ente administrativo de
17 gestión del turismo. Me parece que no es lo que
18 corresponde, podrían actuar coordinadamente pero no a
19 través de.

20

21 A las 20:39 se reintegra a la sesión el concejal Iván
22 Granda.

23

24 Y, luego, en el artículo 74, cuando se habla de que el ente
25 administrativo para la gestión local del turismo actuará
26 con otros entes, nuevamente la Guardia Ciudadana es citada,
27 la Policía Municipal. Nada más una reflexión, porque le
28 estamos dando una nueva atribución, un nuevo trabajo a la
29 Guardia Ciudadana, en casos de urgencia y por razones de
30 orden público, dice en el artículo. Hasta ahí mis
31 observaciones respecto de... perdón, señor Alcalde, luego ya
32 en la parte de infracciones y sanciones, en el artículo 77,
33 por ejemplo, habla de que la persona natural o jurídica que
34 realice el alquiler de habitaciones para temas turísticos,
35 sin tener la licencia única de funcionamiento, deberá pagar
36 una multa equivalente a diez remuneraciones mínimas

1 unificadas del trabajador; claro, se le sanciona, pero qué
2 va a pasar en adelante, ¿se le suspende?, ¿se le
3 regulariza? y me parece que queda a medias la forma en la
4 que está planteado el artículo 77.

5

6 Inclusive, señor Alcalde, con esto termino mi intervención,
7 en el artículo 81 se habla de la reincidencia, ahí
8 deberíamos hablar no solo del establecimiento, del doble de
9 la multa, de lo que se habla aquí, sino inclusive de pensar
10 en el retiro, si es que hay algún ente que no está
11 trabajando como es debido.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Iván, por favor. Señorita Vicealcaldesa.

14

15 ABG. RUTH CALDAS: Pido disculpas, señor Alcalde, me parece
16 que hay una especie de mezcla de las sanciones, tal vez
17 podríamos especificar entre sanciones leves, graves, muy
18 graves, determinando en base al tipo de incumplimiento,
19 cuál es el tipo de sanción.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Concejal Granda, por favor.

22

23 DR. IVÁN GRANDA: La señorita Vicealcaldesa había planteado
24 el tema de qué pasa si es que hay una reincidencia,
25 justamente está vinculado en el mismo artículo que ha hecho
26 referencia, que es el artículo 81: "en el caso de que una
27 persona que esté en informalidad, será sancionado con 10
28 salarios mínimos vitales y en el caso de reincidencia será
29 el doble", obviamente, habrá que ver el tema de cómo se
30 puede suspender algo que no es legal, se tiene que
31 sancionar y evidentemente sigue siendo ilegal, sigue siendo
32 irregular su conducta; además, hay condiciones en donde de
33 establecerse infracciones leves, medianas, graves y demás,
34 es lo que hemos estado acostumbrados a hacer en las otras
35 ordenanzas; pero en este caso, lo que se está tomando en
36 consideración es lo que inclusive la Ley de Turismo ha

1 planteado para el efecto; entonces, nosotros creo que
2 estamos siguiendo un camino, ese camino está vinculado a
3 los pronunciamientos de los órganos que son rectores,
4 porque no se olviden, nosotros tenemos una competencia
5 delegada, no somos lo rectores en materia de turismo,
6 nosotros nos tenemos que cobijar sobre una norma nacional y
7 en conexión con ésa, ampliar la protección hacia el sector
8 turístico, a través de políticas públicas y normativas que
9 no vayan en contra de la norma. Únicamente esa explicación
10 quería realizarla, pero en todo caso se tomará en cuenta lo
11 que se ha planteado en este debate.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Carlos, por favor.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: En el tema de la parte sancionadora,
16 como decía Ruth, es importante dejar claro que es, en este
17 caso el GAD, no a través, porque ése es un tema que habría
18 que ver si se delega; y, es un tema además que siempre nos
19 ha generado complicaciones, si no, tuviéramos un comisario
20 ambiental, no tenemos comisarias especializadas, tenemos
21 una unidad que hace juzgamiento de diferentes temas.

22

23 Luego, por otra parte, inclusive en el artículo 77, yo
24 pensaría que un mes, me parece que es bastante tiempo,
25 porque debería ser inclusive menor, 15 días tal vez, porque
26 lo otro podría entrar en juego con la Ley de Inquilinato,
27 entonces podría también generar algunos inconvenientes. Si
28 alguien hace turismo y es de manera temporal, podría ser
29 menor, quince días tal vez, habría que revisar, ése es un
30 tema que también podría considerarse. "Un tiempo menor a
31 un mes calendario", dice; yo decía que un mes sigue siendo
32 mucho, tal vez sería 15 días. Realmente un mes podría ya
33 alguien jugar con la ley de inquilinato, decir "oiga,
34 arrendé y no me gustó y me retiro". Y, como decía también,
35 las infracciones y sanciones que de hecho siempre permiten
36 tener un manejo mucho más ágil del proceso, que se

1 clasifique en leves, graves y muy graves, si es que es el
2 caso, que la sanción tenga equivalencia con la infracción
3 que cometen.

4
5 SEÑOR ALCALDE: Concejal Pesántez.

6
7 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde y compañeros
8 Concejales, solo quería decir una realidad: si es cierto
9 que en el turismo urbano están unos días. Yo tengo
10 conocimiento que en el área rural viven hasta tres meses
11 los turistas, en aquellas casas de posada que se tienen; si
12 acaso no me creen les puedo invitar a observar, ¿bajo qué
13 concepto van a normar eso?, más bien ustedes tal vez pueden
14 ver algún protocolo básico para ver la seguridad, ver la
15 salud, esos temas nomas contemplen en aquello, porque sí
16 existe aquello.

17
18 SEÑOR ALCALDE: Por favor, concejal Orellana.

19
20 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, tal vez que se busque un mecanismo
21 para evaluar las iniciativas éstas que son de carácter de
22 emprendimientos turísticos, que están dentro de la ley de
23 fomento a la actividad productiva rural; yo creo que hay
24 posibilidades en algunas de poder avanzar en ese tema. Y
25 me parece bien lo que plantea Lauro.

26
27 SEÑOR ALCALDE: Sigamos.

28
29 SEÑOR SECRETARIO: *Título VI*, que en realidad corresponde a
30 *Título VII.- Régimen de incentivos para la actividad*
31 *turística local*. Seis artículos.

32
33 SEÑOR ALCALDE: Si no hay observaciones, se aprueba este
34 Título VII. Señorita Vicealcaldesa.

35

1 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, nada más por un tema de
2 poder analizar cuál va a ser el impacto, producto de la
3 aplicación de este incentivo, pedir que para el segundo
4 debate podamos tener por parte de la Dirección Financiera
5 un detalle de cuánto equivale el monto que dejaríamos
6 eventualmente de recaudar.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Concejal Orellana.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Tal vez agregar en el artículo 83, que
11 a toda persona natural o jurídica que cumpla, que haga las
12 cosas de manera legal, porque no es cualquier
13 emprendimiento al que habría que premiarle.

14

15 SR. JUAN PABLO VANEGAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
16 HOTELERA DE CUENCA, SILLA VACÍA: Señor Alcalde y señorita
17 Vicealcaldesa, en este tema de los incentivos, yo sé que es
18 importante el impacto pero quisiéramos que esto sobre todo
19 sea para emprendimientos nuevos, que de esa forma no
20 impactaría en nada; y, porque vamos a crear zonas
21 especiales de turismo, por ejemplo, si requerimos hacer un
22 proyecto especial en el Cajas, por qué no incentivarle; si
23 va a ser en Turi, por qué no incentivarle; entonces, yo le
24 pido por favor que consideren eso, porque a lo mejor va a
25 ser difícil valorar a futuro, si no hay todavía el
26 proyecto. Gracias.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Consulto sobre el título VI. Se aprueba,
29 con las observaciones que se han indicado. Señora concejal
30 Illares.

31

32 DRA. NORMA ILLARES: Solo un tema, no más, de forma, señor
33 Alcalde, que se revise, porque en el anterior capítulo
34 también se hablaba de algo similar a lo que voy a hacer
35 mención: el artículo 82 habla dice "de conformidad con lo
36 prescrito en el artículo 498 del COOTAD", quizás dejarlo

1 abierto, "prescrito en las leyes actuales vigentes", porque
2 pueden haber incentivos en otras leyes, dejarlo totalmente
3 abierto, que pueda ser "con lo prescrito en las leyes
4 actuales vigentes".

5
6 SEÑOR ALCALDE: Continuamos, señor Secretario.

7
8 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones Generales*. Tres.

9
10 SEÑOR ALCALDE: Consulto sobre las tres disposiciones
11 generales. Se aprueba, señor Secretario.

12
13 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones transitorias*. Tres.

14
15 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba.

16
17 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones reformatorias*. Dos.

18
19 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba.

20
21 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones derogatorias*. Dos.

22
23 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

24
25 DR. CARLOS ORELLANA: En las disposiciones reformatorias,
26 ahí han habido bastantes argumentos en el debate sobre el
27 tema de contar con el criterio de la Dirección Municipal de
28 Tránsito y la EMOV; para que en segundo debate tengamos, yo
29 diría, mayor seguridad a la hora de legislar sobre ese
30 tema.

31
32 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

33
34 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, dentro del debate se había
35 señalado el funcionamiento de los buses panorámicos, por lo
36 que, digamos, es un tema con el que todos o la mayoría

1 estamos de acuerdo, porque ciertamente dinamiza el turismo
2 en la ciudad; pero yo entiendo que están funcionando ahora
3 bajo alguna regulación, porque son vehículos pesados que
4 están en el centro de la ciudad. Para el siguiente debate,
5 me parece que sería importante poder conocer cómo están
6 funcionando y en base a eso quizás tener una idea clara de
7 lo que podríamos reformar.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Iván, por favor.

10

11 DR. IVÁN GRANDA: Alcalde, sí, en las disposiciones
12 derogatorias, también esto nos había hecho conocer la
13 Sindicatura Municipal, el Dr. Fernando Andrade, en el
14 trabajo que hemos podido realizar de forma coordinada y
15 adecuada, en que en la derogatoria primera —y es un error
16 involuntario mío— se deroga expresamente la ordenanza que
17 regula la tasa de licencia anual para el funcionamiento de
18 establecimientos turísticos, sancionada el 23 de diciembre
19 de 2004; todavía no podríamos derogarla, tendríamos que
20 tener un margen de transitoriedad, porque ya para el
21 segundo debate ojalá podamos contar con los criterios de la
22 Dirección Financiera, para que sea ahí parte integrante,
23 como lo había planteado la señorita Vicealcaldesa, y ahí sí
24 derogar la ordenanza, entonces ése es un tema que habrá que
25 tener especial cuidado. Nada más, señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Las derogatorias, señor Secretario.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: *Disposición final.* Una.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

32

33 ABG. RUTH CALDAS: Al tener esta ordenanza un tema de
34 contenido tributario también, habría que necesariamente
35 publicarla en el Registro Oficial; nada más.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Está bien. Agradeciéndoles Juan Pablo, por
2 favor, por su presencia, a ustedes queridos compañeros
3 Concejales, se aprueba en primera la ordenanza.

4

5 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
6 EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, AL TRATAR EL PUNTO 11
7 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL
8 PROYECTO DE "ORDENANZA DEL SISTEMA CANTONAL DE TURISMO DE
9 CUENCA".

10

11 A las 20:50 termina la sesión.

12

Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Juan Fernando Arteaga T.,

ALCALDE DE Cuenca

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL

13